

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26
OTRAS SOCIEDADES.....	44

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	45
AVISOS COMERCIALES.....	47
BALANCES.....	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	77
SUCESIONES.....	83

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	86
---------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	93
---	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3 DE FEBRERO 3435 S.A.

1) Constituida el 10/12/2025 escritura 191 F° 827 Registro 217 CABA. 2) Nicolás LEIBGORIN, soltero, argentino, nacido 23/06/1993, economista, DNI 37.753.955 y domiciliado O'higgins 1286, 2º piso, CABA; Alan Martín GRINBAUM, soltero, argentino, nacido el 10/11/1991, economista, DNI 36.593.847 y domiciliado Migueletes 1130, 15º piso, CABA, Juan Martín MIGUERES, casado en primeras nupcias con Bárbara Denise Ostrovsky, nacido 22/05/1989, argentino, economista, DNI 34.519.320 y domiciliado en Domingo de Acassuso 1832, Olivos, Prov.Bs.As; Gabriel Nicolás STERIN, soltero, nacido el 15/07/1987, argentino, ingeniero, DNI 33.174.768, domiciliado Avenida del Libertador 5414, 3º piso, departamento "A", CABA y Uri BOGOSLAVSKY, casado en primeras nupcias con Jazmín Saban, nacido 19/04/1993, argentino, arquitecto, DNI 45.017.058 y domiciliado en la calle Rodriguez Peña 1681, 7º piso, depto "B", CABA; 3) 99 años; 4) Objeto: objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: adquisición, enajenación, desarrollo, gestión, construcción, reciclaje, refacción, ampliación, loteo, subdivisión, urbanización, realización, explotación, comercialización, marketing y administración de todo tipo de inmuebles y emprendimientos inmobiliarios, tanto en inmuebles propios como de terceros; participación, constitución y administración de fideicomisos vinculados a proyectos inmobiliarios; actuación como promotora, desarrolladora, constructora y/o gerente de proyectos. Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Sede Social Tucumán 1657, 7º piso, oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires.- 6) \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 c/u y derecho a 1 voto por acción, suscripto: Nicolás Leibgorin, Alan Martín Grinbaum, Juan Martín Miguieres, Gabriel Nicolás Sterin y Uri Bogoslavsky 6.000 acciones cada uno e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente Gabriel Nicolas Sterin y Director Suplente a Juan Martin Miguieres, con domicilio especial en la Tucumán 1657, 7º piso, oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires. Representación: Presidente; 8) 30/06 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 217
Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96173/25 v. 19/12/2025

ACTIVE PROJECT S.A.

C.U.I.T. N° 30-71891291-8. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 16/12/2025, formalizada mediante Acta de Reconocimiento y Constatación pasada al folio 14806 del registro notarial 501 a cargo del escribano Joaquín Esteban Urresti, que fuera elevada a escritura pública N° 4297 con fecha 17/12/2025, se resolvió por unanimidad: (i) Fijar en 2 (dos) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designando para ocupar tales cargos al siguiente Directorio: Presidente: Roberto Francisco Schroder Langhaeuser; Director Titular: Manuel Pascual Merlo; y Director Suplente: Juan Ignacio Estrada, todos por el término de tres (3) ejercicios. La totalidad de los directores designados aceptaron sus cargos suscribiendo el Acta de Reconocimiento y Constatación de la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada y constituyeron domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 636, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el Sr. Alejandro Javier Vidal ha cesado en su cargo como Presidente y único Director Titular de la Sociedad y el Sr. Guillermo José Antonio Malm Green Lerner ha cesado en su cargo como Director Suplente; y (ii) Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, para que se lea como sigue: "ARTÍCULO 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: (a) Producción, cultivo, explotación y desarrollo de productos agrícolas en general; actividades agropecuarias, forestación, y la industrialización y comercialización de productos agrícolas, sus derivados, productos, subproductos, materias primas, de producción propia o de terceros. (b) Explotación de establecimientos industriales destinados a la elaboración, procesamiento, selección, envasado y demás tratamientos industriales de productos agrícolas en general y de sus derivados. (c) Explotación, acondicionamiento y aprovechamiento de fuentes de agua o recursos hídricos necesarios para el riego, desarrollo y procesamiento de cultivos. (d) Producción de envases y materiales destinados al acondicionamiento y transporte de productos agrícolas y sus derivados. (e) Impresión de todo tipo de etiquetas, papeles, envases. (f) Estudio,

localización y aprovechamiento de suelos, terrenos y recursos naturales necesarios para el desarrollo, implantación, mantenimiento, explotación y expansión de cultivos agrícolas y cualquier actividad inherente o relacionada a dicha explotación. (g) Compra, venta, distribución, comercialización, consignación, importación, exportación de los productos, subproductos, materias primas, mercaderías, maquinarias y equipos vinculados o referidos a las actividades indicadas en los incisos anteriores, aún actuando bajo la forma de consignación, representación, comisión o mandato. (h) Compra, venta, permuto, urbanización, loteo, parcelamiento, arrendamiento en general y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4297 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 501

MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96339/25 v. 19/12/2025

AGRICOLA GANADERA EL ROSARIO S.A.

CUIT 30-64360506-2.- La asamblea del 30.09.2021 disminuye su capital en la suma de \$ 6.035.561 y aumenta en la suma de \$ 36.731.715, resultando un Capital Social de \$ 42.454.654.- REFORMA DE ESTATUTO: Si.- El capital de \$ 42.454.654 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción quedó distribuido así: Inés Mayorga 41.183.854 y Oscar L. Gosio 1.270.800.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 94 Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96486/25 v. 19/12/2025

ANENU S.A.

ESCRITURA 80. FOLIO 324. 17/12/2024. REGISTRO 694 CABA. Constitución: 1) Socios: Vanina Noel CHAMI, argentina, casada, empresaria, nacida el 15/11/1972, DNI 22.809.496, CUIT 27-22809496-5; y Emilio Carmelo COHEN, argentino, casado, contador publico, nacido el 17/01/1968, DNI 20.005.267, CUIT 20-20005267-7, con domicilio en Avenida Santa Fe número 3778, Piso 8°, Departamento 803, CABA; 3) Denominación: ANENU S.A. 4) Domicilio: Avenida Santa Fe número 3778, Piso 8°, Oficina 803, CABA. 5) Objeto (Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: I) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuto, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles, propios o de terceros. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación y reparación de insumos para la construcción, griferías, a toda clase de artículos de mueblería, muebles y objetos de diseño y decoración, sus componentes, herramientas, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos que se utilizaren en la construcción. II) Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, para cuyo fin la sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas humanas o jurídicas, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Cuando la índole de la materia lo quiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Vanina Noel CHAMI, suscribe \$ 6.000.000.- o sea 6.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; y b) Emilio Carmelo COHEN, suscribe \$ 24.000.000.- o sea 24.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 9) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 30 de Septiembre de cada año. PRESIDENTE: Emilio Carmelo COHEN. DIRECTOR SUPLENTE: Vanina Noel CHAMI, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Avenida Santa Fe número 3778, Piso 8°, Oficina 803, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1933

NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96253/25 v. 19/12/2025

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

CUIT 30502590630 Por acta del 30/9/25: Se reformó artículo 4. Se aumentó el capital de \$ 990.000 a \$ 456.990.000. Monto del aumento total \$ 456.000.000. 4.569.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Jorge Gustavo Brizuela: 1.523.300 acciones; Horacio Hugo Abatemarco: 1.523.300 acciones; Julia Marta Di Baggio: 1.523.300 acciones. El capital se encuentra 100% integrado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extr. de fecha 11/08/2022 JORGE GUSTAVO BRIZUELA - Presidente

e. 19/12/2025 N° 96382/25 v. 19/12/2025

AUREAL SERVICIOS S.A.

Por constitución de sociedad esc 451 folio 914 FECHA 17/12/2025: SOCIOS: FAIRFAX FINANCIAL HOLDINGS LIMITED. - inscriptos en la Inspección General de Justicia el 11 de mayo de 2017, bajo el número 699, del libro 61, Tomo B de SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO, cuyo representante legal es Martín Gustavo ARGAÑARAZ LUQUE, argentino, casado, DNI 23.990.061, C.U.I.T. 20-23990061-6, nacido el 22/05/1974, abogado, domiciliado en Maipú 1330, piso 13 CABA, con su designación como representante legal según resolución del 6 de diciembre de 2016. suscribe 28.500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 V/N C/U, o sea \$ 28.500.000; Pablo Ariel GONZALEZ, argentino, casado, DNI 18.237970, C.U.I.T. 20-18237970-1, Licenciado en Relaciones del Trabajo, domiciliado en Cerviño 4747, Piso 5o, Depto "A" CABA, suscribe 1.500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 V/N C/U, o sea \$ 1.500.000. PLAZO 99 AÑOS; OBJETO: La explotación, administración, gerenciamiento, dirección y promoción de servicios de asistencia integral, en especial servicios de asistencia de salud y cuidado para las personas, hogares, comercios; servicios de asistencia y mantenimiento del hogar, oficina, comercio o industria; servicio técnico para dispositivos móviles y tecnológicos, internet, informática y nuevas tecnologías; servicios de reparaciones mecánicas y auxilio de automotores, motos, bicicletas, monopatines y otros vehículos; servicios de reparación y reacondicionamiento o restauración de electrodomésticos, muebles y otros equipamientos del hogar, oficina, comercio o industria.- 2. La adquisición, venta y tenencia de participaciones en entidades aseguradoras, financieras y sociedades comerciales en general. 3. La prestación de todo tipo de servicios y/o la realización de cualquier otra actividad licita de comercio que sea accesoria, complementaria o relacionada con las listadas en el presente apartado. 4. La prestación de servicios de consultoría y asesoría vinculados a los servicios mencionados en el apartado precedente. - 5. El diseño, creación, dirección, mantenimiento y soporte de plataformas digitales para la prestación de los servicios de asistencia integral señalados precedentemente. - 6. Podrá recibir mandatos y/o ejercer la representación de otras entidades para entre otros, actuar como Agente Institucional de entidades aseguradoras debidamente autorizadas a operar en la República Argentina a efectos de complementar los servicios detallados en los apartados precedentes. - 7. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 V/N C/U, con derecho a 1 voto por acción; DIRECTORIO: PRESIDENTE: Paulo Martín YAGUST, argentino, casado, nacido el 24/11/1972, DNI 23.120.194, C.U.I.T. 20-23120194-8, Lic. en Administración, domiciliado en Florida 9900, Del Viso, Pilar, Prov. de BSAS; VICEPRESIDENTE: Gonzalo Esteban MAGLIANO, argentino, casado, nacido el 30/06/1983, DNI 30.401.887, C.U.I.T. 23-30401887-9, Actuario, domiciliado en Teniente General Eustaquio Fries 445 8º A, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel FERNANDEZ VILATELLA, argentino, casado, nacido el 13/05/1979, DNI 27.259.919, CUIT 20-27259919-0, Abogado, domiciliado en Montevideo 1276 1 CABA. Todos los directores titulares y suplentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 646, piso 2 CABA; CIERRE DE EJERCICIO: 31/12; SEDE SOCIAL: Teniente General Juan Domingo Perón 646, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1092
Luz María Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96222/25 v. 19/12/2025

AUTO MILANO NORTE S.A.

30716962373. Complementaria de publicación N° 92947/25 del 10/12/2025 la que publicó por un día. Por reunión de directores del 31/10/2025 Juan Pablo Torres renuncia al cargo de director suplente que ejerció del 10/10/2023 hasta esa fecha. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/11/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96188/25 v. 19/12/2025

AVENIA INFRA S.A.

(IGJ N° 2.027.520) Se complementa el aviso N° 91719/25 publicado el 4/12/2025, y a tal fin se informa que por Escritura Pública N° 161 del 17/12/2025, pasada al Folio N° 601 del Registro Notarial N° 46 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió modificar la denominación social de AVENIA ARGENTINA Sociedad Anónima por AVENIA INFRA Sociedad Anónima debido a una observación de la IGJ conforme Art. 58 de RG 15/24, por ello se modificó el artículo primero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina AVENIA INFRA S.A. (en adelante, "la Sociedad") y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio puede establecer sucursales, agencias y/o cualquier otro tipo de representación en el país y/o en el exterior." A su vez, se modificó el artículo tercero sobre el objeto social, el cual ha quedado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a realizar por su cuenta propia, o para o en nombre de otra persona humana o jurídica, todas las actividades permitidas a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). En particular, la Sociedad se encuentra facultada a: i. realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); ii. realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; iii. realizar, facilitar y/o permitir la transferencia de activos virtuales; iv. realizar, facilitar y/o permitir la custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y v. participar y/o proveer servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. La Sociedad se encuentra facultada a realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Asimismo, podrá intervenir para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en ámbito o mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general. Quedan expresamente excluidas del Objeto Social las actividades comprendidas en la Ley N.º 21.526 y demás normas que regulan a las entidades financieras. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención." Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 46
FELIPE FERNANDEZ - T°: 148 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96362/25 v. 19/12/2025

BARROS NEGROS S.A.

CUIT 30-70903856-3. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/03/2024 se resolvió aumentar de capital de la suma de \$ 3.500.000 a \$ 5.000.000 y reformar el artículo IV del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/03/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96404/25 v. 19/12/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckeá en el logo  y descubrilas.



BIOSIDUS ARGENTINA S.A.U.

Comunica su Constitución: según Instrumento público N° 1517, del 15 de diciembre de 2025, se constituye la sociedad BIOSIDUS ARGENTINA S.A.U. Accionista: Biosidus Group S.A. con domicilio en San Martín 1167, Provincia de Mendoza y titular del CUIT 30-71659591-5, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas - Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia de la Provincia de Mendoza el 19 de diciembre de 2016, bajo Resolución número 3221 e inscripto en dicho organismo bajo la matrícula número 25.577 E; representada por Santiago Luis García Belmonte, argentino, DNI 21.483.117, CUIT 20-21483117-2, casado, nacido el 3 de febrero de 1970, licenciado en administración de empresas, domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA; El único Accionista es Biosidus Group S.A. poseedor 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; Denominación: Biosidus Argentina S.A.U; Sede: Tucumán 1, piso 4, CABA; Plazo: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Comercialización: la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, industrialización, comercialización y depósito de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos, de higiene personal, suplementos dietarios, productos veterinarios, dispositivos médicos, instrumental médico y quirúrgico, y de todos aquellos bienes vinculados directa o indirectamente a la industria de la salud humana y/o animal. Asimismo, podrá realizar las siguientes actividades complementarias para el mejor cumplimiento de su objeto: a) brindar servicios de marketing, promoción, logística, almacenamiento, asesoramiento comercial, y cualquier otra actividad vinculada a la comercialización de los productos mencionados; b) actuar como representante, distribuidor, comisionista, consignatario o agente comercial de fabricantes y proveedores del país o del exterior; c) participar, por sí o por medio de sucursales en el país o en el exterior, en licitaciones públicas o privadas, concursos, procedimientos de selección u otros mecanismos de contratación pública o internacional, para el suministro de bienes y/o la prestación de servicios comprendidos en su objeto. La Sociedad podrá realizar, directa o indirectamente dentro o fuera de país, todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedentes, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyos casos tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este Estatuto. 2) Financieras y de inversión: la realización de actividades financieras y operaciones de inversión, incluyendo, el otorgamiento o la toma de préstamos en dinero, en moneda nacional o extranjera, o de valores de la deuda pública o privada, a corto, a mediano o a largo plazo; la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse y la realización de aportes de capitales a sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, pudiendo efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios, "joint ventures" y, en general, en cualquier otro contrato asociativo; la toma o el otorgamiento de todo tipo de fianzas y/o garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos; el financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la realización de todo tipo de inversiones en bienes muebles o inmuebles, valores mobiliarios, públicos o privados, cotizables o no. Se exceptúan aquellas operaciones financieras que requieran el concurso público y las operaciones que estuvieren previstas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. 3) Servicios administrativos: la prestación de servicios y soporte administrativos, incluyendo tareas de registración contable interna, facturación, cuentas a pagar y a cobrar, tesorería, gestión de cobranzas, liquidación de haberes y administración de personal, preparación de declaraciones juradas y reportes impositivos en borrador, preparación de reportes de gestión, soporte en cumplimiento normativo, gestión documental y archivo, soporte y consultoría en materia legal y regulatoria de carácter no reservado. Estos servicios no comprenderán el ejercicio de actividades reservadas a profesiones reguladas. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto, incluyendo la adquisición o enajenación de bienes muebles e inmuebles, la constitución de garantías, la celebración de contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias, consorcios o cualquier otro contrato asociativo, así como participar en otras sociedades o emprendimientos con fines conexos, y realizar todo acto no prohibido por la ley o por este Estatuto. Capital Social: Es de Pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; Directorio: mínimo de uno a un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea prescindir de la elección de Directores Suplentes o, en su caso, elegir igual o menor número de suplentes; por 3 ejercicios; Composición: Presidente y Director Titular: Santiago Luis García Belmonte, designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA; la Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, o en caso de ausencia de ambos, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores, conforme artículo 7 del Estatuto Social; la Sindicatura estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por 3 ejercicios.

Composición: Síndico titular: Pablo Rosso Alba; Síndico suplente: María de Lujan Varone, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1517 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 359
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96541/25 v. 19/12/2025

COMIDAZEN S.A.

1.- Demian Hernán CABUCHE, soltero, argentino, nacido 10/10/93, empresario, D.N.I 37.878.574, C.U.I.T 20-37878574-0, domiciliado en Beruti 2828 CABA, Mikael Nicolas GALSTIAN soltero, argentino, nacido 19/12/95, empresario, D.N.I 39.466.529, C.U.I.T 20-39466529-1, domiciliando en Araoz 621 5° “9” CABA, Esteban Manuel LEIRA, casado, argentino, nacido 29/11/78, gastronómico, D.N.I 26.865.989, C.U.I.L 20-26865989-8, domiciliado en Uruguay 959 4° B CABA, y Jerónimo SAMMARTINO, soltero, argentino, nacido 20/01/92, empresario, D.N.I 36.702.250, C.U.I.T 20-36702250-8, domiciliado en Monasterio 1876, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2.- Escritura Pública 95 del 17/12/25, Folio 207 Registro 1470 CABA.- 3.- “COMIDAZEN S.A.”.- 4.- Calle Malabia 1709 timbre 2 C.A.B.A. -5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración, producción, comercialización, distribución y venta de alimentos y bebidas con o sin alcohol a domicilio (delivery), incluyendo la logística de transporte y entrega, ya sea de forma directa a través de personal y transporte propio o de terceros o mediante aplicaciones, e-commerce y/o canales habituales de venta; organización, gestión y prestación de servicios gastronómicos, incluyendo catering, para empresas y toda clase de eventos corporativos o sociales en locales y/o lugares propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6.- 99 años desde inscripción. 7.- \$ 30.000.000.- 8.- Dirección y administración de la sociedad, a cargo del Directorio entre uno y cinco miembros por tres ejercicios. Representación de la sociedad al Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 9.- Sin sindicatura. 10.- Presidente: Jeronimo SAMMARTINO. Vicepresidente: Mikael Nicolas GALSTIAN. Director Suplente: Demian Hernán CABUCHE quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mabalía 1709 timbre 2 CABA. 11. 30/8 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1470
María Inés Alvarez de la Rosa - T°: 35 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96485/25 v. 19/12/2025

CORRENTOSO S.A.

CUIT 30-71030963-5. Comunica que, según Asamblea General Extraordinaria del 06/10/2025, se resolvió (i) trasladar el domicilio de la Sociedad de la Provincia de Chubut a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su nuevo domicilio Av. Córdoba 320, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) reformar el artículo 1° del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina CORRENTOSO S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por decisión del directorio establecer agencias, sucursales, depósitos o cualquier especie de representación dentro y fuera del País.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/10/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96536/25 v. 19/12/2025

DILLON AGRO VENTURES S.A.

Por escritura del 16/12/2025 se constituyó la sociedad “DILLON AGRO VENTURES S.A.”. Socios: Patricio DILLON, argentino, nacido el 30 de abril 1972, ejecutivo bancario, casado en primeras nupcias con Lily Busch Holt, titular del Documento Nacional de Identidad 22.608.787, CUIL 20-22608787-8, con domicilio en 228 Elwa PL, West Palm Beach, Florida, Estados Unidos y Christian Javier BUNGE, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1968, abogado, titular del documento nacional de identidad 20.406.149, CUIT 20-20406149-2, divorciado de sus primeras nupcias de Cecilia Dillon, con domicilio en Av. Del Libertador 662, piso 15, de esta CABA.- Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad podrá, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, realizar las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada,

feed lot, venta, siembra de cultivos, compra, venta y acopio de cereales, Administrar establecimientos agrícolas o ganaderos. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de un peso, valor nominal cada una; Patricio DILLON suscribe 28.500.000, Christian Javier BUNGE suscribe 1.500.000.- Cierre de ejercicio: 30/06; Presidente: Christian Javier BUNGE, con domicilio especial en la sede; Sede: Av. del Libertador 662 piso 15 oficina 39, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1532
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96224/25 v. 19/12/2025

EL DESAFIO AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71755906-8: Por Asamblea del 13/10/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de 5.499.613 aumentando el capital social de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 5.999.613 a través de la capitalización de cuenta “Ajuste de Capital”; (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.224.000.387, aumentando en consecuencia el capital social de la suma de \$ 5.999.613 a la suma de \$ 1.230.000.000; y (iii) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: “El CAPITAL SOCIAL es de PESOS MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES (\$ 1.230.000.000.), representado por 1.230.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$ 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea ordinaria, sin necesidad de modificar el estatuto y sin requerirse nueva conformidad administrativa, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades). La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y las condiciones de pago. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos (2) años a contar desde su celebración.” Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/10/2025

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96245/25 v. 19/12/2025

GNL SUR S.A.U.

Constitución por escritura del 18/12/2025. 1) Accionista “YPF SOCIEDAD ANONIMA”, C.U.I.T. 30-54668997-9, con domicilio en calle Macacha Güemes 515, CABA. 2) Macacha Güemes 515, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas humanas o jurídicas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades dentro del sector de petróleo y gas: (A) desarrollo de proyecto para la obtención y exportación de gas natural licuado; (B) la compra de gas natural, sus líquidos asociados incluyendo condensados, la separación, el tratamiento, almacenamiento, procesamiento, fraccionamiento, transporte y licuefacción de gas natural, así como la venta, tanto en el mercado local como en el mercado externo, de gas natural en estado líquido, y de los componentes del gas natural producidos y extraídos mediante procesos de acondicionamiento, separación, procesamiento, fraccionamiento, licuefacción, y/o almacenaje, incluyendo el etano, propano, butano, gasolina, condensado y demás subproductos derivados del gas natural; la consignación, exportación e importación y la realización de cualquier otro acto o negocio relacionado con dichos productos; así como toda otra actividad complementaria a las actividades antedichas; (C) la adquisición por cualquier título, construcción, locación, operación y mantenimiento de instalaciones en tierra y/o flotantes para llevar a cabo las actividades de la sociedad; la adquisición, construcción, mantenimiento y/u operación de infraestructura portuaria y/o de transporte, incluyendo ductos e instalaciones complementarias, la contratación y/o prestación de servicios de transporte terrestre y/o marítimo de hidrocarburos líquidos y gaseosos, la prestación de otros servicios para el sector hidrocarburífero en general; el diseño, construcción, operación y mantenimiento de obras y la ejecución de otras actividades accesorias o vinculadas a las anteriores; (D) compra y venta y/o adquisición por cualquier título de materias primas, equipos industriales, maquinaria, licencias, desarrollos y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto social; (E) la tramitación, solicitud y obtención de licencias, permisos, concesiones, habilitaciones y/o autorizaciones necesarias para llevar adelante las actividades mencionadas en los incisos previos, incluyendo la adhesión a regímenes de incentivos de cualquier jurisdicción; (F) la realización de toda clase de operaciones financieras, de obtención de créditos y de inversión, la adquisición por compra o cualquier título de bienes inmuebles muebles, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, enajenación y transferencia de títulos en general, nacionales y/o extranjeros, bonos,

acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo; la participación en sociedades creadas o a crearse, siempre que su objeto esté relacionado con el objeto de la sociedad, ya sea mediante la adquisición y/o la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, la conformación de joint ventures, uniones transitorias y participación en todo tipo de contrato asociativo; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto 4) 99 años.

5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: YPF SOCIEDAD ANONIMA, suscribe 30.000.000 acciones. 6) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de tres (3) Directores Titulares y un máximo de diez (10) Directores Titulares, y hasta diez (10) Directores Suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Presidente: Federico Agustín RAMOS, Vicepresidente: Santiago Luis Molteni, Director titular: Javier Martí Directores Suplentes: Gustavo Ernesto Di Luzio, Patricio Da Re y Carlos Alberto San Juan. Todos con domicilio especial en la sede social. COMISIÓN FISCALIZADORA: compuesta por un número de tres (3) Síndicos Titulares y hasta tres (3) Síndicos Suplentes, con mandato por 2 ejercicios: Síndicos Titulares: Eduardo Alberto Baldi con domicilio especial en Tucuman 540 piso 6 departamento "E", CABA, Luis Rodolfo Bullrich, Marcela Inés Anchava; y Síndicos Suplentes: Marcelo Lamesa, Lucas Piaggio, Mariano Francisco Muruzeta, todos con domicilio especial en San Martin 140, piso 14 CABA 7) Representación legal presidente. 8) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 4327 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96482/25 v. 19/12/2025

IMSA LATAM S.A.

CUIT 30-71806369-4 ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, 27/03/2025.- Se resolvió aprobar una escisión-fusión informada según publicación N° 81898/25, aprobar un aumento de capital como consecuencia de la fusión por la suma de \$ 500, con la consecuente emisión de 500 acciones de \$ 1 de valor nominal y de un voto por acción, reformar el artículo quinto del Estatuto Social, Artículo Quinto. El capital social es de PESOS CIEN MIL QUINIENTOS (\$ 100.500). Representado por CIEN MIL QUINIENTAS (100.500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a UN (1) VOTO por acción.- Suscripción e integración del capital social: Alexander Kruszewski, 25.125 acciones (25%), Eduardo Adalberto Kruszewski, 25.125 acciones (25%) y Eduardo Domingo Espedito TARDITI, 50.250 acciones (50%).-

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/03/2025

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 95478/25 v. 19/12/2025

INDUSTRIA METALURGICA SUD AMERICANA I.M.S.A. S.A.C.E.I.

CUIT 30-50230491-3 ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, 27/03/2025.- Se resolvió aprobar una escisión-fusión informada según publicación N° 81898/25, reduciendo el capital social de que dispone actualmente, de PESOS MIL SESENTA (\$ 1.060,00), a la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$ 560,00), cancelando quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1,00 cada una de ellas y de 1 voto por acción, correspondientes a los accionistas de dicha sociedad a quienes se les atribuyen acciones de la escisionaria, reforma el texto del artículo 5° de su estatuto social: ARTÍCULO QUINTO. El capital social es de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$ 560). Representado por QUINIENTAS SESENTA (560) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a UN (1) VOTO por acción.- Suscripción e integración del capital social: Alexander Kruszewski 140 acciones (25%), Eduardo Adalberto Kruszewski, 140 acciones (25%) y Eduardo Domingo Espedito TARDITI, 280 acciones (50%).- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 27/03/2025

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 95477/25 v. 19/12/2025

INDUSTRIAS IBERIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT. 30-50539109-4. Comunica: 1) Las Asambleas Generales Extraordinarias del 11/09/2020, 11/05/2024 y 30/05/2024, elevaron el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 700.000.000, mediante formalizar la cuenta "prima de emisión de acciones, Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital, Ajustes Bienes de Uso, Regularización Ley 26.860, Regularización Ley 27.260 y Ajustes de Capital y la emisión de 651.000.000 de acciones ordinarias nominativas en endosables de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. 2) Dado que los aumentos de capital aprobados supera el monto máximo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550, se modifica el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 1501

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96513/25 v. 19/12/2025

INDUSTRIAS WILMAX S.A.

CUIT 30568956105.Esc. 125.9/12/25, reg. 1361.Acta: 6/11/25.Aumento de capital y reforma art. 1º,3º,4º,5º,8º y 11º.Capital:\$ 500000(5000 acciones de \$ 100).Administracion.:1 y 5 por 3 ejercicios.Sin sindicatura.Objeto :Fabricacion, comercializacion, distribucion, importacion y representacion de articulos de materiales plasticos en todas sus formas y combinacion con otros materiales no plasticos y de maquinas y equipos para su elaboracion y transformacion y de productos medicinales, farmaceuticos, veterinario, podologicos o proteticos.Cambio de sede a Callao 449,5ºpiso, dpto D, CABA.Renuncia y Cesacion: Presidente: Daniel A.Mielke y Vicepresidente: Enrique A. Muller.Se designo: Presidente: Enrique A.Muller y Suplente: Guillermo R.Spinetta, ambos domicilio especial en ls sede.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96171/25 v. 19/12/2025

ISLA LARGA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71713051-7 La asamblea del 30.09.2021 disminuye su capital en la suma de \$ 2.208.819 y aumenta en la suma de \$ 19.234.363, resultando un Capital Social de \$ 45.352.170.- REFORMA DE ESTATUTO: Si.- El capital de \$ 45.352.170 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción quedó distribuido así: María Elisa Mayorga 45.345.168 y Uriel Federico O' Farrel 7.002.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 94 Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 94 EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96435/25 v. 19/12/2025

LACAROLEI S.A.

1) Escritura 152, Folio 435 del 16/12/2025, Registro 492 CABA; 2) Carlos Agustín NAVARRO, argentino, arquitecto, soltero, nacido el 09/01/1987, DNI 32.784.186, CUIT 20-32784186-7, domiciliado en calle Alcaraz 5231 CABA; Rodolfo Darío MASTROPASQUA, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/08/1968, DNI 20.364.671, CUIT 20-20364671-3, con domicilio en calle Corvalan 115, Wilde, Avellaneda, Pcia Bs As; Leandro Fabián CASTORANI, argentino, Licenciado en Comercialización, nacido el 08/09/1985, casado, DNI 31.898.720, C.U.I.T. número 20-31898720-4, domiciliado en la calle 417, número 298, Berazategui, Pcia BsAs. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: A- Gastronomía, La producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios de comida rápida,(o fast food), panadería, pastelería, confitería y repostería; B- La importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios de gastronomía, comida rápida, panadería, pastelería, confitería y repostería; C- La explotación de negocios del ramo restaurante, comida rápida, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados; I. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) \$ 30.000.000 compuesto de 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripto así: Carlos

Agustín NAVARRO, 9.999 acciones, representativas del 33.33% del capital social; Rodolfo Darío MASTROPASQUA, 10.002 acciones, representativas del 33.34% del capital social y Leandro Fabián CASTORANI, 9.999 acciones, representativas del 33.33% del capital social. 6) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/10 de cada año. 9) PRESIDENTE: Carlos Agustín NAVARRO. VICEPRESIDENTE: Rodolfo Darío MASTROPASQUA y DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Fabián CASTORANI, todos con domicilio especial en Zamudio 4525, CABA. 10) SEDE SOCIAL: Zamudio 4525, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96510/25 v. 19/12/2025

LOS PATRIOS S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 33-54716313-9.- La asamblea del 30.09.2021 disminuye su capital en la suma de \$ 40.201.462 y aumenta en la suma de \$ 12.137.486, resultando un Capital Social de \$ 56.645.591.- REFORMA DE ESTATUTO: si.- El capital de \$ 56.645.591 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción quedó distribuido así: Santiago Mayorga 52.502.233 y Félix Mayorga 2.071.679.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96433/25 v. 19/12/2025

M. C. S. TRADING S.A.

CUIT 30700932903. Por acta del 10/12/2025 renunciaron y se aceptó renuncia presidente Natalia Lourdes Burgos; directora suplente Rosalía Natividad Cruceño; se eligieron y aceptaron cargos Presidente Ezequiel Alfredo Martínez Quiroga; Directora Suplente Rosalía Natividad Cruceño. Se reformó artículo 7: se amplió la vigencia de los mandatos del Directorio a 3 ejercicios. Se reformó artículo 8: se adecuaron garantías. Nueva sede social y domicilio especial Directores Avenida Independencia 1330 Piso 6 Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/12/2025

ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96237/25 v. 19/12/2025

MAJAMAR S.A.

CUIT 30717230228. Actas: 28/4/23, 8/9/23, 9/9/24, 17/6/25 y 7/7/25. Aumento de capital y reforma art. 4º. Capital: \$ 52861796 (52861796 acciones de \$ 1). Se designó: Presidente: Matias J. Calvo y Suplente: María E. Calvo, ambos domicilio especial: Araujo 1442, CABA. Autorizado por nota del 2/12/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96416/25 v. 19/12/2025

MAJOA S.A.

Constitución por asamblea extraordinaria y ordinaria de escisión de Alvimaca S.A. de fecha 30/09/2025, elevada a Escritura Pública N° 254, de fecha 10/12/2025. Denominación: Majoa S.A. Socios: Mariana Silvina Esteban, argentina, DNI 16.895.424, divorciada, nacida el 07/09/1963, empresaria, domicilio: Av. Callao 1307, piso 4, CABA; María Eugenia David de Sansón, brasileras, DNI 92.489.390, casada, nacida el 04/01/1977, empleada, domicilio: Av. de los Constituyentes 4175, Barrio El Encuentro lote 437, Tigre, provincia de Buenos Aires; María Laura David de Sansón, argentina, DNI 29.656.971, casada, nacida el 14/07/1982, empresaria, domicilio: Av. Santa Fe N° 3721, piso 12 "A", CABA; y Joao David de Sansón, brasileros, DNI 92.489.389, casado, nacido el 19/10/1978, empleado, domicilio: Av. Santa Fe N° 3721, piso 12 "A", CABA. Sede social: Av. Corrientes 753, piso 1º, local 151, CABA. Objeto: desarrollar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: a) actividades agropecuarias en general, explotación de ganadería, incluyendo invernadas y cría de ganado, agricultura y forestación, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. b) industrialización primaria de productos agropecuarios y la explotación de tambos y granjas. c) transformación

de materias primas, productos y subproductos agropecuarios. d) explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes. e) efectuar compra, venta o permuta, explotación exclusiva o asociadas a terceros, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, realizar explotaciones agropecuarias. f) comerciales, compra, venta, importación y exportación de los productos referidos en los puntos a y b, y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculados a los mismos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Plazo de duración: 10 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$ 17.027, dividido en 17.027 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Mariana Silvina Esteban, 8.513 acciones; María Eugenia David de Sansón, 2.838 acciones; María Laura David de Sansón, 2.838 acciones; Joao David de Sansón, 2.838 acciones. Representación Legal: Presidente del Directorio. Presidente: Mariana Silvina Esteban, Director titular: Joao David de Sansón, y Directora suplente: María Eugenia David de Sansón, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Quórum y mayorías: según los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/09/2025

MICHAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96251/25 v. 19/12/2025

METAGAL ARGENTINA S.A.

30-50491715-7. Por Asamblea General Extraordinaria N° 62 del 31/10/2025 se resolvió: (i) Adecuar la Sociedad Anónima (S.A.) en un Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), modificando la denominación social por "Metagal Argentina S.A.U." continuadora de "Metagal Argentina S.A." reformándose el Artículo 1° del Estatuto Social; (ii) Modificar la fiscalización: a cargo de un Sindico Titular y un Suplente por un (1) ejercicio, reformando en consecuencia el Art. 14° del Estatuto Social; y (iii) Incorporar la modalidad de reuniones a distancia en las Asambleas, reformándose el Art. 12° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 62 de fecha 31/10/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96415/25 v. 19/12/2025

NEXT BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Bruno Agustín CARREIRA, argentino, 27 /3/1981, casado, Productor Asesor de Seguros Matrícula 82761, DNI. 28.719.453, CUIT. 20-28719453-7, Caamaño 699, Villa Rosa, Pilar, Pcia.Bs.As; María Jimena CARREIRA, argentina, 17/8/1985, casado, Productora Asesora de Seguros Matrícula 82762, DNI. 31.762.890, CUIT. 27-31762890-6, Panamericana Ramal Pilar Kilometro 46, S/nºF34L1, Pilar, Pcia. Bs.As., Raúl Marcelo CARREIRA, argentino, 12/12/1954, casado, DNI. 11.399.029, CUIT. 20-11399029-6, Productor Asesor de Seguros Matrícula 6444, Colpayo 75, Piso 2°,CABA; Gonzalo Martín SARLINGA, argentino, 29/7/1980, casado, comerciante, DNI. 28.324.497, CUIT. 20-28324497-1, Doradillo 505, Country Highland Park, Pilar, Pcia.Bs.As; Carlos Enrique FREIDENBERG, argentino, 29/3/1948, casado, Productor Asesor de Seguros Matrícula 18999, DNI. 7.608.802, CUIT. 20-07608802-1, Cachimayo 144, Piso 2°, Departamento A, CABA. Esc. 137,25/11/2025, Registro 1727 CABA; 100 Años.Colpayo 75, Piso 2° Departamento A, CABA.NEXT BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.. la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros; asesorar a asegurados y asegurables, mediante profesionales con título habilitante para cuando la materia lo requiera. \$ 30.000.000 representado p/ 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, VN \$ 1000. c/u. SUSCRIBEN: Bruno Agustín CARREIRA y María Jimena CARREIRA 5.700 acciones c/u; Raúl Marcelo CARREIRA y Carlos Enrique FREIDENBERG 300 acciones c/u; Gonzalo Martín SARLINGA 18.000 acciones.PRESIDENTE: Bruno Agustín CARREIRA.VICEPRESIDENTE: Gonzalo Martín SARLINGA.DIRECTORA TITULAR: María Jimena CARREIRA.DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Marcelo CARREIRA.- Todos constituyen domicilio especial: Av.Eva Peron 5960, CABA.La Representación legal corresponde al Presidente, en su caso.Se prescinde de la sindicatura. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96182/25 v. 19/12/2025

PINEAPPLES S.A.

CUIT 30-71835590-3. Comunica por Acta de Directorio Nro 1 de fecha 10.12.2025 y Acta de Asamblea Nro 1 de fecha 17.12.2025, se resolvió designar autoridades, quedando el directorio conformado: Presidente: Jonathan Juan David Martínez, 23 años, argentino, D.N.I. 44.216.370, soltero, empresario, domicilio real en Vélez Sarfield 1053, Alejandro Korn, San Vicente, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Uriel Valentín Ruiz, 22 años, argentino, empresario, nacido el 25 de Octubre de 2003, D.N.I. 45.004.530, soltero, con domicilio real en la calle Cuitiño 653, Alejandro Korn, San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Todos aceptando sus respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en Suipacha 211, Piso 14, Depto A, CABA. Por igual Acta se resolvió cambiar la sede social sin reformar el estatuto, de Cramer 2274, Departamento 1002, CABA a la calle Suipacha 211, Piso 14, Departamento A, CABA. Por igual Acta Asamblea, se ha resuelto reformar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, el desarrollo de las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, consignación, representación, intermediación, distribución, en forma mayorista y/o minorista, así como la importación y exportación, de materiales reciclados, reciclables y/o destinados al reciclaje, incluyendo, sin carácter taxativo, papel, cartón, plásticos y demás insumos recuperables. Asimismo, la elaboración, transformación, industrialización y fabricación de toda clase de artículos y materiales de papelería, productos y suministros destinados o utilizables en las industrias gráficas, serigráficas, editoriales y en la industria papelera en general, comprendiendo materias primas, insumos, productos semielaborados y elaborados. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones lícitas que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la adquisición, administración, explotación y disposición de bienes muebles e inmuebles, así como la contratación de servicios técnicos, logísticos, comerciales y administrativos, todo ello dentro del marco de la legislación vigente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEAS de fecha 17/12/2025
santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96467/25 v. 19/12/2025

POMOR S.A.

CUIT 30-70820843-0.- COMPLEMENTARIO TI N° 93729/25 del 11/12/2025 v. 11/12/2025.- Por acta de asamblea unánime del 1/12/2025 se aprobó la renuncia del Director Suplente Antonio Roque MORRONE.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/12/2025
CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96191/25 v. 19/12/2025

POYNTER S.A.

Por Escritura Pública N° 88 Folio 275 del 16/12/25, pasada ante la escribana Hilda Migdal. Matrícula 3690, que me autoriza.- Se resolvió Adecuación Art. 124 L.S. 2.- Nicol Marlen Janin D.N.I. 25.226.367, argentina, empresaria, casada, nacida el 4/5/1976, Tucumán 3083 piso 2 Departamento A, CABA, y la Sra. Tamara Elizabeth Arazi, D.N.I. 22.809.485, argentina, empresaria, casada, nacida el 9/11/1972, Lavalle 2840 piso 6 departamento C, CABA.- 3.- "POYNTER S.A." 4.- 99 años.- 5.- a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- Tucumán 3083 piso 2 Dto. A, CABA- 7.- \$ 30.000.000.- dividido en 3.000 acciones de \$ 10.000.- Valor Nominal, cada una.- Nicol Marlen Janin suscribe 2.850.- acciones de Diez Mil Pesos cada una, o sea \$ 28.500.000 y b) Tamara Elizabeth Arazi suscribe 150.- acciones, o sea \$ 1.500.000.- 8.- Administración y representación legal: PRESIDENTE: Eliel Iacob Jirikilis y DIRECTORA SUPLENTE: Nicol Marlen Janin.- Todos con domicilio especial en Tucumán 3083 piso 2 Dto. A CABA.- 9) Ejercicio 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 3690
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96195/25 v. 19/12/2025

SPLO S.A.

CUIT: 33-71083070-9. Por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 04/12/2025 se decidió por unanimidad reformar el artículo 3º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La prestación de servicios gastronómicos, hoteleros y de recepción y atención de público en general, incluyendo la instalación, explotación y administración de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, casas de comida, locales de comidas rápidas, heladerías y establecimientos afines; la elaboración, industrialización, conservación, envasado, congelado, distribución y comercialización, mayorista y minorista, de productos alimenticios y bebidas de todo tipo; la prestación de servicios de lunch, catering, delivery, organización y producción integral de eventos sociales, empresariales, deportivos, culturales y artísticos, así como la realización de espectáculos públicos y servicios de buffet, musicalización, ambientación y publicidad vinculados a tales actividades. b) Prestación de servicios turísticos y de atención al viajero, incluyendo servicios de alojamiento temporario, hotelería, hospedaje, recreación y ocio, y demás servicios complementarios vinculados al turismo y al transporte de pasajeros. c) El desarrollo de actividades agropecuarias, ganaderas, de granja, avícolas, porcinas, equinas, caprinas, ovinas, ictícolas, acuícolas, apícolas, vitivinícolas, frutihortícolas y forestales, comprendiendo la cría, invernada, engorde, reproducción, capitalización, compra y venta de ganado y demás especies; la producción, acopio, industrialización, conservación, procesamiento, salado, curado, secado, congelado, envasado y comercialización de carnes, pescados, mariscos, productos y subproductos de origen animal y vegetal, cueros, lanas y demás materias primas relacionadas. d) La explotación de establecimientos frigoríficos y plantas de faena y procesamiento de productos alimenticios y afines, y la prestación de servicios de frío industrial, conservación y depósito de mercaderías. e) El desarrollo de actividades industriales relacionadas con la elaboración, fabricación, armado, reparación y mantenimiento de productos, subproductos, maquinarias, equipos, instalaciones, componentes y accesorios textiles, metalúrgicos y de otros rubros vinculados o complementarios de las actividades precedentes. f) La ejecución de obras de construcción y de ingeniería de todo tipo, públicas o privadas, incluyendo la construcción, refacción, ampliación, remodelación y mantenimiento de edificios residenciales y no residenciales, obras civiles, viales, de infraestructura, urbanización, obras hidráulicas, instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas y demás obras complementarias. g) La compra, venta, permuta, alquiler, leasing, consignación, representación, distribución y depósito, importación y exportación, al por mayor y menor, de bienes muebles, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias, herramientas, vehículos, equipos, repuestos, productos alimenticios, bebidas y demás bienes vinculados a los rubros indicados y, en general, de bienes de consumo y de capital no prohibidos por la ley. La sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos lícitos que sean conexos, complementarios o accesorios de las actividades precedentes, así como invertir y participar en el capital de otras sociedades o emprendimientos, nacionales o extranjeros, cuyo objeto sea igual, similar, complementario o vinculado al de la sociedad. EXCLUSIONES: Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, los servicios públicos, y las actividades de asesoramiento exclusivas de contadores públicos y abogados. La sociedad no efectuará ninguna clase de transporte público, tanto de pasajeros, de residuos y/o transporte y distribución de energía eléctrica. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/12/2025
ANDRES EDUARDO PRINA VALCARCE - T°: 153 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96539/25 v. 19/12/2025

TELENCO S.A.

(CUIT 30-71284260-8) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/10/2025 se resolvió: (i) trasladar la jurisdicción de la Sociedad desde C.A.B.A. a la Provincia de Mendoza; (ii) fijar la nueva sede social en Urquiza 675, Villa Nueva, Dpto. Guaymallén, Provincia de Mendoza; y (iii) modificar el artículo 2º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2025
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96214/25 v. 19/12/2025

TEXPERT S.A.

CUIT 30-71460028-8. Por escritura 152 del 17/09/2025, folio 400 del Registro 2097 CABA, se protocolizó: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2025, en la cual se resolvió aumentar el capital social de \$ 701.751.320 a \$ 702.751.320, en virtud de los aportes a efectuados en su totalidad por la accionista Prisma Medios de Pago S.A.U., emitiéndose 1.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Prisma Medios de Pago S.A.U. suscribió la totalidad. Se fija prima de emisión global de \$ 1.499.000.000 por aumento de capital mediante aportes de dinero. Banelsip S.A. manifestó que no hace uso de su derecho de suscripción preferente. Se modifica el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: Prisma Medios de Pago S.A.U. 702.433.285 acciones; y Banelsip S.A. 318.035 acciones todas escriturales, ordinarias de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96293/25 v. 19/12/2025

TRADE CHAIN GROUP S.A.

Escritura 10-12-2025. Marcos Sebastián CURZI, argentino, comerciante, 5/9/1980, soltero, DNI 28.193.519 y CUIT 20-28193519-5, domiciliado Carlos Pellegrini 1179, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Manuel ROQUE, argentino, comerciante, 27/8/2002, soltero, con DNI 44.420.669 y CUIT 20-44420669-2, domiciliado Ruta 8 Km 51,5 Barrio Cerrado Las Condes, UF Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Adrián SALERNO, 21/12/2001, estadounidense, comerciante, soltero, DNI 94.928.168 y CUIT 20-94928168-0, domiciliado en Ayres de Pilar, Colectora 12 de Octubre, Recado 41, Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Importación, exportación, representación, compraventa, comercialización y distribución, para sí o para terceros, de toda clase de bienes, materias primas y artículos o productos de cualquier naturaleza, y en general el ejercicio de todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 50 años. \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 cada una. Marcos Sebastián Curzi 112.500 acciones \$ 11.250.000 Manuel Roque 112.500\$ 11.250.000 Daniel Adrián Salerno 75.000 acciones \$ 7.500.000. PRESIDENTE Marcos Sebastián Curzi, VICEPRESIDENTE Manuel Roque, DIRECTOR SUPLENTE Daniel Adrián Salerno. Todos constituyen domicilio en sede social: Caseros 1425 de la Caba. 31/12

Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1888
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96411/25 v. 19/12/2025

URBANA LOGISTICA S.A.

URBANA LOGÍSTICA S.A. Constitución: Esc. 502 del 16/12/25 Registro 1389 CABA. Socios: Mariano Santagada, nacido el 8/3/74, casado, DNI 23.864.596, CUIL 20-23864596-5, con domicilio en Dr. Eduardo Madero 370, Ptdo.de Vicente López, Prov.Bs.As.; Juan Martín Santagada, nacido el 5/11/71, casado, DNI 22.294.544, CUIL 20-22294544-6, con domicilio en Juramento 1223 CABA; Marcelo Rodolfo Gomez Prieto, nacido el 14/8/58, casado, DNI 12.600.730, CUIL 20-12600730-3, con domicilio en Madero 900 piso 19 CABA; Héctor Federico Colella, nacido el 24/10/82, soltero, DNI 29.713.725, CUIL 20-29713725-6, con domicilio en Av.Gral.Las Heras 3901 piso 24 CABA; y Oscar Andrés Bercovich, nacido el 23/4/87, casado, DNI 32.775.908, CUIL 20-32775908-7, con domicilio en Country Praderas, Lote 22, Boulevard Bernabé Araoz 1800, Depto.de Yerba Buena, Prov.de Tucumán; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la actividad inmobiliaria, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante adquisición, enajenación, administración y/o desarrollo de propiedades inmuebles, incluyendo pero no limitándose a la operación integral de centros logísticos, comercialización de las unidades que componen los mismos, y gestión y/o prestación de servicios complementarios. En cuanto sea conducente para su objeto podrá dar y tomar préstamos, y otorgar garantías, incluso a favor de terceros. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de \$ 1.000 por acción y con derecho a 1 voto cada una. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación

legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento que no será necesario acreditar frente a terceros, al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Oscar Andrés Bercovich. Director Suplente: Alejandro Belio. Sede social y domicilio especial de los directores: Vuelta de Obligado 1947 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 502 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1389 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96177/25 v. 19/12/2025

WAV WILMS AGRICULTURA Y GANADERIA S.A.

CUIT número 30-71622221-3. Se protocolizó Asamblea del 19/11/2025 se AUMENTÓ EL CAPITAL de \$ 290.171.305 a \$ 290.291.305 y se reformó el art. 4 del estatuto referente al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 61

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96447/25 v. 19/12/2025

WAV WILMS AGRICULTURA Y GANADERIA S.A.

CUIT número 30-71622221-3. Se protocolizó: 1) Asamblea del 18/8/2025 se AUMENTÓ EL CAPITAL de \$ 33.385.973 a \$ 97.935.973 y se reformó el art. 4 del estatuto referente al capital social y 2) Asamblea del 19/8/2025 se rectificó el aumento de capital aprobado por asamblea del 18/08/2025, se AUMENTÓ EL CAPITAL de \$ 33.385.973 a \$ 290.171.305 y se reformó el art. 4 del estatuto referente al capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 61

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96469/25 v. 19/12/2025

WE KEEP IN CUSTODY SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

Escritura de constitución n° 670 del 03/12/2025. Sociedad denominada " WE KEEP IN CUSTODY SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A." Duración: 99 años. Accionistas: Martin Diego TEDONE, nacido el 13/09/1975, DNI 24.616.408, casado; Luciano Agustín ABREU MOREIRA, nacido el 06/03/1980, DNI 28.032.332, soltero y Santiago Jorge ABREU MOREIRA, nacido el 21/02/1984, DNI 30.821.425, soltero, TODOS argentinos, empresarios y con domicilio en Lavalle N° 995, Centro Comercial Estación Pilara, oficina 10, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Intervenir como fiduciaria de acuerdo a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación, incluso en Contratos de Fideicomisos que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación, pudiendo en consecuencia actuar en cualquier tipo de contrato de fideicomiso, tanto inmobiliarios, de garantía, de administración y/o en el que resulte en relación a estos. En consecuencia podrá adquirir el dominio fiduciario, como patrimonio de afectación, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles o semovientes, incluso los bienes regulados por las normas de Propiedad Horizontal, como así también vehículos automotores, créditos, derechos, acciones, cedulas, bonos hipotecarios y otros valores y efectos, a los fines que establezca el contrato de fideicomiso, pudiendo realizar todo acto de administración y disposición que prevea este respecto de los bienes mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A efecto de cumplir con el Objeto Social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos de cualquier naturaleza permitidos por las leyes o accesorios al Objeto Social, sin otras limitaciones que las establecidas por ley o por el Estatuto.- En todo los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes. Sede social: 25 de mayo N° 577, Séptimo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscriben: Luciano Agustín ABREU MOREIRA suscribe 3.750 acciones, Santiago Jorge ABREU MOREIRA suscribe 22.500 acciones y Martín Diego TEDONE suscribe 3.750 acciones. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 6 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso.

Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: PRESIDENTE: Luciano Santiago Jorge ABREU MOREIRA, VICEPRESIDENTE: Martin Diego TEDONE; DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Agustín ABREU MOREIRA, constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 670 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 9
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96430/25 v. 19/12/2025

YUANSHAN (PAN-AMERICAN) INVESTMET & INDUSTRIAL S.A.

1) Escritura N° 384, Folio 1174,05/12/2025.Registro 1528, Capital Federal. 2) Hui Yu YANG, china, 27/07/1969, DNI N°. 93.792.153 CUIT 27-93.792.153-0, comerciante, soltera, Rosario Vera Peñaloza 599, Edificio Ámbar Piso 8 Departamento A 1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rongxiang CHEN, chino, 10/01/1972, Pasaporte N°:EM4243185.CDI: 23604909074, comerciante, soltero, Avenida Córdoba 673 Piso 13 Departamento B.Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Xiao HAN, chino, 13/10/ 1984, Pasaporte N°:EK3842605.CDI: 20604909067, comerciante, soltero, Avenida Córdoba 673 Piso 13 Departamento B.Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 20604909067.3) "YUANSHAN (Pan-American) INVESTMET & INDUSTRIAL S.A.".4) Sede Social Avenida Córdoba 673 Piso 13.Departamento B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración 99 años. 6) Objeto:"La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el exterior, a: La Comercialización mayorista y minorista de productos agrícolas, hierbas y plantas con fines industriales o alimenticios; productos de consumo cotidiano; artículos de ferretería; cosméticos; indumentaria y accesorios; materiales de construcción; artículos de bazar; productos químicos de uso doméstico; y bienes tecnológicos o industriales.La importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el presente artículo. La producción, elaboración y fabricación de extractos vegetales, productos derivados, indumentaria artículos textiles y productos de protección personal que no requieran autorización previa de autoridad competente.La comercialización de productos médicos y sanitarios que no requieran habilitación previa. Las actividades que, conforme la normativa vigente, requieran autorización o registro previo, sólo podrán desarrollarse una vez obtenidas las habilitaciones correspondientes.La locación de bienes inmuebles, propios o de terceros, destinados a vivienda o a uso comercial. La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, accesorias, complementarias o que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento de su objeto y no estén prohibidas por la Ley". 7) Directora -Presidenta Hui Yu YANG, china, 27/07/1969, DNI N°.93792153 CUIT 27937921530, comerciante, soltera, Rosario Vera Peñaloza 599, Edificio Ámbar Piso 8 Departamento A 1. Director Suplente Dawei YANG, chino, 04/06/1988, DNI N°.94025983.CUIT 20940259836, comerciante, soltero, Rosario Vera Peñaloza 599. Edificio Ámbar Piso 8 Departamento A 1, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social Avenida Córdoba 673 Piso 13.Departamento B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) Duración de mandatos 3 ejercicios. 9) Capital Social \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.Valor nominal, cada una en las siguientes proporciones.Hui Yu YANG 6.000.000 acciones. Rongxiang CHEN, 12.000.000 acciones; Xiao HAN, 6.000.000 acciones. Integración 25%. Plazo para integrar el saldo 2 años. 10) Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre: 30/11 de cada año. Autorizada conforme Escritura Pública de constitución N°. 384 Folio 1174, del 05/12/2025, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1528 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96483/25 v. 19/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AI2030 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2025. 1.- VANINA PAOLA PICCOLI, 12/06/1975, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DE HERBORISTERÍA, CASTEX 3438 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24687452, CUIL/CUIT/CDI N° 27246874528, . 2.- "AI2030 SAS". 3.- CASTEX 3438 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: VANINA PAOLA PICCOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTEX 3438 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: RODRIGO ALBERTO MERIGGI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTEX 3438 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2025 N° 96588/25 v. 19/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunícate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

ANDESWORKS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2025. 1.- NESTOR CLAUDIO GONZALEZ, 22/05/1971, Divorciado/a, Argentina, Empresario, BARTOLOME MITRE 1082 piso MORÓN, DNI N° 22251418, CUIL/CUIT/CDI N° 20222514186, ESTEBAN OSCAR FUERTES, 26/12/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, BÁº SAN MARTIN CASA 115 0 piso CORONEL_DORREGO, DNI N° 23258241, CUIL/CUIT/CDI N° 20232582414, . 2.- "AndesWorks SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 3036 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NESTOR CLAUDIO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 3036 piso 9 B, CPA 1431 , Administrador suplente: ESTEBAN OSCAR FUERTES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 3036 piso 9 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2025 N° 96595/25 v. 19/12/2025

DEPLOY DAY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/12/2025. 1.- CHRISTIAN ANDRES NARA, 04/05/1987, Soltero/a, Argentina, Licenciado, OLAZABAL 5172 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32956309, CUIL/CUIT/CDI N° 20329563090, . 2.- "Deploy Day SAS". 3.- OLAZABAL 5172 piso 6 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN ANDRES NARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5172 piso 6 c, CPA 1431 , Administrador suplente: ROSANA SPAGNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5172 piso 6 c, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2025 N° 96590/25 v. 19/12/2025

GMC PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2025. 1.- ELEONOR DARLING ESTHER REBREJ, 11/09/1975, Casado/a, Argentina, ABOGADA Y SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, PRINGLES 1679 piso QUILMES, DNI N° 24792130, CUIL/CUIT/CDI N° 27247921309, SABRINA LORENA BARBA, 04/05/1981, Casado/a, Argentina, AMA DE CASA, CABILDO 2693 piso B° villa vatteone FLORENCIO_VARELA, DNI N° 28743662, CUIL/CUIT/CDI N° 27287436624, . 2.- "GMC PROYECTOS Y SERVICIOS SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 1510 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Inmobiliarias y constructoras; Inversoras, financieras y fideicomisos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. . 5.- 30 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ELEONOR DARLING ESTHER REBREJ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1510 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: SABRINA LORENA BARBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1510 piso , CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2025 N° 96175/25 v. 19/12/2025

GREY COMET LATAM S.A.S.

NOTA ACLARATORIA

En la edición del Boletín Oficial N° 35.800 del día viernes 28 de noviembre de 2025, donde se publicó el aviso N° 90196/25, en página 21, debido a un incidente informático del organismo emisor, se deslizó el siguiente error en la denominación de la sociedad:

Donde dice:

GREY COMET ARGENTINA S.A.S.

Debe decir:

GREY COMET LATAM S.A.S.

e. 19/12/2025 N° 96613/25 v. 19/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica 

GROL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/12/2025. 1.- ROBERTO OMAR LUIS GARCIA, 21/05/1971, Divorciado/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL, PORTELA 685 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22234481, CUIL/CUIT/CDI N° 20222344817, FACUNDO DAMIAN GARCIA NIETO, 30/12/2001, Soltero/a, Argentina, comerciante, CRISOSTOMO ALVAREZ 2871 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42996911, CUIL/CUIT/CDI N° 20429969116, . 2.- "GROL SAS". 3.- PORTELA 685 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ROBERTO OMAR LUIS GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORTELA 685 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: FACUNDO DAMIAN GARCIA NIETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORTELA 685 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2025 N° 96589/25 v. 19/12/2025

GRUPO TDP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2025. 1.- LETICIA VERONICA FRANCHINI, 08/04/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., LA PISTA 1223 piso lote 14 b° el ensueño ESCOBAR, DNI N° 30079263, CUIL/CUIT/CDI N° 23300792634, GERONIMO ORCELLET, 08/01/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., LA PISTA 1223 piso lote 14 b° el ensueño ESCOBAR, DNI N° 28617796, CUIL/CUIT/CDI N° 20286177965, . 2.- "GRUPO TDP SAS". 3.- URUGUAY 813 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LETICIA VERONICA FRANCHINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 813 piso 4 A, CPA 1015 , Administrador suplente: GERONIMO ORCELLET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 813 piso 4 A, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2025 N° 96591/25 v. 19/12/2025

ON GLIDE AVIATION SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/10/2025. 1.- PABLO GABRIEL SEQUEIRA, 31/08/1979, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AERONAVES, SARMIENTO 3565 piso 6 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27602420, CUIL/CUIT/CDI N° 20276024206, DIEGO OSCAR GIUSTI, 30/10/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., MCAL. ANTONIO SUCRE 2230 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23471894, CUIL/CUIT/CDI N° 20234718941, . 2.- "ON GLIDE AVIATION SOLUTIONS SAS". 3.- SARMIENTO 3565 piso 6 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PABLO GABRIEL SEQUEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 3565 piso 6 F, CPA 1196 , Administrador suplente: DIEGO OSCAR GIUSTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 3565 piso 6 F, CPA 1196; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2025 N° 96597/25 v. 19/12/2025

PUNTO SEGURO SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2025. 1.- MARCELO ALEJANDRO SEPULVEDA, 19/03/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., 65 755 piso NECOCHEA, DNI N° 28759706, CUIL/ CUIT/CDI N° 20287597062, RODOLFO MARTIN ROGIDO LARROCA, 02/07/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., 26 3127 piso NECOCHEA, DNI N° 28297041, CUIL/CUIT/CDI N° 20282970415, . 2.- "Punto Seguro Seguridad Industrial SAS". 3.- BARRAGAN 1030 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARCELO ALEJANDRO SEPULVEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARRAGAN 1030 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: RODOLFO MARTIN ROGIDO LARROCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARRAGAN 1030 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2025 N° 96596/25 v. 19/12/2025

SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2025. 1.- PABLO GASTON TACCALITI, 15/01/1978, Soltero/a, Argentina, AGENCIAS DE NOTICIAS, GENERAL NICOLAS LEVALLE 1272 piso QUILMES, DNI N° 26392949, CUIL/CUIT/CDI N° 20263929498, LIDIA BEATRIZ CERDAN, 09/10/1977, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, SANTIAGO PLAUL 4438 piso LANÚS, DNI N° 26199867, CUIL/CUIT/CDI N° 27261998675, . 2.- "Servicios Generales de Mantenimiento SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 1526 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PABLO GASTON TACCALITI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1526 piso 9 D, CPA 1270 , Administrador suplente: LIDIA BEATRIZ CERDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1526 piso 9 D, CPA 1270; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2025 N° 96594/25 v. 19/12/2025

SURVEGEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2025. 1.- NICOLAS BOHOSLAVSKY, 30/05/1988, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AVENIDA ALEM 62 piso BAHÍA_BLANCA, DNI N° 33369739, CUIL/CUIT/CDI N° 20333697395, . 2.- "SURVEGEN SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 1330 piso 13 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NICOLAS BOHOSLAVSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1330 piso 13 1, CPA 1100 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA HERNANDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 1330 piso 13 1, CPA 1100; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2025 N° 96598/25 v. 19/12/2025

UNIFORMES JUANITA MUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2025. 1.- MANUEL MUÑIZ, 21/02/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., RUTA 9 KM 45.5 0 piso country maschwitz club LOTE 1 ESCOBAR, DNI N° 32908415, CUIL/CUIT/CDI N° 23329084159, JUANA GLADYS MUR, 14/02/1940, Divorciado/a, Argentina, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, CUERO Y DE PUNTO, RAMON FREIRE 2350 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 3895885, CUIL/CUIT/CDI N° 27038958858, MARIA DEL PILAR GARCIA, 05/04/1976, Soltero/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, RAMON FREIRE 2350 piso 4 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25171170, CUIL/CUIT/CDI N° 23251711704, MARIA GABRIELA GARCIA, 16/11/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., 9 DE JULIO 2223 piso 6 B ROSARIO, DNI N° 17669371, CUIL/CUIT/CDI N° 27176693717, MARIA ALEJANDRA GARCIA, 20/12/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RUTA 9 KM 45.5 piso country maschwitz club LOTE 1 ESCOBAR, DNI N° 16745497, CUIL/CUIT/CDI N° 27167454971, . 2.- "Uniformes Juanita Mur SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 2350 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JUANA GLADYS MUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2350 piso 3 D, CPA 1428 , Administrador suplente: MANUEL MUÑIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2350 piso 3 D, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2025 N° 96593/25 v. 19/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFJ SPORTS S.R.L.

1) Socios: Ariel Sebastián PINTIMALLI, nacido el 24/12/1976, DNI 25.696.898, CUIT 20-25696898-4, argentino, Abogado y Agente FIFA, soltero, domiciliado en Agüero 2974, Caseros, 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires; y Enrique Carlos PAPANDREA, nacido el 15/07/1966, DNI 17.942.041, CUIT 20-17942041-5, argentino, Empresario, casado, domiciliado en Emilio Lamarca 2745, PB, CABA; 2) Constitución: 17/12/2025; 3) Domicilio: Av. Francisco Beiró 4971, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena, individualmente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades, que constituyen categorías autónomas y no conexas entre sí: 1. Actividad automotriz y comercial. Compra, venta, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de automotores (incluyendo, pero sin limitarse a automóviles, motos, maquinarias, etc.), nuevos y usados, autopartes, accesorios y bienes relacionados con la industria automotriz; así como la importación, exportación, comercialización, distribución y representación de toda clase de bienes, productos, mercaderías y servicios permitidos por la normativa vigente, servicios de posventa, de mecánica general y reparación integral. 2. Servicios inmobiliarios. Compraventa, permuta, locación, administración, intermediación, tasación y comercialización de bienes inmuebles propios o de terceros. 3. Servicios financieros no regulados. Prestación de servicios financieros consistentes en el otorgamiento de préstamos, financiación de ventas, créditos comerciales y administración de cobranzas, con exclusión de toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras, la captación del ahorro público o cualquier actividad reservada a entidades autorizadas por organismos de control. 4. Representación y servicios comerciales. Actuación como comisionista, mandatario, distribuidor, agente, representante o intermediario comercial de firmas, empresas o personas, nacionales o extranjeras, para la promoción, negociación y comercialización de bienes y servicios. 5. Actividades deportivas, de gestión y representación de deportistas y entidades deportivas de cualquier naturaleza. a) Representación, intermediación, mandato, asesoramiento y negociación de contratos deportivos, laborales, civiles y comerciales; contratos de transferencia de derechos federativos y económicos; contratos de patrocinio, publicidad, licencias, imagen y marketing deportivo. b) Actividades de scouting, detección, evaluación, captación, seguimiento y formación de deportistas; organización de pruebas, entrenamientos, eventos deportivos y actividades afines; elaboración y comercialización de informes técnicos y estadísticos mediante herramientas tecnológicas actuales o futuras. c) Planificación, asistencia y gestión integral de la carrera deportiva y post-deportiva, incluyendo servicios de logística, movilidad, alojamiento, trámites y apoyo a deportistas y su entorno. d) Servicios de comunicación, prensa, relaciones públicas, marketing deportivo, gestión de redes sociales, creación y administración de contenidos digitales y posicionamiento de marca personal. e) Gestión, protección, negociación y explotación de derechos de imagen, nombre, marca personal y demás derechos de propiedad intelectual vinculados al deportista o entidades deportivas. f) Asesoramiento jurídico, contable, impositivo y financiero en materia deportiva, prestado por profesionales matriculados cuando corresponda, con las exclusiones legales aplicables. g) Consultoría, formación y organización de cursos, programas, seminarios, talleres y eventos deportivos o académicos vinculados al deporte. h) Desarrollo, implementación, licenciamiento y comercialización de software, plataformas digitales, herramientas tecnológicas y contenidos audiovisuales vinculados al deporte, scouting, marketing, análisis de rendimiento y gestión de imagen. i) Compra, venta, importación, exportación y representación de productos y servicios relacionados con la actividad deportiva y la gestión de la imagen del deportista. 6. Actividades complementarias. Realizar todos los actos y contratos civiles y comerciales necesarios, accesorios o complementarios para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la adquisición, enajenación y locación de bienes; otorgamiento y recepción de préstamos sin captación de ahorro público; otorgamiento y recepción de garantías; actuación como comisionista o mandataria; y participación en sociedades, consorcios, uniones transitorias y otras figuras asociativas, sin limitación ni conexión necesaria entre las actividades que integran el objeto social.; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100.- cada una; Suscripción: Ariel Sebastián PINTIMALLI y Enrique Carlos PAPANDREA 5.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años; 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta y por plazo indeterminado.- Se designan como Gerentes a los Sres. Ariel Sebastián PINTIMALLI y Enrique Carlos PAPANDREA, quienes constituyen domicilio especial en Av. Francisco Beiró 4971, CABA; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/12/2025
Agustín Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

AKIRONSA S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 317 del 16/12/25. 2) Carlos Horacio Ayala Zubrin, argentino, DNI: 30.021.156, 22/1/83, empresario, divorciado, Av. Corrientes 5874, piso 3°, Depto. "A", CABA; y Matías Andrés Cornell, argentino, DNI: 24.551.986, 16/8/75, comerciante, soltero, Aconcagua 300, Lote 174, Maquinista Savio, Escobar, Pcia. Bs. As. 3) "AKIRONSA S.R.L.". 4) 99 años. 5) Elaboración, desarrollo, compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos medicinales, químicos, dietéticos, de tocador, veterinarios, drogas e instrumental de cirugía y laboratorio, productos frescos y/o alimenticios y/o naturales y/o concentrados y/o conservados y/o de perfumería y cosmética, instrumental y accesorios de laboratorio. Representación, gestión de cobranza comisiones y mandatos. Cuando las disposiciones legales lo requieran, el desarrollo del objeto será implementado por profesionales idóneos debidamente inscriptos. 6) \$ 300.000.-, dividido en 300 cuotas de \$ 1.000.- y 1 voto. 7) 30/11. 8) Av. Corrientes 5874, Piso 3°, Depto. "A", C.A.B.A. 9) Gerentes: Carlos Horacio Ayala Zubrin y Matías Andrés Cornell en forma conjunta; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 933 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/12/2025 N° 96405/25 v. 19/12/2025

ARFECON S.R.L.

Por esc. N° 203 del 17/12/2025 Reg. 1462 de CABA, los socios: Gustavo Javier CARDOZO, argentino, nacido el 15/6/1999, soltero, empresario, DNI 42.001.919, CUIT 20-42001919-0, domiciliado en Jorge Rigo 164, Barrio San Bernardo, Pdo. Gral Rodriguez, Pcia Bs. As., y Lucio César VENIALGO CABRAL, paraguayo, nacido el 07/01/1980, soltero, DNI 94.953.806, CUIL 20-94953806-1, domiciliado en Av Mariano Castex 1492, Localidad de Canning, Pdo. Ezeiza, Pcia. Bs. As.; constituyeron: 1) ARFECON S.R.L. 2) Sede: Uruguay 485, Piso 11, Oficina A, CABA. 3) OBJETO: Al proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeados, estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento detallado. Podrá asimismo llevar a cabo la construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, como así también construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general y fabricación, compra y venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Cuando la índole de la materia lo requiera, la sociedad contará con profesionales que posean título habilitante. 4) 99 años desde inscripción IGJ. 5) Capital social: \$ 15.000.000, dividido en 150.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto, cada una; totalmente suscriptas por los socios: Gustavo Javier CARDOZO, 120.000 cuotas (80%) y, Lucio César VENIALGO CABRAL, 30.000 cuotas (20%). Régimen de transmisión de cuotas libre (art. 152 LGS). Integración: 25% y resto en plazo legal.- 6) Adm. y Representación: gerente o gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Firma social: Gerente, Gustavo Javier CARDOZO, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Uruguay 485, Piso 11, Oficina A, CABA.- 7) Cierre Ejercicio: 30/6, cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1462
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96432/25 v. 19/12/2025

BA OPEN S.R.L.

Se constituyó por esc. 17/12/2025. Socios: Matías IRISARRI, argentino, 17/02/1982, DNI 29.113.363, CUIT 20-29113363-1, médico veterinario, soltero, Av. Las Heras N° 2928, Piso 6, Depto "A", caba; Fernando Augusto TORTOSA QUINTANA, Venezolano, 08/10/1990, DNI 94.674.733, CUIL 20-94674733-6, licenciado en publicidad, soltero, Ugarteche N° 2802, Piso 2, Depto "A", caba.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo subdivisión de inmuebles; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, importación de materiales; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Administración de todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles, propios y/o de terceros mediante el alquiler permanente y/o temporario, de departamentos, oficinas, espacios de trabajo A los fines indicados la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que fueren necesarios y que se

relacionen directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las que puedan establecerse por la ley.- CAPITAL \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de mil pesos.- Matías IRISARRI 5.000 cuotas; Fernando Augusto TORTOSA QUINTANA 5.000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/01.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTES: Billinghurst N° 2476, Planta Baja, Departamento "A", Caba. GERENTES: Matías IRISARRI y Fernando Augusto TORTOSA QUINTANA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1876
MATIAS VALENZUELA - T°: 117 F°: 203 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96338/25 v. 19/12/2025

CARS SUR S.R.L.

Contrato privado del 16/12/25. Socios: Ponce Lautaro Ismael, DNI: 42.165.757, nacido el 02/10/97, argentino, soltero, comerciante y domiciliado en 74 Nro. 1109, La Plata, Pcia. de BS AS, Leveratto Maximiliano Ezequiel, DNI: 42.901.756, nacido el 08/08/2000, argentino, soltero, comerciante y domiciliado en calle 173 N° 529, La Plata, Pcia de Bs As, y Medina Facundo Rufino, DNI: 42.663.038, nacido el 11/07/2000, Argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Lisandro de la Torre 1460 CABA. 1) CARS SUR S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Av. Santa Fe 3755, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) La explotación comercial del alquiler, locación, arrendamiento y leasing de vehículos automotores en general, con y sin conductor, destinados al uso particular, comercial, empresarial y turístico, incluyendo automóviles, utilitarios, camionetas, vans, motocicletas y todo otro tipo de rodados; II) La prestación de servicios de transporte de pasajeros y de mercaderías, de corta, media y larga distancia, urbanos e interurbanos, incluyendo especialmente servicios de Remis, traslados ejecutivos, traslados turísticos, transporte de personal, fletes, Mini Fletes y logística liviana, como así también traslados especiales para eventos, congresos, espectáculos, servicios corporativos y aeropuertos, utilizando unidades propias o de terceros, conforme a la normativa vigente; III) La compra, venta, permuta, consignación, intermediación, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, repuestos, partes, accesorios e insumos, siempre que dichas operaciones se encuentren directamente vinculadas a la renovación, mantenimiento, ampliación o explotación de su flota de vehículos; IV) La posibilidad de intermediar, coordinar y comercializar servicios de traslados fuera del territorio de la República Argentina, los que serán prestados exclusivamente por terceros debidamente habilitados en cada jurisdicción, actuando la sociedad únicamente como intermediaria comercial; V) La celebración de convenios con agencias de turismo, hoteles, empresas, aseguradoras, rentadoras de vehículos y entidades financieras, siempre vinculados directamente a las actividades comprendidas en el presente objeto. La sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, tales como comprar, vender, permutar, arrendar, tomar o dar en leasing, celebrar contratos de locación, mandato, representación, comisión, distribución, franquicia y financiación, otorgar y aceptar garantías reales y personales, y realizar operaciones comerciales, civiles y financieras permitidas por la ley. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este estatuto. 5) \$ 900.000, dividido en 900 cuotas de \$ 1.000, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Ponce Lautaro Ismael: 300 cuotas o sea \$ 300.000, Leveratto Maximiliano Ezequiel: 300 cuotas, o sea \$ 300.000 y Medina Facundo Rufino: 300 cuotas, o sea \$ 300.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: Leveratto Maximiliano Ezequiel. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/12/2025
JOSEFINA HERNAEZ - T°: 118 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96179/25 v. 19/12/2025

CECRO S.R.L.

30-67878084-3. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 3/12/25, Luciano Antonio José Candiello, DNI 4252362, cede sus 6375 cuotas así 375 a Silvina Andrea Bongiardina, DNI 24424898 y 6000 a Alfonsina Candiello DNI 25227373; queda Capital de \$ 750.000, dividido en 7.500 cuotas sociales de \$ 100,- valor nominal c/u: Alfonsina Candiello 7125 y Silvina Andrea Bongiardina 375 cuotas; reforman cláusula 4º, Capital; no hay renuncias; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 03/12/2025 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 19/12/2025 N° 96445/25 v. 19/12/2025

CENTRO ODONTOLOGICO DE ALTA COMPLEJIDAD (COAC) S.R.L.

Constitución de SRL. Por escritura N° 242 del 10-12-2025, folio 962, Registro 402, CABA. Socios: Patricio Hernán Trica, argentino, soltero, odontólogo, nacido el 19/3/1990, DNI 35.167.005, CUIT 20-35167005-4, domiciliado en Doblas 955, CABA, María Victoria Schmidt, argentina, soltera, odontóloga, nacida el 26/7/1989, DNI 34.650.449, CUIL 27-34650449-3, domiciliada en Av. Gaona 2353, CABA, Gonzalo Javier Basovich, argentino, casado en primeras nupcias con Magali Mascarell, odontólogo, nacido el 18/9/1990, DNI 34.650.449, CUIT 20-35255011-7, domiciliado en Amenábar 2224, 9° 36, CABA y Edinson Jesús Espinoza Encalada, peruano, soltero, odontólogo, nacido el 10/11/1978, DNI 94.075.599, CUIT 23-94075599-9, domiciliado en Mariano Acha 1824, Villa Urquiza, CABA. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la creación, administración, instalación, dirección, programación, contratación, planificación y explotación de la prestación integral de servicios odontológicos y estomatológicos, incluyendo, sin limitarse a: odontología general, operatoria, odontopediatría, ortodoncia, ortopedia, periodoncia, endodoncia, implantología, prótesis fija y removible, rehabilitación oral, cirugía odontológica (incluyendo cirugías de terceros molares retenidos y demás cirugías bucomaxilofaciales permitidas por la ley), diagnóstico por imágenes odontológicas, estudios y prácticas complementarias. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de estética orofacial y armonización facial permitidos por la normativa vigente, tales como la aplicación de toxina botulínica, ácido hialurónico, bioestimuladores, hilos tensores y demás procedimientos mínimamente invasivos vinculados a la estética del área orofacial. Podrá también realizar actividades conexas, accesorias y complementarias, tales como: comercialización de productos odontológicos y cosméticos habilitados, realización de cursos, capacitaciones, charlas y talleres de formación profesional, asistencia técnica, administración de consultorios y centros odontológicos, representación de marcas y venta de insumos relacionados con la actividad. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscriptas: Patricio Hernán Trica: 75.000 cuotas, equivalentes a \$ 750.000, María Victoria Schmidt: 75.000 cuotas, equivalentes a \$ 750.000, Gonzalo Javier Basovich: 75.000 cuotas, equivalentes a \$ 750.000, Edinson Jesús Espinoza Encalada: 75.000 cuotas, equivalentes a \$ 750.000. Gerente: Gonzalo Javier Basovich. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31-12. Domicilio especial de los gerentes y sede social constituida: Amenábar 2224, Piso 9, Dpto. 36, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 402
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96380/25 v. 19/12/2025

CEOM BUENOS AIRES S.R.L.

Por escritura del 16/12/2025 se constituyó CEOM BUENOS AIRES S.R.L. Socios: Nhora Liliana Montañez Valencia, argentina, casada, Médica oftalmóloga, nacida el 11/08/1970, DNI 19.048.483, CUIT 27190484837, domiciliado en la calle Beauchef 907, Departamento 702, CABA y Víctor Andrés Zabielewicz, argentino, administrador, nacido el 19/12/1971, DNI 22.544.810, CUIT 20225448109, domiciliado en la calle Beauchef 907, Departamento 702, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) La gestión de servicios médicos, por cuenta propia o con profesionales contratados, a través de otros prestadores o asociada a terceros, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas y particulares; b) Consultas médicas, examen clínico y de diagnóstico, cirugía, procedimientos invasivos y no invasivos para trastornos médicos, prácticas ambulatorias en consultorio y domiciliarias; c) Venta al por menor de productos, importación y distribución de tecnología médica relacionada. Capital: \$ 1.000.000 compuesto por 1.000.000 cuotas VN \$ 1, de las cuales Nhora Liliana Montañez Valencia suscribe 500.000 y Víctor Andrés Zabielewicz suscribe 500.000, que se integran 25% en efectivo y el saldo en dos años. Cierre ej.: 30/06. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Nhora Liliana Montañez Valencia y a Víctor Andrés Zabielewicz, con domicilio especial en la sede social. Sede: Av. Díaz Vélez 4223 Piso 2° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 774 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 982
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96151/25 v. 19/12/2025

CHILL PUERTOS S.R.L.

Por Esc. 338 del 2/12/2025, Fº 880, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó "CHILL PUERTOS SRL". SOCIOS: 1) Martín Mauricio BAR, argentino, 24/10/1985, DNI 31.926.187, CUIT 20-31926187-8, casado, comerciante, domiciliado en Vicente Camargo 257, piso 6, CABA; 2) Jorge Hernán MENENDEZ BRIL, argentino, 6/2/1985, DNI 31.293.982, CUIT 20-31293982-8, soltero, empresario, domiciliado en 11 de Septiembre 3556, CABA; 3) Andrés LEONETTI, argentino, 5/10/1991, DNI 36.382.802, CUIT 20-36382802-8, casado, comerciante, domiciliado en Barrio Cerrado Muelles, lote 79, Puertos del Lago, Escobar, Provincia de Buenos Aires; 4) Geremías Leonardo BIBBO, argentino, 2/11/1985, DNI 31.957.848, CUIT 20-31957848-0, soltero, cocinero, domiciliado en Montes de Oca 541, Tigre, Provincia de Buenos Aires y 5) Jonathan LAVIERI, argentino, 22/8/1985, DNI 31.859.800, CUIT 20-31859800-3, soltero, empresario, domiciliado en Barrio Cerrado Amarras, lote 178, Puertos del Lago, Escobar, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: En el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros de las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y de toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados; distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación de alimentos, bebidas, productos y materias primas, maquinarias, utensilios, herramientas, implementos, todo para la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados o semielaborados. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista y realizar la explotación de franquicias y/o bajo cualquier otra forma jurídica que considere para llevar a cabo su propósito. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, el socio Martín Mauricio BAR suscribe 22.500 cuotas las que corresponden a pesos \$ 225.000 representativas del 22,5% del capital social; el socio Jorge Hernán MENENDEZ BRIL suscribe 10.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 100.000 representativas del 10% del capital social; el socio Andrés LEONETTI suscribe 25.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 250.000 representativas del 25% del capital social; el socio Geremías Leonardo BIBBO suscribe 22.500 cuotas las que corresponden a pesos \$ 225.000 representativas del 22,5% del capital social; y el socio Jonathan LAVIERI suscribe 20.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 200.000 representativas del 20% del capital social, e integran el 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de noviembre. SEDE SOCIAL: Vicente Camargo 257, piso 6, Capital Federal. GERENTE: Martín Mauricio BAR. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DEL GERENTE: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96512/25 v. 19/12/2025

CITYTANK S.R.L.

Por escritura del 17-12-2025 se constituyó "CITYTANK SRL". SOCIOS: Juan Manuel SEGADE, argentino, 24-07-83, DNI 34.261.375, CUIL/T 20-34261375-7, metalúrgico, domicilio Carabelas 1831, Ciudad y Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs.As y Sergio Javier FLOR, paraguayo, 07-03-92, DNI 95.538.996, CUIL/T 20-95538996-5, comerciante, domicilio Marcos Sastre 2925, 4º "B" CABA; ambos solteros. Cada socio suscribió 20.000 cuotas. OBJETO: a) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS: La compra, venta, fabricación, elaboración, industrialización, transformación, reparación, mecanizado, soldadura, montaje y mantenimiento de productos, materiales, maquinarias, herramientas, repuestos, muebles metálicos, construcciones industriales, portones, rejas, barandas, cerramientos, estructuras metálicas y todo tipo de artículos de hierro, acero, aluminio, bronce y demás metales o aleaciones. Podrá realizar obras y servicios de herrería, metalurgia y metalmecánica, incluyendo corte, doblado, pintura, galvanizado, diseño, desarrollo y ejecución de proyectos industriales; brindar asesoramientos y mantenimientos. Asimismo, podrá efectuar la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materiales, maquinarias, herramientas, equipos e insumos vinculados con la actividad metalúrgica e industrial, como así también la comercialización y distribución al por mayor y menor de productos, accesorios, máquinas, hierros, chapas, planchuelas y perfiles metálicos destinados a la industria y la construcción. b) MANDATOS, GESTIONES Y REPRESENTACIONES: La sociedad podrá actuar mediante la representación y ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas, gestiones de negocios y administración de bienes en general, así como prestar servicios y organización comercial vinculados con su objeto social, con exclusión de todo asesoramiento que requiera título profesional habilitante. c) SERVICIOS TECNICOS Y COMPLEMENTARIOS: desarrollar actividades complementarias, conexas o accesorias que contribuyan al cumplimiento de su objeto principal. Asimismo, podrá establecer relaciones financieras con socios y con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en aspectos relacionados con la actividad empresarial,

y gestionar ante organismos competentes la obtención de asistencia técnica y crediticia. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, siempre que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que lo necesiten serán ejercidas por profesionales con título habilitante. SEDE SOCIAL: Av. Belgrano 615, 1º piso, Of. "K" CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 40.000.000 representado por 40.000 cuotas de v/n \$ 1.000 c/u. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. GERENTE: Juan Manuel SEGADE por plazo duración social y domicilio especial en sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96417/25 v. 19/12/2025

CUARZO ENERGÍA S.R.L.

30-71923026-8. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2025 se resolvió el cambio de denominación de CUARZO ENERGIA S.R.L. a QUARZO ENERGY S.R.L. y por dicho cambio se modificó el Artículo Primero del Contrato Social; siendo su nueva redacción la siguiente: ARTÍCULO PRIMERO: La denominación social es QUARZO ENERGY S.R.L., anteriormente denominada CUARZO ENERGÍA S.R.L., y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera de la República Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/12/2025 Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96252/25 v. 19/12/2025

DO & ASOCIADOS S.R.L.

Escritura 121 del 05/12/2025: Orlando José ZAMBRANO GUZMAN, venezolano, soltero, comerciante, 15/7/1986, DNI 96.217.527, Luzuriaga 396, Piso 1º Departamento 4 CABA; Dylan Alejandro GOMEZ, argentino, soltero, comerciante, 19/8/1999, DNI 41.041.387, Caratzolo 45, Juan Manuel de Rosas, Rawson, Chubut. DO & ASOCIADOS S.R.L. 99 años. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos alimenticios entre ellos pizzas y empanadas. Capital:\$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1000 c/u.Gerentes: Orlando José ZAMBRANO GUZMAN y Dylan Alejandro GOMEZ, ambos con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/06.Sede: Luzuriaga 396, Piso 1º Departamento 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 19/12/2025 N° 96397/25 v. 19/12/2025

ESTABLECIMIENTOS LEMA S.R.L.

CUIT 30-71034942-4. Por Acta de reunión de socios N° 16 del 18/08/2015 se cambió el domicilio social de la calle Achaval 527, C.A.B.A. al de la calle 12 de Febrero N° 9, 4º piso, de la localidad y partido de Chacabuco, Pcia. Bs.As., cambiándose la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Se reformó el artículo 1º del estatuto social Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 15/12/2025
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96157/25 v. 19/12/2025

FORLUG S.R.L.

30-71852724-0 RG IGJ 3/2020. Por reunión de socios de fecha 03/12/2025 se resuelve por unanimidad modificar el objeto social y consecuentemente modificar la cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada como sigue: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad electrodomésticos

y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. B) Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución y/o mandato, consignación y fabricación de Materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industriales, accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y comercial en general. C) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre D) prestación de servicios de asesoramiento contable, impositivo y societario. Toda vez que se brinden los servicios inherentes al presente objeto, los mismos, en caso de corresponder, serán prestados por matriculados con título habilitante y E) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 03/12/2025

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96409/25 v. 19/12/2025

FRANK FOOD S.R.L.

30718653262 Por Acta de Reunión de socios y Gerente del 12/12/2025 renuncio Gerente Juan Bietti y se designó Gerente Chung Tze WU domicilio especial en la sede que se trasladó a Larrea 375 CABA; se reformó el art. 1, cambio de denominación a "ELEGANZA HOME S.R.L." la cual es continuadora de "FRANK FOOD S.R.L."; se reformó el art. 3 nuevo objeto social: "Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerentes de fecha 12/12/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96572/25 v. 19/12/2025

GRUPO LUPANI S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Lucina PALLAVICINI, nacida el 21/12/1998, asesora financiera, DNI 41646910, CUIT 27-41646910-0, domiciliada en Rafael Hernández 2978, CABA y Ana Laura MÜLLER, nacida el 3/4/1998, contadora, DNI 40989859, CUIT 27-40989859-4, domiciliada en calle Belgrano 74 de San Salvador, Prov de Entre Ríos, ambas solteras, argentinas. Instrumento de constitución: escritura número 320 del 2/12/2025, registro notarial 92 CABA. Denominación: "GRUPO LUPANI S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de las gerentas Lavalle 1290, décimo piso, oficina "1003", CABA. Duración: 90 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Lucina Pallavicini: 1.500 cuotas y Ana Laura Müller: 1.500 cuotas. Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, fabricación y/o representación de artículos de bazar, decoración, menaje, utensilios domésticos, muebles, objetos de diseño y demás productos relacionados para el hogar y la decoración en general. Podrá asimismo realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias o accesorias que faciliten o se relacionen con el objeto principal. Administración y representación legal: será ejercida por una o mas gerentas, en forma individual e indistinta, por término de duración del contrato. Gerenta titular: Ana Laura Müller; gerenta suplente: Lucina Pallavicini. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 92

FRANCISCO MARCIAL CICELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 19/12/2025 N° 96458/25 v. 19/12/2025

HACHIDORI S.R.L.

1) Noelia Mabel Benue, argentina, 12/03/78, soltera, comerciante, DNI 25.726.692, República de Eslovenia 1870 Piso 4 Depto. B CABA, quien suscribe 13.500.000 cuotas y Fernando Carlos Irazoqui, argentino, 14/09/60, contador, casado, DNI 14.455.705, Parana número 586 Piso 2 CABA, quien suscribe 1.500.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 04/12/25 4) República de Eslovenia 1870 Piso 4 Depto. B CABA 5) Actuar como empresa de viaje y turismo mediante el ejercicio de la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior.- Intermediacion en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero.- Organizacion de viajes de carácter individual o colectivo, realizando excusiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios.- Recepción y asistencia al turista y realizar todas las actividades conexas a los viajes y turismo 6) 99 años 7) \$ 15.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Noelia Mabel Benue con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 412 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96501/25 v. 19/12/2025

HANMAUN FOOD S.R.L.

Rectifica edicto 94209/25 del 12/12/2025, la sede social debe leerse en Varela 3737 CABA en lugar de Av. Juan Bautista Alberdi 3058 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/12/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96254/25 v. 19/12/2025

HANSIK S.R.L.

Constituida por escritura 633 del 19/09/2025 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Esteban HO DNI 36729632 CUIT 20-36729632-2 nacido 14/04/1992 cocinero domicilio real y constituido Av Juan Bautista Alberdi 2578 piso 7 depto C CABA y Pablo Leonardo HAN DNI 37140354 CUIT 20-37140354-0 nacido 02/10/1992 arquitecto domicilio real y constituido Azucena Villaflor 550 piso 41 depto 1B CABA Ambos argentinos solteros. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas y explotación comercial de establecimientos gastronómicos. Capital \$ 3.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Esteban HO suscribe 1800000 cuotas de un peso cada una y Pablo Leonardo HAN suscribe 1200000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Sede: Avenida Honorario Pueyrredón 1007 Planta baja CABA. Gerente Esteban HO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 633 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96489/25 v. 19/12/2025

HUB INGENIERIA S.R.L.

Se rectifica aviso publicado el 8/10/2025 N° 74679/25. Por Escritura 93 del 5/12/2025, al folio 350 del Registro 60, Avellaneda, Prov. de Bs. As, ante la Escribana Mariana Cura a fin de cumplimentar vista realizada IGJ respecto al objeto social y a la homonimia fonética del nombre utilizado por la sociedad "QAUDAL S.R.L",deciden los socios constituyentes cambiar el nombre a "HUB INGENIERIA S.R.L" la que es continuadora jurídica de "QAUDAL S.R.L"; por lo que modifican Artículo Primero y Tercero del Contrato Social, los que quedan redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina HUB INGENIERIA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". "Tercero: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de consultoría, gestión y dirección de proyectos, incluyendo la planificación, organización, coordinación, supervisión y control de proyectos operativos, organizacionales, de infraestructura, civiles, arquitectónicos o de mejora continua. Podrá desarrollar y aplicar metodologías de gestión, realizar diagnósticos, auditorías de procesos, relevamientos técnicos, análisis de riesgos, elaboración de informes y coordinación integral de equipos y proveedores. Asimismo, la sociedad podrá contratar, subcontratar y administrar servicios de terceros, profesionales, técnicos o empresas, para la ejecución de trabajos en campo,

relevamientos y tareas de gestión, dirección, coordinación o administración de obras civiles, arquitectónicas o de infraestructura. Podrá brindar capacitaciones, talleres y formación profesional vinculados al management, liderazgo de proyectos, eficiencia operativa y metodologías de trabajo. La sociedad queda facultada para realizar todos los actos y operaciones lícitas necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, excluidas aquellas actividades que requieran autorización estatal especial no obtenida por la sociedad" Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 60
MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 19/12/2025 N° 96315/25 v. 19/12/2025

IMY GROUP S.R.L.

Por instrumento privado del 18/12/2025 comparecen Jianfeng CHEN, china, 4/3/1986, DNI 94026548, soltera, comerciante, Profesor Manuel García 5351, Carapachay, Vicente López, Pcia Bs As; WanHong CHEN, china, 10/8/1985, DNI 94675587, casada, comerciante, Av Olazábal 1735, piso 1, dpto A, CABA; "IMY GROUP S.R.L." duración 99 años; OBJETO: 1) Importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de herramientas manuales, mecánicas e hidráulicas, artículos de camping, pesca y jardín, ferretería, accesorios para baños y/o cocina, electricidad, artefactos de iluminación y del hogar, cristalería, relojería, artículos para el hogar, regalería, productos de bazar, accesorios para mascotas y acuarios, librería, insumos de oficina y computación, juguetería, perfumería y tocador, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. 2) Explotación, administración, representación, compra venta, alquiler, franchising, de todo tipo de negocios gastronómicos; incluyendo restaurante, bar, cafetería, confitería, heladería, servicios rápidos de comida y foodtruck; comprendiendo el despacho y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol; gaseosas; jugos frutales; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital social \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Jianfeng CHEN y WanHong CHEN suscriben 1.500.000 cuotas sociales c/u. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Jianfeng CHEN, domicilio especial en sede social Arribeños 2307, CABA; ejercicio social cierra el 31/01 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 18/12/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96570/25 v. 19/12/2025

INCRESS S.R.L.

CUIT 30-68405126-8. Por Escritura 66, del 18/12/2025, ante la Escribana Titular del Registro 1025 CABA se resolvió: A) CEDER las 6.000 cuotas sociales que tenía José Víctor OTERO CUIT 20-08248515-6, a favor de María Beatriz SARTORI, CUIT 27-16968839-2.- En virtud de la cesión, se modifica el artículo cuarto del contrato social, lo que queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de \$ 12.000 - dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas en integradas en efectivo por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Carlos Daniel POSE, titular de seis mil cuotas sociales, o sea seis mil pesos (\$ 6.000); y c) María Beatriz SARTORI, titular de seis mil cuotas sociales, o sea seis mil pesos (\$ 6.000); quienes han suscripto e integrado la totalidad de las cuotas del capital social".- B) José Víctor OTERO renuncia a su cargo de gerente de la SOCIEDAD y se mantiene en el cargo a Carlos Daniel POSE. C) Cambio de Sede social: resuelven trasladar la sede social de la calle Blanco Encalada 3621, Piso 4, Departamento C, de CABA, y establecerla en la Avenida Rivadavia 4702, Piso 13, Departamento H, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1025

MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96559/25 v. 19/12/2025

LADRAN PANCHO S.R.L.

Por escritura del 05/12/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel Rodolfo SUPPA, argentino, 07/12/1968, DNI 20.568.642, casado, comerciante, Albarracín 2064, CABA; Myrian Rita SUPPA, argentina, 25/08/1963, DNI 16.936.576, divorciada, comerciante, Esteban de Luca 1726, CABA; y Mónica Sandra SUPPA, argentina, 27/07/1965, DNI 16.667.249, casada, comerciante, Av. Colonia 57, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) La elaboración y venta de bebidas, comidas, y sándwiches, envasados o no y repostería artesanal; B) La explotación integral de casas de comidas, confiterías, restaurantes, bares, pizzerías, parrillas, buffets y kioscos; C) La prestación de servicios de lunch, preparación y organización de agasajos, eventos gastronómicos, recepciones y servicios empresariales; D) La organización de eventos especiales, deportivos, culturales, científicos, técnicos, organización de exposiciones, montaje de stands, en espacios abiertos o cerrados, propios o de terceros y su administración con o sin prestación gastronómicos. Capital: \$ 900.000 dividido en 900 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Colonia 57, Planta Baja, CABA. Gerente: Daniel Rodolfo SUPPA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1069
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96205/25 v. 19/12/2025

LOGOS TRAVEL S.R.L.

1) Escritura 394, N°.Folio1212, del 17/12/2025.Registro N° 1528 Capital Federal.- 2) Pablo Marcelo LIANG, argentino, 09/12/1986, DNI 32809897 CUIT: 20328098971, soltero, comerciante, Crisologo Larralde 5390, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Liliana LIANG, argentina, 08/06/1980, DNI 34530421, CUIT: 27345304210, soltera, comerciante Cramer 3482 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) "LOGOS TRAVEL S.R.L".- 4) Sede Social: Cramer 3482 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) 99 años.- 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, y k) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado.A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables".- 7) \$ 3.000.000.- Cuotas 3.000.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios,- Pablo Marcelo LIANG suscribe 1.500.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 1.500.000.- Liliana LIANG, 1.500.000. cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 1.500.000.- En caso de variación de capital se incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas.- 8) Gerente Pablo Marcelo LIANG, DNI 32809897 CUIT 20328098971, Indeterminado.- 9) Domicilio especial: Ambos socios fijan en la sede social Cramer 3482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 10) Cierre: 30/11.- 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 394. Folio 1212, del 17/12/2025. Tomo 208, Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1528
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96481/25 v. 19/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

- Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

LOOP SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento privado del 16/12/2025, José Fabian VIEITES, argentino, nacido 28/12/1969, soltero, empresario, DNI. 21.485.809, CUIT. 20-21485809-7, domiciliado España 4241, Olivos, Prov. Buenos Aires; Laura Virginia VIEITES, argentina, nacida 20/12/1962, casada, empresaria, DNI. 16.559.219, CUIT. 27-16559219-6, domiciliada Saturnino Segurola 4671, C.A.B.A.; Andrea Liliana VICENTE, argentina, nacida 10/02/1970, casada, comerciante, DNI. 21.476.206, CUIT. 23-21476206-4, domiciliada en Elpidio González 3618 de C.A.B.A.; y Delfino MONTANI, argentino, nacido 13/11/1974, casado, técnico electromecánico, DNI. 23.948.170, CUIT-20-23948170-2, domiciliado en Sobremonte 3638, Victoria de San Fernando, Prov.Bs.As; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos enunciados son: DENOMINACIÓN: LOOP SOLUTIONS S.R.L. DOMICLIO: Avenida Segurola 4671 de C.A.B.A. (CP: C1419BQM). DURACIÓN: 50 años. OBJETO: a) INDUSTRIALES: Tejeduría y confección de guantes, indumentarias y elementos destinadas a la protección de personas que desarrollen todo tipo de labores o tareas y bienes; asimismo para las que practiquen deportes que requieran de dichos elementos, reciclado de telas, fibras y todo material necesario para su confección; b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de los elementos y productos industrializados que hacen al objeto industrial, asimismo todo artículo, elemento o producto de seguridad que sea destinado a la prevención de todo tipo de accidente laboral y en el intervengan personas y/o bienes, incluso en la vía pública, también elementos, objetos o productos destinados a brindar primeros auxilios como así también artículos de ferretería, y la comercialización de todo tipo de tejidos, y/o indumentaria del vestir, como así herramientas, maquinarias, accesorios y sus repuestos destinados a la industria textil; y c) SERVICIOS: Instalación y/o montaje de todo tipo de producto, artículo y/o elemento destinado a la protección contra accidentes de todo tipo, brindar charlas, dictar cursos y toda otra actividad didáctica relacionada con la prevención de accidentes y uso de artículo, elemento o producto de seguridad que sea destinado a la prevención de todo tipo de accidente laboral. CAPITAL:\$ 10.000.000 dividido 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Fabian Vieites, suscribe 25.500 cuotas, o sea \$ 2.550.000., integrando \$ 637.500; Laura Virginia Vieites, suscribe 25.500 cuotas, o sea \$ 2.550.000.- integrando \$ 637.500; Andrea Liliana Vicente, suscribe 34.000 cuotas, o sea \$ 3.400.000, integrando \$ 850.000; y Delfino Montani, suscribe 15.000 cuotas, o sea \$ 150.000, integrando \$ 375.000, o sea los socios integrarán el veinticinco (25%) del capital social, o sea \$ 2.500.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual o indistinta, en calidad gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes designados: los socios Delfino Montani y Andrea Liliana Vicente, ambos con domicilio especial en Avenida Segurola 4671 de C.A.B.A. CIERRE EJERCIO: 31/10 de cada año.- Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 16/12/2025 Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96187/25 v. 19/12/2025

LOS PICHES S.R.L.

CUIT 30-64022392-4. Por reunion de socios del 15/07/2025 se aumentó el capital a \$ 160.126.300. Reforma Art. 4 del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 10/11/2025 Reg N° 1 del Distrito de Coronel Suárez, Prov de Bs As
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96575/25 v. 19/12/2025

LOS UNCALES S.R.L.

CUIT 33-70909112-9. Por acta del 12/11/25 se resuelve: 6) prorrogar el plazo de duración social por 79 años desde la inscripción registral de la prórroga. Se reforma artículo 2. 8) Se designan Gerentes: María de las Nieves Freixas y Florencia María Reguera Fargosi, ambas con domicilio especial en Ayacucho 1510, piso 5, Capital Federal. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se reforma artículo 5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 633 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 2008 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96163/25 v. 19/12/2025

LUMEN MEDIA S.R.L.

Constitución: 05/12/2025; Socias: AQUILA CONSULTORA S.R.L., La Pampa 1391, Piso 2, CABA, CUIT: 33-71858967-9, inscripta en I.G.J. el 2/7/2024, Nro. 6757, Libro 172, Tomo SRL y AMPLIFY S.A., Villanueva 1175, Piso 5, CABA, CUIT: 30-71840321-5, inscripta en I.G.J. el 9/1/2024, Nro. 626, Libro 115, Tomo SA; Sede: Av. Dorrego 1789, Oficina 602, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/11; Capital: \$ 300.000; Objeto: Producción, edición, distribución y comercialización de contenidos informativos, periodísticos, audiovisuales, multimediales y digitales. Generación, desarrollo y publicación de noticias, artículos, informes especiales, entrevistas, podcasts, programas audiovisuales, piezas de comunicación institucional, "branded content" y contenido sponsoreado, para su difusión en medios digitales, plataformas de streaming, redes sociales, servicios on demand, sitios web propios o de terceros, y cualquier otro canal de comunicación existente o que se desarrolle en el futuro. Prestación de servicios de comunicación, prensa y marketing digital, incluyendo la creación, diseño, gestión, optimización y promoción de contenidos; el desarrollo de campañas de posicionamiento, pauta publicitaria y marketing en redes sociales y demás plataformas digitales; la planificación y ejecución de estrategias de comunicación institucional; la realización de estudios de audiencia, análisis de datos, métricas y performance de contenidos; y la consultoría en comunicación integral. Pudiendo realizar o participar para cada una de las actividades detalladas de licitaciones públicas o privadas y de concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales, así como celebrar contratos de fideicomiso de administración en todas las ramas de gestión pública o privada; Gerente: Juan Manuel Angelini, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1537 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96434/25 v. 19/12/2025

MATERIALES PARA LA INDUSTRIA S.R.L.

1) Constitución de Materiales para la Industria Sociedad Responsabilidad Limitada.- 2) Escritura número 807 del 09/12/2025.- 3) Juan Manuel GUFFANTI, argentino, nacido el 24 de mayo de 1983, con Documento Nacional de Identidad número 30.957.017, manifiesta poseer CUIL/T. 20-30957017-1, comerciante, soltero, hijo de Hugo Carlos Guffanti y de Virginia Yolanda Bemba, declarando no hallarse en unión convivencial inscripta, domiciliado en la calle Tucumán número 2427, de la localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Mariel Jacqueline DIAZ, argentina, nacida el 22 de marzo de 1987, con Documento Nacional de Identidad número 33.031.955, manifiesta poseer CUIL/T: 27-33031955-6, comerciante, soltera, hijo de Adrián Fabio Diaz y de Laura Adriana Garro, declarando no hallarse en unión convivencial inscripta, domiciliado en la calle Las Acacias número 3252, de la localidad de Saenz Peña, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y comercialización, al por mayor y menor, de artículos de ferretería, materiales y equipos eléctricos y electrónicos, máquinas, herramientas, repuestos, partes, piezas y accesorios para automotores y motocicletas, así como de equipos domésticos e industriales. B) La compra, venta y comercialización, al por mayor y menor, de artículos y materiales para la construcción, productos intermedios, desperdicios, chatarra y desechos de origen metálico o no metálico. C) La fabricación, elaboración, armado, montaje, mantenimiento y reparación de productos, piezas, estructuras y componentes metálicos y electromecánicos. D) La prestación de servicios de reparación, mantenimiento y acondicionamiento de vehículos automotores, motocicletas, maquinarias y equipos industriales. E) La construcción, reforma, reparación, mantenimiento y demolición de obras civiles, industriales, comerciales y de infraestructura; construcción de edificios y sus partes, proyectos de servicios públicos, obras viales, de transporte y movimiento de suelos; terminación de edificios; y alquiler de equipos para la construcción o demolición, con o sin provisión de operarios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales, civiles, financieras,mobiliarias e inmobiliarias que sean accesorias, complementarias o necesarias para el desarrollo del objeto principal, excluyéndose expresamente las actividades que requieran capital mínimo o autorización especial por parte de organismos públicos, las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- 5) duración es de 99 años, contados a partir de su constitución.- 6) El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), representado por CIEN MIL (100.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada cuota, con derecho a UN (1) voto por cuota.- 7) El cierre del ejercicio será el 31-12 de cada año.- 8) Fijar la sede social en Olavarría número 1640, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal.- 9) Directorio: Se designa a Juan Manuel GUFFANTI, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 30.957.017, como SOCIO GERENTE, quien acepta en este mismo acto el cargo para el que ha sido designado, y fija su domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 807 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 32

VIVIANA NAZMI MATEO - Notario - Nro. Carnet: 4854 Registro: 63032 Titular

e. 19/12/2025 N° 96295/25 v. 19/12/2025

MILLION AIRCRAFT S.R.L.

30716877643. La reunión de socios del 18/12/2025 resolvió reformar el Contrato Social en su Artículo Tercero, que así quedó: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: A. ACTIVIDAD COMERCIAL: Decreto de Trabajo Aéreo 599/2024, que involucra las siguientes actividades: Agroárea, Fotografía, Propaganda, Inspección y Vigilancia, Defensa y Protección de la Fauna, Pesca, Exploración, Montaje y Construcción, Exploraciones petrolíferas, yacimientos minerales y cualquier otra actividad relacionada. B. ACTIVIDAD AERONAUTICA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación, mantenimiento, y representaciones de aviones, helicópteros, hidroaviones y motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes, para el desarrollo de la actividad aeronáutica de acuerdo al Código Aeronáutico de Trabajo Aéreo. La prestación de servicios de transporte aéreo comercial no regulares, internos e internacionales de pasajeros, carga y correo, utilizando aeronaves de reducido porte y/o gran porte. Transporte de carga menor, traslados de personal, servicios de traslado a ejecutivos, evacuaciones aeromédicas, vuelos sanitarios. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/12/2025

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96542/25 v. 19/12/2025

NAGUAN S.R.L.

Cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11/12/2025 y Acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2025, la Sra. RAQUEL HAYDEE EGUIA, titular del DNI N° 25.156.370, cedió gratuitamente la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad NAGUAN S.R.L. (CUIT 30-71577673-8) a favor del Sr. DAMIAN FALBO, argentino, casado, titular del DNI N° 21.903.757. Como consecuencia de dicha cesión las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: DAMIAN FALBO el 67%, que equivale a unas 20100 cuotas partes; y DIEGO ALEJANDRO GAROFALO (DNI 25.156.370) el 33%, que equivale a las 9900 cuotas partes restantes del capital social total de 30000 cuotas partes. Manteniéndose en la gerencia el Sr. DIEGO ALEJANDRO GAROFALO. Modifica Clausula Decima del Contrato Social. Domicilio Especial de DAMIAN FALBO: Estrada 494 CABA. Florencia Andrea Macellari, Abogada Autorizada en Inst Priv del 11/12/2025 y Autorizada según instrumento privado ACTA de fecha 11/12/2025. Florencia Andrea Macellari – T° 118 F° 253 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 11/12/2025
florencia andrea macellari - T°: 118 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96406/25 v. 19/12/2025

PARQUE DE ACACIAS S.R.L.

CUIT: 30-71572904-7. Complementa aviso 83948/25 de fecha 6/11/25. Por reunión de socios del 16/12/25 se resolvió reformar el art. 2 del estatuto social conforme el siguiente texto: "La duración de la sociedad inicialmente establecida en el plazo de 10 años, contados a partir de su inscripción, realizada el 7 de Febrero de 2014, se establece por reconducción en el plazo de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio-Inspección General de Justicia-." Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/12/2025

Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96418/25 v. 19/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuraduría de la Nación

PARQUE LEZAMA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CUIT 30-71182109-7. Por escritura nro. 958 del 03/12/2025, otorgada ante el Notario Adscripto al Registro 9 de Lomas de Zamora, Federico Fernández Rouyet, se llevó a cabo la partición y adjudicación parcial del acervo hereditario de la causante María Mónica Varas, fallecida el 19/04/2024. En dicho acto se adjudicaron 16.000 cuotas sociales de la sociedad, calificadas como bienes gananciales, de la siguiente manera: a Valentín Jorge Belmonte la nuda propiedad de 2.668 cuotas sociales; a Joaquín Adrián Belmonte la nuda propiedad de 6.466 cuotas sociales, y la plena propiedad y dominio de 200 cuotas sociales; a María Jazmín Belmonte la nuda propiedad de 6.466 cuotas sociales, y la plena propiedad y dominio de 200 cuotas sociales; y a Jorge Adrián Belmonte el usufructo vitalicio y gratuito sobre 15.600 cuotas sociales, con todos los derechos políticos y económicos. En el mismo acto, Valentín Jorge Belmonte constituyó a favor de Jorge Adrián Belmonte usufructo vitalicio y gratuito sobre 3.800 cuotas sociales, correspondientes a 4.000 cuotas sociales de su exclusivo patrimonio que poseía desde la constitución de la sociedad, con todos los derechos políticos y económicos. El capital social quedó conformado por 20.000 cuotas sociales: Jorge Adrián Belmonte detenta el usufructo vitalicio y gratuito sobre 19.400 cuotas sociales; Joaquín Adrián Belmonte detenta la nuda propiedad de 6.466, y la plena propiedad y dominio de 200 cuotas sociales; María Jazmín Belmonte la nuda propiedad de 6.466 cuotas sociales, y la plena propiedad y dominio de 200 cuotas sociales; y Valentín Jorge Belmonte la nuda propiedad de 6.468 cuotas sociales, y la plena propiedad y dominio de 200 cuotas sociales. Por escritura Nro. 959 del 03/12/2025, otorgada ante el mencionado escribano, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 29/09/2024, en la que se designó nueva Gerencia, nombrándose como Gerente a Jorge Adrián Belmonte, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana número 50, piso 6, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 03/12/2025, en la que se ratificó el cambio de autoridades decidido en la citada Acta de Reunión de Socios del 29/09/2025; como así también se reformaron las cláusulas cuarta y quinta del estatuto social, quedando redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) dividido en VEINTE MIL (20.000) cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios.". "QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes. Representarán a la Sociedad actuando en forma separada, alternada o indistinta en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la Sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realice tienda al cumplimiento de los fines sociales. Los Gerentes titulares deberán prestar la garantía prevista en la legislación vigente.- Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.- Durarán en sus cargos hasta el vencimiento del plazo de duración de la Sociedad.". Asimismo, se resolvió el cambio de la sede social a la Avenida Presidente Manuel Quintana número 50, piso 6, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 959 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96211/25 v. 19/12/2025

PROFINT S.R.L.

CUIT 30-57516798-1.- La reunión de socios del 15/12/2025 resolvió: a) Reformar la cláusula sexta del contrato social estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos".- b) Trasladar la sede social a El Salvador 4426, Piso 3°, Departamento "A", CABA.- c) Aceptar la renuncia de Rodolfo Eduardo Rovira al cargo de Gerente.- d) Aprobar las cesaciones por fallecimiento de los Gerentes Osvaldo Mario Saltari y Eduardo Fernando Caraballo.- e) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Miguel Wehbe Haddad, quien constituyó domicilio especial en El Salvador 4426, Piso 3°, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado de reforma de contrato, traslado sede social, renuncia, cesacion y designacion de gerente de fecha 17/12/2025

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 19/12/2025 N° 96407/25 v. 19/12/2025

PROPERTY ARGENTINA S.R.L.

Escritura del 17/12/2025 Arnaldo Gabriel Roperti, nacido el 7/7/1971, DNI 22.151.806, Franco Roperti, nacido el 20/4/2000, DNI 42.647.234, Renzo Roperti, nacido el 16/2/2007, DNI 47.801.167 y Bianca Roperti, nacida el 13/9/2002, DNI 44.451.642, todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Juana Manso 1160, Piso 6°, Dpto D CABA. 2) 99 años desde su inscripción. 3) explotación comercial del negocio de bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios. 4) Capital: 300.000 dividido en 300 .000 cuotas de \$ 1.- V/N c/una; 5) Arnaldo Gabriel Roperti 210.000cuotas, Franco Roperti 30.000 cuota, Renzo Roperti 30.000 cuotas, Bianca Roperti 30.000 cuotas; 6) Sede social: Aime Paine 1173, Piso 6, Of "D" CABA; 7) cierre ejercicio 31/12 c/año; 8) Gerente Arnaldo Gabriel Roperti. 9) Domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96574/25 v. 19/12/2025

PULPO DC S.R.L.

Esc N° 320 de 17/12/25. 1) Cecilia Angeles Martin, D.N.I. 25.594.055, 10/1/77, Av.Rivadavia 5126, Piso 12, Dpto. 10, CABA; Damián Lucas Cicero, D.N.I. 27.123.381,24/1/79, Catamarca 835, Dpto. 3, Quilmes, Pcia. Bs. As.; ambos solteros, argentinos, empresarios. 2) Av.Rivadavia 5126, Piso 12, Dpto. 10, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, servicios de catering, salones de baile y organización de eventos, y todo otro servicio relacionado al rubro; elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano: Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Cecilia Angeles Martin y Damián Lucas Cicero 25.000 cuotas sociales c/u. 6) 30/11.7) Gerente: Cecilia Angeles Martin y Damián Lucas Cicero. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N°320 de 17/12/2025 Reg. N°933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96576/25 v. 19/12/2025

RODEALI S.R.L.

Rectifica el TI N. 91523/25 del 03/12/2025. Por instrumento de fecha 16/12/2025 se rectificó la razón social de la entidad RODEAL SRL la que pasa a llamarse RODEALI SRL, quedando reformado así el artículo 1 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 11/11/2025
Sebastián Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96263/25 v. 19/12/2025

ROSDOCK S.R.L.

1) Lucas Martín PARDO, DNI 33.017.340, argentino, 30/04/1987, casado, empresario, Juan Mermoz Sur N° 2000, Barrio San Matías, Lote 343, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Santiago SCHMIDT, DNI 42.396.369, argentino, 27/01/2000, soltero, estudiante, Ayacucho 262, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Tomás CORREA MORALES, DNI 42.201.461, argentino, 19/10/1999, soltero, ingeniero, Luis Sáenz Peña 756, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Carlos Roman OJEDA, DNI 28.824.266, argentino, 10/02/1981, casado, empresario, Gaboto 805, Fray Luis Beltrán, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; Pablo CONFALONIERI, DNI 35.586.571, argentino, 21/08/1991, casado, empresario, Av. Francia 235, Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) 17/12/2025. 3) ROSDOCK S.R.L. 4) Paroissien 2506 Piso 2 Departamento 1, CABA. 5) Prestación de servicios como agencia marítima, corretaje de fletes, despacho de aduanas, exportación e importación, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, recepción y almacenamiento, consolidación y desconsolidación, despachos, transportes y entrega de mercaderías en las formas previstas por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades por las disposiciones de aduana y reglamentaciones de la Prefectura Naval Argentina, asimismo representaciones comerciales. Podrá realizar también importaciones y exportaciones de productos incluidos en el nomenclador arancelario aduanero y su comercialización y explotación y en particular la importación de vehículos, sus partes, repuestos y accesorios, incluyendo neumáticos de uso en la vía pública,

inclusive de uso industrial o para vehículos de competición, históricos, fuera de ruta y agrícolas. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000. Suscripción: Lucas Martín Pardo, suscribe 4.167 cuotas; Santiago Schmidt suscribe 667 cuotas; Tomas Correa Morales suscribe 666 cuotas; Carlos Roman Ojeda suscribe 1.000 cuotas; y Pablo Confalonieri suscribe 3.500 cuotas, Todas cuotas de \$ 10.000 cada una y un voto por cuota. 8) Gerentes: Lucas Martín PARDO, Pablo CONFALONIERI y Rubén David PETCOFF, todos con domicilio especial en Paroissien 2506 Piso 2 Departamento 1, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 2071

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 19/12/2025 N° 96231/25 v. 19/12/2025

SANA TIERRA S.R.L.

Complementario del publicado 09/12/2025 N° 92872/25. La sede social se fija en Tagle 2860 cp 1425 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1683
Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96516/25 v. 19/12/2025

TASTY DREAM S.R.L.

Cristian Alejandro DOBANTON, 11-4-84, DNI: 30924590 y María José LATESSA, 10-11-83, DNI: 30595331, ambos domicilio Boedo 2020, piso 11, Dto. A, CABA.,argentinos solteros y comerciantes. 2) 12/12/25.3) TASTY DREAM SRL. 4) A) Explotación de negocios gastronómicos en todas sus etapas, expendio de comidas en cualquiera de sus modalidades, su elaboración y preparación. Restaurante, cantina, parrilla, confitería, pizzería, panadería, cafetería, pub, cervecería, panaderías, pastelería, heladería, almacenes, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol) Salones de fiestas y eventos, food trucks, servicio de lunch, catering, y cualquier actividad del rubro gastronómico. 7) \$ 2.000.000,- dividido en 100 cuotas de 10.000 de vn c/u. suscriben 50 cada socio. 8) Gerente: Cristian Alejandro DOBANTON, domicilio especial en sede: Boedo 2020 ,piso 11, Dto. A, CABA. 10) 31/12.11) 99 años.Dionicio Paz Autorizado según esc 484 del 12/12/2025
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 19/12/2025 N° 96466/25 v. 19/12/2025

TRANSPORTE CHIQUITO S.R.L.

Constitución por esc 469 del 12/12/2025 Reg 325. SOCIOS: Augusto Wilfredo ROLLA, argentino, 05/07/1980, soltero, DNI 28.321.287, C.U.I.T 20-28321287-5, Lic. Comercio Exterior, domicilio en Bogotá 1675, 5 A, CABA y Antonio Gabriel HERRERA, argentino, 31/7/1977, casado en primeras nupcias con Marcela Rico, DNI 26.060.659, C.U.I.T 20-26060659-0, Lic. en Comercialización, domicilio en Pasaje Argerich 2049, Avellaneda, Prov. Bs. As. CAPITAL SOCIAL: \$ 6.000.000, representado en 6.000 cuotas, de \$ 1.000.- pesos valor nominal con un derecho a voto cada una. Suscriben: Augusto Wilfredo ROLLA, 3.000 cuotas (\$ 3.000.000), o sea 50% del capital social; y Antonio Gabriel HERRERA, 3.000 cuotas (\$ 3.000.000), o sea 50% del capital social. DURACIÓN: 99 años. SEDE SOCIAL: Bogotá 1675, 5 A, CABA. CIERRE EJERCICIO: 30/6. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas; b) Asesoría en comercio exterior, brindando servicios de importación y exportación directa, logística, compra y venta de seguros, fletes nacionales e internacionales y asesoría en operaciones comerciales en el campo del comercio nacional e internacional, gestión aduanera y, en general, todas aquellas operaciones necesarias para lograr el objeto social antes enunciado.- A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia.- GERENTES: Augusto Wilfredo ROLLA y Antonio Gabriel HERRERA, ambos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: por el término del plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 325
MAURO FILACANAVO - Matrícula: 5845 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96235/25 v. 19/12/2025

TRI X 3 S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 309 del 12/12/25. 2) Agustina Tornquist, DNI: 22.743.421, 5/10/72, docente, Juan José Diaz 818 San Isidro, Pcia. Bs. As.; Valeria Tornquist, DNI: 18.484.623, 16/2/67, psicóloga, Nicolás Granada 757 Acassuso, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Miguel Tornquist, DNI: 20.619.129, 1/1/69, Doctor Luis Agote 2391, Piso 5°, CABA.; todos argentinos y divorciados. 3) "TRI X 3 S.R.L.". 4) 99 años. 5) Explotación comercial, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza de idiomas, pudiendo prestar servicios de enseñanza privada mediante el dictado de clases y cursos de idiomas a distancia, de manera virtual, y/o presencial, en todos los niveles educativos, dictados por autoridad competente, en cumplimiento de las disposiciones legales y normas reglamentarias vigentes, y con la pertinente expedición de certificados que acrediten la finalización y aprobación de los conocimientos impartidos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 500.000.-, dividido en 500 cuotas de \$ 1.000.-. 7) 31/12. 8) Sede Social: Boedo 439, Piso 2°, Depto. "A", C.A.B.A. 9) Gerentes: Agustina Tornquist, Valeria Tornquist y Miguel Tornquist; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/12/2025 N° 96401/25 v. 19/12/2025

TRISECA MINING & LIGHTING GROUP S.R.L.

1) TRISECA MINING & LIGHTING GROUP S.R.L.; 2) Constitución. Esc. 550 de fecha 10/12/2025; 3) Juan FRASSIA, DNI 12.625.324, CUIT 23-12625324-9, argentino, domicilio real en Nother 164, Adrogué, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, casado, 10/01/1957, Comerciante, y Luis Alberto VIEYRA MORENO, CDI 20-60489386-1, chileno, domicilio real en El Oliveto 3992, Parcela 14, Palmas 4, Talagante, Chile, casado, nacido el 01/10/1976, ingeniero comercial; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina: (a) la compra, venta y suministro de insumos, equipos, partes y piezas destinadas a la actividad minera, así como la comercialización, distribución, representación, importación, exportación, compra, venta, acopio, depósito, transporte y provisión de productos, materiales y herramientas vinculadas directa o indirectamente con la minería; (b) compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y suministro de materiales electrónicos y de elementos de iluminación, incluyendo el diseño, provisión, comercialización, ensamblaje y distribución de componentes y sistemas electrónicos y lumínicos; (c) brindar servicios y asesorías técnicas, operativas y comerciales relacionadas con el sector minero y con los insumos, equipos, partes y piezas que comercializa, y relacionadas con el montaje, instalación, armado y mantenimiento de estructuras, maquinarias, equipos e instalaciones eléctricas y lumínicas; (d) toda actividad licita vinculada directa o indirectamente con las mencionadas asociarse con terceros, formar parte de sociedades, uniones transitorias o consorcios de cooperación relacionados con el objeto; (e) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; (f) participar de licitaciones públicas y privadas, y constituirse en contratista del Estado, siempre que no se oponga las leyes y reglamentos vigentes; 6) Capital \$ 1.000.000 dividido en un millón de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 7) 1 a 5 gerentes, socios o no. Gerente: Juan FRASSIA, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; 8) 31/12; 9) Cerrito 1266, Piso 7° Of. 31, CABA; 10) Juan FRASSIA, 500.000 cuotas y Luis Alberto VIEYRA MORENO, 500.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1474
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96310/25 v. 19/12/2025

VISIONAR LABORATORIO ÓPTICO S.R.L.

1) Pedro Alejandro Chacón Diaz, nacido el 14/03/90, casado, comerciante, pasaporte BE407810, suscribe 225.000 cuotas; Jonatan Chacón Diaz, nacido el 28/09/84, soltero, administrativo, DNI 94965182, suscribe 75.000 cuotas, ambos colombianos y con domicilio real y especial en Fitz Roy 2461 5C, CABA. 2) Instrumento privado del 02/12/2025. 3) VisionAR Laboratorio Óptico S.R.L. 4) Fitz Roy 2461 5C, CABA. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) compra, venta, importación, exportación, investigación, asesoramiento, fabricación directa o por intermedio de terceros y distribución de productos ópticos, especialmente monturas, lentes oftálmicos, lentes de contacto y equipos de medición de insuficiencias oculares o de corrección de las mismas; así como la representación, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y/o mandatos de fabricantes y/o comercializadores de dichos productos... B) Ofrecer la prestación de servicios a empresas públicas, privadas, mixtas, asociaciones sin ánimo de lucro, comunidades organizadas, personas naturales, en general a todo aquel

relacionado con la salud visual integral de las personas humanas; C) La comercialización y fabricación de insumos de productos para el ramo de la salud visual; D) La importación o exportación de materias primas, dispositivos médicos, equipos y tecnología aplicable a la salud visual; E) Contratar o ser contratada para prestar servicios de salud visual dirigido a las personas humanas; F) Comercializar, comprar, vender elementos para la salud visual; G) ...ejecutar todo tipo y genero de contratos y actos civiles y/o comerciales que fueren necesarios o convenientes al logro de sus fines propios; diseñar, organizar y brindar seminarios y cursos relacionados a la especialidad óptica. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. 8y9) Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes, plazo indeterminado, se designa a Pedro Alejandro Chacón Diaz; Fiscalización Art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Ariel de Jesús Delgado T130 F952 CPACF de fecha 02/12/2025

Ariel de Jesús Delgado - T°: 130 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96487/25 v. 19/12/2025

WOOD ROW S.R.L.

Constitución. Por esc. 429 del 11/12/25 folio 2553 Reg.Not. 29 CABA. Horacio Martín CABAK, nacido 13/10/69, conductor de radio televisión, DNI 20.742.165 y CUIL 20-20742165-1, y Ian CABAK, nacido 8/1/03, licenciado en diseño multimedia y de interacción, DNI 44.686.502 y CUIL 20-44686502-2, ambos argentinos y solteros y domiciliados en Colinas del Norte 390, Barrio "El Establo"; Lote 89, Part de Pilar, Prov. de Bs As. Constituyen "WOOD ROW S.R.L." con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ.Objeto: a) Creación, producción, gestión, coordinación, promoción, asesoramiento, planificación de espectáculos y difusión de contenidos audiovisuales y sonoros (radio, podcasts, videos, diseño gráfico, web) para informar, entretenir, educar y publicitar, abarcando desde la conceptualización hasta la explotación comercial, incluyendo servicios de telecomunicaciones y consultoría comunicación en medios, buscando siempre la diversidad y el alcance a diversas audiencias. b) Publicidad y marketing digital. c) Distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales. d) Comercialización de equipos y servicios de telecomunicaciones. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluso operaciones financieras, bancarias y de crédito, excluyéndose únicamente aquellas actividades que requieran autorización especial conforme a la legislación vigente. El capital social es de \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. La administración representación legal y uso de la firma a cargo de uno o mas Gerentes socios o no en forma individual e indistintas durante todo el plazo de vigencia de la sociedad.Cierre de ejercicio 30/11. Suscriben Horacio Martín CABAK 1.350.000 cuotas, equivalentes a \$ 1.350.000; e Ian CABAK, 150.000 cuotas, equivalentes a \$ 150.000. Se designa Gerente a Horacio Martín CABAK quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Vuelta de Obligado 2647, piso 4º, dpto "A", de CABA. Domicilio especial y sede social se establece en: VUELTA de OBLIGADO 2647. 4TO PISO DEPTO A CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 29 María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 95769/25 v. 19/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica 

OTRAS SOCIEDADES

CORESUPERNOVA CONSULTING S.C.

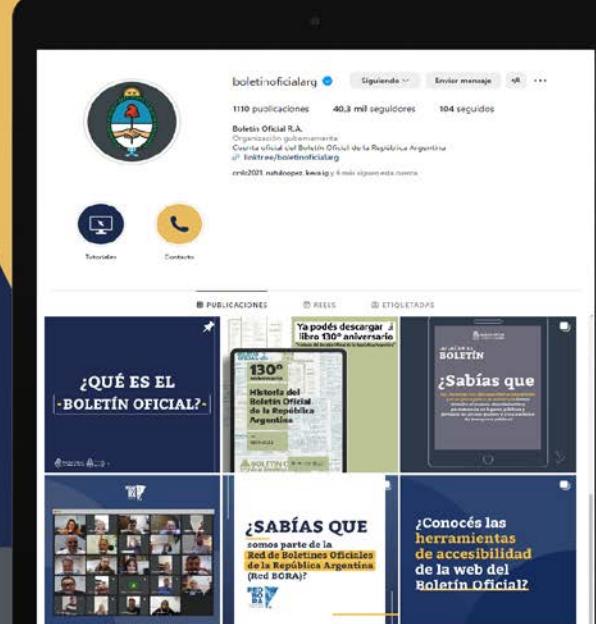
Escritura N°221, Folio N°713, de fecha 16/12/2025, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro notarial N°913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Sergio Daniel MONTES de OCA, argentino, nacido el 27 de agosto de 1971, con Documento Nacional de Identidad 22.265.362, CUIT 20-22265362-3, casado, consultor de negocios y tecnologías; y Victoria Natalia PENINGER, argentina, nacida el 15 de marzo de 1972, con Documento Nacional de Identidad 22.539.958, CUIT 27-22539958-7, casada, consultor de negocios y tecnologías; ambos domiciliados en Alejandro Vitale 500 - Country San Carlos - Lote 164 - Ing. Pablo Nogues (Malvinas Argentinas), Provincia de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: CORESUPERNOVA CONSULTING S.C. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades, todas ellas relacionadas o conexas con su objeto único de agente y consultoría empresarial; intermediar, negociar y promover actos, negocios y operaciones de Comercio por cuenta ajena y concluirlos por cuenta y nombre del proponente o empresario, como intermediario independiente; asesoramiento, consultoría y planificación en materia de negocios y de gestión administrativa en general; incluyendo la consultoría en procesos, sistemas, datos, gestión de proyectos y transformación digital. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. Para las tareas que requieran título habilitante, la sociedad se valdrá de los profesionales respectivos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 suscripto en un 100%, e integrado en un 25%. Sergio Daniel MONTES de OCA suscribe \$ 50.000 y Victoria Natalia PENINGER, suscribe \$ 50.000. Cada peso de capital social suscripto e integrado dará derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 administradores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos indeterminadamente. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. SEDE SOCIAL Laprida 1950 Piso 3, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ADMINISTRACIÓN: Administrador Titular: Sergio Daniel MONTES de Oca. Administrador suplente: Victoria Natalia PENINGER. Los administradores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 913
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96484/25 v. 19/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

MUTUAL DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA (PROTECAP)

CUIT 30709546569

CONVOCATORIA

Señores Asociados de la MUTUAL DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA (PROTECAP)

De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la Mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Asociados para el 17 de Enero del 2026, a las 09:00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.

2. Aumento de Cuota Social.

3. Firma de Convenios de Comercialización

4. Firma de Convenio de Gestión de Préstamos con Cyap Now

5. Firma de Convenio de Gestión de Préstamos con Unigestión
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2025

Presidente y secretario designados en el acta No 23, rubrica A-13097 con fecha 09 de noviembre de 2024

Matías Ezequiel Juarez - Presidente

Alejandro Gabriel Darchuk - Secretario

e. 19/12/2025 N° 96440/25 v. 19/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca PRIMERO: a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de enero de 2026 en la sede social sita en Tucumán 1, piso 15º, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio electo en fechas 31/03/2025 y 23/04/2025. 3) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio correspondientes a la Clase "A" y la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 4) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora electa en fechas 31/03/2025 y 23/04/2025. 5) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a la Clase "A" y la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 6) Autorizaciones. SEGUNDO: Para el caso en que en la asamblea anterior no sea posible elegir a los directores y síndicos de la Clase "C" por ausencia de los accionistas de dicha clase, se convoca exclusivamente a los accionistas clase C a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "C" a celebrarse el día 15 de enero de 2026 en la misma sede social, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 2) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 3) Autorizaciones. TERCERO: Para el caso en que la Asamblea Especial de la Clase "C" precedente no pueda celebrarse por falta de quórum, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2026 en la misma sede social, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 3) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 4) Autorizaciones. NOTA: A fin de asistir a las Asambleas, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2024 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 19/12/2025 N° 96403/25 v. 26/12/2025

P.I.L.G. S.A.

CUIT N° 30-55783396-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 09/01/2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, finalizado el 30 de septiembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados; 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/9/2025. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y solicitar el link de acceso a la misma, a la siguiente casilla de correo electrónico: andres.comi@hotmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 14/01/2025 ATILIO ANDRES COMI - Presidente

e. 19/12/2025 N° 96164/25 v. 26/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The form is titled 'Contacto' and includes fields for Name, Email, Phone number, and Message. It also has sections for 'Organismo / Empresa' and 'Temas' (Topics), with options like 'Términos - Fondo del mosaico' and 'Organismo - Organismo que tiene una web Oficial'.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.I.E S.A.

Cuit 30638128620, Asamblea Ordinaria del 29.03.24, designados por dos ejercicios Presidente Presidente María Cristina Zofio Vice presidente: Pablo Adrián De Luca Director Suplente Karina De Luca, fijan domicilio especial en la sede Avenida Forest 1063, 3 piso departamento A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA oORDINARIA de fecha 29/03/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96460/25 v. 19/12/2025

A.Y. NOT DEAD S.A.

CUIT 30708025980. Por asamblea del 21/4/2025 designó Presidente a MARTIN ROMERO, Vicepresidente a DIEGO ROMERO, Director Titular a MARIA NOEL ROMERO, todos con domicilio especial en Malabia 1951 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3904 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96166/25 v. 19/12/2025

ACQUA 2000 S.A.

CUIT 30-70706957-7 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 22/08/2025, se procedió a elegir directorio Presidente Edgardo Néstor Iocco y Director Suplente Maria Cristina Hidalgo. Los directores, han fijado domicilio especial -Art. 256 Ley 19.550- en Freire 6284, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2025

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96172/25 v. 19/12/2025

ADAFI S.A.

CUIT 30-68246945-1. Por Asamblea Ordinaria del 26/11/2025 ceso como Presidente Roberto Esteban Antonino GINI CAMBACERES, y como Director Suplente Sofia Gini CAMBACERES. Se designó como Presidente Roberto Esteban Antonino GINI CAMBACERES, y como Director Suplente Sofia Gini CAMBACERES, ambos con domicilio especial en Arroyo 950, 5 piso, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/11/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96208/25 v. 19/12/2025

ADIA S.A.

CUIT 30-68246969-9. Por Asamblea Ordinaria del 25/11/2025 ceso como Presidente Roberto Esteban Antonino GINI CAMBACERES, y como Director Suplente Sofia Gini CAMBACERES. Se designó como Presidente Roberto Esteban Antonino GINI CAMBACERES, y como Director Suplente Sofia Gini CAMBACERES, ambos con domicilio especial en Arroyo 950, 5 piso, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/11/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96207/25 v. 19/12/2025

ADMINISTRADORA LOS ARENALES S.A.

CUIT 30-71456476-1, Por Acta de Directorio de fecha 01/12/2025, se decidió trasladar la sede social de la calle Avenida Corrientes 1585, piso 11, oficina "40" de esta Ciudad a la calle Nicaragua 4817 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96160/25 v. 19/12/2025

ADMINISTRADORA SELENE S.A.

CUIT 30-71822111-7 Se comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 2025, se resolvió realizar la designación de autoridades y recomposición del directorio debido a las renuncias presentadas por Ana Isabel Majdalani y Florencia Almada, a sus cargos de director titular y presidente, y director suplente de la sociedad. Designándose como Director Titular y Presidente a Luciana RAGOLIA, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1978, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 26.943.583, (CUIT N° 27-26943583-1), soltera, con domicilio real en Los Paraisos 833, partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Argentina;? y como Director Suplente a Franco Ragolia, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1980, empresario, con Documento Nacional de Identidad 28.370.683 (CUIT N°20-28370683-5), casado en primeras nupcias con Johanna Rita Candanedo, con domicilio real Presidente Perón 10298, Lote 1179, UF 97, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.? Asimismo, se comunica que por acta de directorio de fecha 26 de noviembre de 2025 se resolvió, por unanimidad, el cambio de sede social a la Av. del Libertador 7420, 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Avda. del Libertador 7420, 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 26/11/2025
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96262/25 v. 19/12/2025

AGRO HEMP S.A.

CUIT 30-71770717-2 Por Acta del 03/10/25 Reelige Presidente Gonzalo Tomas Sabbione y Suplente Jorge Cristian Sabbione, ambos con domicilio especial en Asunción 3281 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/10/2025

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96502/25 v. 19/12/2025

AGROPECUARIA DON EMILIO S.A.

CUIT 30-63678091-6. Comunica que por escritura N° 1260 del 16/12/2025, Folio 8231, y que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea y acta de directorio celebradas con fecha 22/05/2024, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Emilio LAGO; Vicepresidente: María Victoria LAGO; Director Suplente: Gloria María LAGO.- El Directorio designado constituye domicilio especial en Paraguay 2420 piso 2 oficina B, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1260 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96413/25 v. 19/12/2025

ALDELLA S.A.

30-57546029-8. Por asamblea unánime del 17/12/2025 renunció a su cargo de Director Titular y Presidente Luis Miguel José Molina Anchorena y renunció a su cargo de Directora Suplente Paula Antinori. Se designaron Director Titular y Presidente Nicolás García y Directora Suplente Marcela Fabiana Silvi ambos directores designados con domicilio especial en Av. Corrientes 545, piso 10 Frente, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Unánime de fecha 17/12/2025

ALBERTO VALERIO LISDERO - T°: 7 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96545/25 v. 19/12/2025

AMERICAN MATTRESS COMPANY S.A.

CUIT 33-71621377-9. Por reunión de Directorio de fecha 12/12/2023 se resolvió trasladar la sede social a Avda. del Libertador 6680, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/12/2023 Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96480/25 v. 19/12/2025

AMISUD S.A.

CUIT: 30-70845395-8.- Por Asamblea del 30/09/2024, la Sociedad designó nuevo directorio y distribuyeron los cargos. Presidente: Javier Ernesto Talamoni; Director Suplente: Lucila Talamoni, todos con domicilio especial en Arenales 941, piso 5, departamento "A" C.A.B.A. Cesaron en sus funciones, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos.- Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 15/12/2025 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96159/25 v. 19/12/2025

ANCHORENA 1560 S.A.

30-65589997-5. Asamblea Extraordinaria, 20/10/25 por finalización de los mandatos de Adolfo Morillo, DNI 7231685; Ruth Ester Bronfman, DNI 2779616; Marta Crimer, DNI 5426940 Y Ewald Schmee, DNI 10965435; se designa directorio así: Presidente: Ewald Schmee; Director Suplente: Gertraude Abicht, DNI 93441322; ambos domicilio especial: Juncal 2431 Piso 9° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 20/10/2025 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 19/12/2025 N° 96470/25 v. 19/12/2025

APPLUS SANTA MARIA DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30714930490. Por Asamblea del 10/07/2025 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular presentada por Marcelo Ferraro(DNI 12453432) que había sido elegido por Asamblea del 30/04/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 1372

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96311/25 v. 19/12/2025

AR TECHNOLOGIES S.A.

30708351187. Por Asamblea del 21/10/2025 se designó Directorio y se distribuyeron cargos: Directora titular y Presidente: Delia Margarita Viale, DNI 6544498, y Directora Suplente: Katherine Thelma Diaz, DNI 36990505. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Parana 539, 7, oficina 47, CABA. Cesan en el cargo, por renuncia Director Titular y presidente: Sergio Adrián Segade Viale DNI 36.319.656, y Directora Suplente: Katherine Thelma Diaz DNI 36990505. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/10/2025
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96162/25 v. 19/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a mobile device displaying a contact form titled 'Contacto'. The form includes fields for Name, Email, Phone number, and Message. There are also sections for 'Organismo / Empresa' and 'Temas' (Topics). At the bottom, there is a checkbox for 'Declaro que soy mayor de edad' (I declare that I am of age).

ARGENTER II S.A.U.

CUIT. 30-71558897-4 Comunica que: (A) según Asamblea del 21.07.2025, se resolvió: (i) remover a Agustín Luis Weber de su cargo como Director Titular de la Sociedad; y (ii) designar a María Julieta Canga como Directora Titular hasta completar el mandato en curso. La directora designada con domicilio especial en Moreno 877, piso 20, C.A.B.A. (B) Según Asamblea del 10.11.2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Catherine Elizabeth Suzanne Remy a su cargo de Directora Titular; y (ii) designar a Matías Alejandro Borderes como Director Titular de la Sociedad, hasta completar el mandato en curso. El directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nicolas Louis Bernard Berson; Directora Titular: María Julieta Canga; Director Titular: Matías Alejandro Borderes. El director designado con domicilio especial en Moreno 877, piso 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96504/25 v. 19/12/2025

ARPRINT S.A.

CUIT 30681465975. Por asamblea y directorio del 12/6/25 se nombró a Hugo Baldock como Presidente, Jose E. Ciupalski y Jorge F. Berger Directores Titulares y Sandra Baldock como Suplente. Todos con domicilio especial en Av. del Libertador 13524, Martínez, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/06/2025
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96265/25 v. 19/12/2025

ARTICEN S.A.

CUIT 30-55160157-5 Por Acta del 03/11/25 Reelige Presidente Eduardo Mario Simó Vicepresidente Roberto Osvaldo Simó Sindico Titular Jorge Alberto Oddera y Sindico Suplente Nicolás Alberto Oddera, todos con domicilio especial en Av. La Plata 761 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Eduardo Mario Simó Vicepresidente Roberto Osvaldo Simó Director Titular Maria Ester Fernandez Sindico Titular Jorge Alberto Oddera y Sindico Suplente Nicolás Alberto Oddera Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2025
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96503/25 v. 19/12/2025

ARXADA ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30716164213). Comunica que, por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 25/11/2025, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) modificar la sede social de la Sociedad de Posadas 1463, Piso 11, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Corrientes 311, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (CP1043); (ii) aceptar la renuncia del Sr. Belisario Moreno Hueyo a su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad, del Sr. Silvio Zenesi a su cargo como Director Titular de la Sociedad y del Sr. Pablo Andres Artagaveytia a su cargo como Director Suplente de la Sociedad; (iii) designar al Sr. Norberto Saraceni como Director Titular y Presidente, designar al Sr. Jorge Luis Mladineo como Director Titular; designar al Sr. Silvio Zenesi como Director Suplente; (iv) dejar constancia que los Sres. Saraceni y Mladineo aceptan su cargo firmando al pie del acta de directorio de distribución de cargos del 25/11/25 y el Sr. Zenesi acepta mediante carta de la misma fecha; y (iv) dejar constancia que los Sres. Saraceni y Mladineo constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 311, piso 7°, CABA. y el Sr. Zenesi en Posadas 1463, piso 11, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2025

MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96184/25 v. 19/12/2025

ASAP COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT 30-70444807-0 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 27/11/2025, se procedió a elegir directorio Presidente Cristian Galarza, Vicepresidente Pablo Antonio Cabrera y Director Suplente Juan Ignacio Galarza. Los directores, han fijado domicilio especial -Art. 256 Ley 19.550- en San Antonio 1103, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2025
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96186/25 v. 19/12/2025

ASOFARMA S.A.I.C.

CUIT 30-61783560-2. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/11/2025, se designa nuevo directorio como sigue: Presidente: Patricio Martín Rodríguez, D.N.I 24.083.237; Vicepresidente: Carlos Alejandro Cantoni, D.N.I. 21.923.931 y Directora Suplente: Ana María Corigliano, D.N.I. 20.607.873; constituyendo todos domicilio especial en Tucumán 834, Piso 7°, Oficina 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2025
MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96180/25 v. 19/12/2025

AVENIDA BOEDO 772 S.A.

30715133837. Por Actas del 03/12/2025 se resuelve: Aceptar la renuncia del Director Suplente Tomas Agustín PRUM y se designa como Presidente Patricia Hebe PELLEGRINO y Director Suplente Lucas Matías SCORSA. Cambio de sede sin reforma, se translada la sede social hacia Av. Boedo 772, CABA, donde constituyen domicilio especial los directores. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 03/12/2025
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96419/25 v. 19/12/2025

AXIS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT N° 30-71224145-0. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/11/2025 se decidió sobre los siguientes temas: (i) se aceptó la renuncia de Leandro Luis Fisanotti a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii), se designó a Ignacio Marcelo Acoroni y Gonzalo Ezequiel Antypas como Directores Titulares; (iii) se redistribuyeron los cargos del Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Badosa, Vicepresidente: Fernando Jorge Luciani, Directores Titulares: Cecilia Paola Zampa, Ignacio Marcelo Acoroni y Gonzalo Ezequiel Antypas. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. Reconquista 458, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/11/2025
MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96398/25 v. 19/12/2025

BA MANAGERS S.A.

CUIT N° 30-71499192-9 Por asamblea del 16/09/2025 traslado sede social a la calle Libertad 1041 piso 6 CABA. Autorizado acta del 16/09/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96538/25 v. 19/12/2025

BE GOOD S.A.

30-70173592-3 Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 10/12/2025 se aceptan la renuncias presentadas por el Sr. Nicolas Sgroi al cargo de Presidente y la Sra Débora Salcedo al cargo de Director Suplente y se informa que fueron designados el Sr Ramon Cortes como Presidente y el Sr Diego Di Federico como Director suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Zapiola 4248, Piso 1 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/12/2025
MARIA DEL PILAR ROJAS - T°: 414 F°: 90 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96340/25 v. 19/12/2025

BELGRANO DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71888296-2. Por acta de directorio del 20/8/2025 se trasladó la sede a la Avenida Álvarez Thomas 1131, primer piso, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96221/25 v. 19/12/2025

BIOFACTOR S.A.

CUIT 30-70725684-9. Comunica que, con posterioridad al capital social de \$ 56.377.645, vigente a mayo de 2014, se resolvieron los siguientes movimientos de capital: I) Asamblea General Extraordinaria N° 68 (Aumento), celebrada el día 23/05/2014: resolvió el aumento del capital social de \$ 56.377.645 a \$ 64.567.645. Se realizó en la suma de \$ 8.190.000, con la emisión de 8.190.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un \$ 1 valor nominal cada una. Como consecuencia del aumento se modificó el artículo 4º del contrato social. II) Asamblea General Extraordinaria N° 69 (Reducción), celebrada el día 25/06/2014: resolvió la reducción del capital social de \$ 64.567.645 a \$ 32.406.693. Se realizó en la suma de \$ 32.160.952, a fin de absorber las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013, y se concretó mediante la cancelación de 32.160.952 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, sin reintegro y en forma proporcional. Como consecuencia de la reducción, se reformó el artículo 4º. III) Asamblea General Extraordinaria N° 70 (Reducción), celebrada el día 04/08/2015: Resolvió la reducción del capital social de \$ 32.406.693 a \$ 9.499.999. Se realizó por \$ 22.906.694, a fin de absorber pérdidas del ejercicio 2014, y se concretó mediante la cancelación de 22.906.694 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, sin reintegro y en forma proporcional. Como consecuencia de la reducción, se modificó el artículo 4º. IV) Asamblea General Extraordinaria N° 71 (Aumento), celebrada el día 31/12/2015: Resolvió el aumento del capital social de \$ 9.499.999 a \$ 9.799.999. Se realizó por \$ 300.000, mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Como consecuencia del aumento, se reformó el art. 4º. V) Finalmente, se deja expresa constancia de que la Asamblea Unánime Autoconvocada de fecha 29/07/2025 ratificó la totalidad de los movimientos de capital social detallados en los puntos I) a IV) precedentes. Autorizado según instrumento privado: Acta de Asamblea Unánime Autoconvocada de fecha 29/07/2025

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime Autoconvocada de fecha 29/07/2025

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96190/25 v. 19/12/2025

BLS AGROGESTION S.A.

CUIT 30-70835682-0. A) En Asamblea General Ordinaria unánime del 20/03/2023 se designó Directorio: Presidente: Aquiles Suarez, Vice- presidente: Gonzalo Bosch, Director titular: Paula Delgado, Director suplente: Teresa Gaviña, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, 2º piso Izquierda CABA, y en Acta de Directorio del mismo dia se distribuyeron los cargos. B) en Asamblea General Ordinaria unánime del 16/12/2025 se aceptó la renuncia del Director Titular-Vicepresidente: Gonzalo Bosch y de la Directora Suplente: Teresa Gaviña, se aprobó su gestión, y se recompuso y designó Directorio: Presidente: Aquiles Suarez, Directora Suplente: Paula Delgado, quienes aceptaron y fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, 2º Piso Izquierda, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/12/2025 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/12/2025
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96585/25 v. 19/12/2025

CAABY S.A.

CUIT 30-61146303-7 Por Reunión de Directorio del 05/09/25 se traslada sede social a Av. Díaz Vélez 4201, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/09/2025
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96248/25 v. 19/12/2025

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 03/09/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ignacio Uriburu a su cargo de Presidente de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Luis Miguel Incera como Director Titular en reemplazo del Director saliente. El Director designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2025
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96535/25 v. 19/12/2025

CARCOS TIMBRES FISCALES S.A.

CUIT 33-71077432-9. Por esc. n° 715, del 17/12/2025, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria n° 73, del 05/12/25, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto COSTA. Director Suplente: Carlos Alberto IRIGARAY; ambos con domicilio especial en México n° 2938, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 715 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1568
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96461/25 v. 19/12/2025

CARIVEZ S.A.

CARIVEZ S.A., CUIT. 33-71013164-9 Por Asamblea General Ordinaria del 22/07/24 se designaron nuevas autoridades: Presidente: MARTIN GUILLERMO LUGONES, DNI 23.288.655; Director Suplente: JOSE LUIS GÓMEZ, DNI 14.801.954. Aceptan los cargos y por Acta de Directorio del 23/07/24 Constituyen domicilio especial en Gregorio ARAOZ DE LAMADRID 1930 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/07/2024
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96577/25 v. 19/12/2025

CASA HUTTON S.A.U.

CUIT 30-52551709-4. Por Asamblea General Ordinaria del 19/09/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Douglas Lee Albrecht, Carlos Enrique Rodríguez Di Pasquale, José Antonio Urtubey, Juan Manuel Collado, Diego Osvaldo Tuttolomondo, Jorge Horacio Martínez Fallino y Norberto Boehm al cargo de Directores Titulares y de los Sres. Gonzalo Coda y Marcelo Antonio Moya al cargo de Directores Suplentes; (ii) fijar en tres el número de Directores titulares y en dos el número de Directores suplentes; (iii) designar por un ejercicio como: (a) Director titular y Presidente a Francisco Roberto Santandreu; (b) Director titular y Vicepresidente a Hernán Jorge Baglieri; (c) Director Titular a Carlos Rodríguez Di Pasquale; (d) Directores suplentes a Jorge Horacio Martínez Fallino y Norberto Werner Bohm. Todos los directores aceptaron los cargos. Francisco Roberto Santandreu, Hernán Jorge Baglieri y Norberto Werner Bohm constituyeron domicilio especial en Tronador 4890, Piso 1, CABA; Jorge Horacio Martínez Fallino y Carlos Enrique Rodriguez Di Pasquale en Teniente General Juan Domingo Perón 537, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96381/25 v. 19/12/2025

CAYAMBE S.A.

CUIT: 30-71218582-8-Por Acta Unánime del 11/12/24 resuelve: renovar mandato designando Presidente a Pablo Ramón Olaciregui, y Director Suplente a María Luz Prieto, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Juan F. Segui 3927, Piso 3, Dpto.A, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 11/12/2024.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96266/25 v. 19/12/2025

CHINA RAILWAY INTERNATIONAL GROUP CO. LTD. SUCURSAL ARGENTINA

30-71621591-8. Por resolución del Representante Legal de la Sociedad Matriz de fecha 20/07/2025 se resolvió renovar la designación del Sr. Chen Qun como Representante Legal por el plazo de 2 años a partir de la fecha de ese instrumento, quien el 01/12/2025 aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 422, Piso 1° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 20/07/2025

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96507/25 v. 19/12/2025

CI&T ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71179326-3; IGJ N° 1.840.952) Comunica que: (a) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2016, se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Ignacio Javier Cavallero, y como Director Suplente al Sr. Diego Ignacio González Bravo. (b) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/12/2019, se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Ignacio Javier Cavallero, y como Director Suplente al Sr. Sergio Fernando Landen. (c) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/10/2025, se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Ignacio Javier Cavallero, y como Director Suplente al Sr. Sergio Fernando Landen. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley N° 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 8, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2025
JACQUES LE PERA - T°: 152 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96216/25 v. 19/12/2025

CINAMIG S.A.

CUIT 30715624040. Acta: 25/7/25. Se designó: Presidente: Gabriel G.Miguez y Suplente: Martin U.Cigna, ambos domicilio especial: Cosquin 2184, CABA. Autorizado por nota del 11/12/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96341/25 v. 19/12/2025

CLASS ADVENTURE TRAVEL S.A.

CON CUIT 30-70887066-4 Designación de Directorio, en mi carácter de escribano Roberto Hugo Blanco titular del registro notarial 676 de capital federal matriculado n° 3861, certifico que la reproducción extendida en veintiuna fojas con n° 000862594 de fecha 19/11/2025 que sello y rubriko es copia fiel del libro de actas de asambleas y directorio y del depósito de acciones y registro de asistencia número 1 de CLASS ADVENTURE TRAVEL S.A., Por Asamblea General Ordinaria del 12/10/2020 se aprobó por unanimidad la reelección de los siguientes cargos: Presidente y Director: Barend Koenraad de Graaf, DNI 94.142.710; Director Suplente: David Marc Harrison, Pasaporte 711606485. Ambos con mandato hasta el día 30/06/2022. Todos aceptaron sus cargos y ratifican domicilio especial en la Sede Social, sito en Av. Santa Fe 1854, Piso 1, CABA; por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2022 por unanimidad se reelegió a Barend Koenraad de Graaf en el cargo de Director, y David Marc Harrison en el cargo de Director Suplente, ambos con mandato hasta el dia 30/06/2024, todos aceptaron sus

cargos y por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2024 por unanimidad se reelegió a Barend Koenraad de Graaf en el cargo de Director, y David Marc Harrison en el cargo de Director Suplente Ambos con mandato hasta el día 30/06/2026 y constituyendo domicilio en la Sede Social. Gonzalez Gaston, Contador Público T°354 F°127 CPCECABA. Autorizado según acta de fecha 15/11/2024.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/11/2024
GASTON EZEQUIEL GONZALEZ - T°: 354 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 95412/25 v. 19/12/2025

CLUB HINDU S.A.

30528569656 Por Acta de Directorio del 11/11/25 se resolvió trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 465 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96294/25 v. 19/12/2025

CNO S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-63069237-3 Edicto complementario del publicado con fecha 15/10/2025, N° 76632/25. Hace saber que por resolución de la casa matriz de fecha 1 de agosto de 2025, se resolvió revocar el mandato de Representante Legal otorgado al Sr. Alfredo Rubén Gaudiano. Autorizado según instrumento privado Resolución de la Casa Matriz de fecha 01/08/2025

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96167/25 v. 19/12/2025

COMAFI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-71763944-4. Por Asamblea General Ordinaria 09/12/2025, se incorpora como Director Titular a Daniela Merlina Gonzalez, con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 660, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2025
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96217/25 v. 19/12/2025

CONSTRUCCIONES RYS S.R.L.

CUIT 30-71603178-7. Por Acta de Gerencia del 20/08/2025 se trasladó la sede a la Avenida Álvarez Thomas número 1131, primer piso, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96218/25 v. 19/12/2025

CONTENIDOS ARTÍSTICOS E INFORMATIVOS S.A.U.

CUIT 30-71557564-3. Escritura nro. 1554, FOLIO 3751 del 10/11/2025, Registro Notarial del Estado Nacional. Se hace saber que por Acta de Intervención del 24/4/2025 se resolvió el cambio de sede social a Avenida Belgrano 347 CABA y por Asamblea General Ordinaria de fecha 1/8/2025 se aprobó la renuncia del Ing. Eduardo González DNI 14.961.526 al cargo de interventor y se designó en su reemplazo al Sr. Carlos María CURCI GONZÁLEZ DNI 23.326.918 con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 2977, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2025

MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96170/25 v. 19/12/2025

CORCAM S.A.

30-70453836-3. ESCRITURA 135 DEL 15.12.2025. ASAMBLEA 27.05.2025. APROBO nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Rubén LAGO y SUPLENTE: Verónica María ÜRMÉNYI, ambos aceptan los cargos conferidos con DOMICILIO ESPECIAL en Azcuénaga 688 piso 1 dpto. "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/12/2025 N° 96148/25 v. 19/12/2025

CPGP ARQUITECTURA S.R.L.

CUIT 30-71223028-9 Por instrumento privado, Cesión de cuotas del 25/11/25, Capital Social \$ 50.000, 50.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Cristian PALACIOS y Gael Cristian PALACIOS transfieren cada uno 7500 cuotas a Clara PALACIOS 7500 cuotas y a Francisco PALACIOS 7500 cuotas. Suscripción e integración del capital: Cristian PALACIOS 17.500 cuotas, Gael Cristian PALACIOS 17.500 cuotas, Clara PALACIOS 7.500 cuotas y Francisco PALACIOS 7.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 25/11/2025 MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96264/25 v. 19/12/2025

DERMOPLASTICA S.A.

CUIT 30-70993937-4. Por Asamblea Ordinaria del 24/10/2025 ceso como Presidente Juan Antonio Roberto Bonello y como Director Suplente Maria Elina Postiglione. Se designó como Presidente Juan Antonio Roberto Bonello y como Director Suplente Maria Elina Postiglione, ambos con domicilio especial en Laprida 1570, 2 Piso, Dpto 5, Ciudad A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/10/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96206/25 v. 19/12/2025

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L. – CRUZ DEL VALLE S.A. – TIB S.A.

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA SRL – CRUZ DEL VALLE S.A. – TIB S.A. Se comunica por tres días, a los fines dispuestos por los arts. 83 de la ley 19550 y 88, inc. 4), de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias que:
i) Fusión por absorción: Distribuidora Metropolitana SRL CUIT 30592088130, con domicilio en la avenida Eva Perón 6980, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio – Ciudad de Buenos Aires el 01.10.1979 bajo el número 2956 Libro 75 de SRL (Sociedad Absorbente) y Cruz del Valle SA, CUIT 30702256999 con domicilio en la avenida Eva Perón 6980, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio – Ciudad de Buenos Aires el 10.03.1999 bajo el número 3303 Libro 4 de SA (Sociedad Absorbida) han aprobado un proceso de Fusión por Absorción. Distribuidora Metropolitana SRL es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Cruz del Valle SA es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse; y que: ii) Escisión parcial: Distribuidora Metropolitana SRL, CUIT 30592088130 (Sociedad Escindente) y TIB SA, CUIT 30-71505554-2 con domicilio en la avenida Eva Perón 6980 CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio – Ciudad de Buenos Aires el 11.11.2015 bajo el número 21293, Libro 76 de SA, (Sociedad Escisionaria) han aprobado un proceso de escisión parcial y absorción con sociedad existente, todo ello de acuerdo al “Compromiso Previo de Fusión por Absorción de Cruz del Valle SA por Distribuidora Metropolitana SRL – Escisión parcial de Distribuidora Metropolitana SRL y fusión de la escindida con sociedad existente TIB S.A” suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el 16 de setiembre de 2025 y que fuera aprobado por la Reunión de Socios de Distribuidora Metropolitana SRL de fecha 29 de setiembre de 2025 y reuniones de Directorio de Cruz del Valle SA y TIB SA del 29 de setiembre de 2025 y por la Reunión Extraordinaria de Socios de Distribuidora Metropolitana SRL de fecha 29 de setiembre de 2025 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Cruz del Valle SA y TIB SA de 29 de setiembre de 2025. La fusión por absorción y la escisión parcial y fusión de la Escindente con la Escisionaria, que tendrá efectos a partir de la firma del Acuerdo definitivo de Fusión por Absorción – Escisión parcial y fusión con sociedad existente, se efectúa en base al Balance Especial Consolidado de Fusión – Escisión parcial /fusión con sociedad existente al 31 de julio de 2025 de Distribuidora Metropolitana SRL, Cruz del Valle SA y TIB SA fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Distribuidora Metropolitana SRL: Activo \$ 11.711.204.468 Pasivo \$ 7.444.152.799; Patrimonio Neto \$ 4.267.051.669; Cruz del Valle SA: Activo: \$ 2.301.332.483 Pasivo \$ 1.248.266.804, Patrimonio

Neto \$ 1.053.065.679, TIB S.A.: Activo: \$ 243.297, Pasivo \$ 0, Patrimonio Neto \$ 243.297. Como consecuencia de la absorción de Cruz del Valle SA, Distribuidora Metropolitana SRL aumenta su capital social de \$ 11.600.000 a \$ 14.460.000; ii) seguidamente, como consecuencia de la escisión, Distribuidora Metropolitana SRL, (Escindente) redujo su capital social a \$ 830.000, y lo aumentó por capitalización de la cuenta ajuste de capital a \$ 30.000.000. TIB SA (Escisionaria) aumentó su capital social de \$ 100.000 a \$ 13.930.000 mediante la emisión de 13830 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 por acción, con derecho a un voto cada una, a efectos de emitir las acciones que serán entregadas en canje a los socios de la Escindente, de conformidad con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo Fusión COMPROMISO PREVIO FUSIÓN DE “DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L.” CON “CRUZ DEL VALLE S.A.” POR ABSORCIÓN DE ESTA ÚLTIMA y DE ESCISIÓN PARCIAL DE “DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L.”, FUSIÓN DE LA ESCINDIDA CON SOCIEDAD EXISTENTE “TIB S.A.” Reclamos de ley: Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Absorbente, Escindente o Escisionaria, de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumentos privados Reunión de Socios de Distribuidora Metropolitana SRL y Asambleas Extraordinarias de Cruz del Valle SA y de TIB SA, de fecha 29 de setiembre de 2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinario de fecha 29/09/2025
Maria José Swaels - T°: 124 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96176/25 v. 23/12/2025

DSM DIESEL CAR S.A.

CUIT: 30-70818088-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/12/2025 se decide por unanimidad que el Directorio esté formado por dos miembros titulares y uno suplente, designando como Director Titular y Presidente a Javier Hernan BISIO (DNI: 23.473.416), como Director Titular y Vicepresidente a Hernan Matias MIRA (DNI: 22.991.033), y como Director Suplente a Horacio MIRA (DNI: 4.393.845), todos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Llavallol 2478 PB Departamento 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2025
MAGALI JEANETTE VEGA - T°: 153 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96399/25 v. 19/12/2025

ECOBA S.A.

CUIT 30-71007785-8. Por Esc. 256 del 17/12/2025 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 02/10/2025 y Acta de Directorio del 07/10/2025 que resolvieron: 1. Designar directoras a: Presidente: Victoria María Fernanda García Acuña. Directora Titular: Carolina María José García Acuña. Directora Suplente: Alicia Marta Magdalena Acuña; todas con domicilio especial en Echeandía 4355 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Sebastian Insua. Síndico Suplente: Fernando Christian Crugley; ambos con domicilio especial en Echeandía 4355 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96183/25 v. 19/12/2025

EDERRA S.A.

CUIT 30-58259140-3 Por Reunión de Directorio del 29/08/25 se traslada sede social a Av. Díaz Vélez 4201, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/08/2025
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96249/25 v. 19/12/2025

ELSTER MEDIDORES S.A.

(IGJ N° 1.547.551) (CUIT 30-52033593-1) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 12/07/2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Av. Córdoba 950, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Carlos Pellegrini 179, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/07/2024
DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96556/25 v. 19/12/2025

EQUIPOS PA S.R.L.

CUIT 33-71813351-9. Se hace saber que por acta de reunión de socios del 17/12/2025, ante el próximo vencimiento de su cargo de gerente al finalizar el ejercicio el 31/12/2025, se designó único gerente nuevamente por un período de tres ejercicios a Alejandro LONG ARNALDI, nacido el 31/12/1987, casado, uruguayo, ingeniero industrial, con domicilio real en Av. Santa Fe 2687, Piso 10, Departamento "A" de la CABA, DNI N° 93.768.100, CUIT 20-93768100-4. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 2687, Piso 10, Departamento "A" de la CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/12/2025
SEBASTIAN GONZALO SOLE - T°: 118 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96168/25 v. 19/12/2025

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAQ-CUER S.A.

30-50489848-9 Por Acta de Asamblea del 30-09-25 se cambio sede social a Benito Viel Numero 269, piso 6°, departamento A, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta No 208 de fecha 30/09/2025
ANGEL MARIA VAQUERO - T°: 153 F°: 188 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96468/25 v. 19/12/2025

EXTRAORDINARIUS S.A.

CUIT 30-71118465-8. Por asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas del 15/12/2024 se designó como Presidente Gabriel Marcelo Cardozo, y como Director Suplente Viviana Roxana Sabatino, ambos con domicilio especial en Rosario Vera Peñaloza 599, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/12/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96210/25 v. 19/12/2025

EXTRATIME S.A.

33-71036296-9. Directorio del 11/08/2025 fija SEDE SOCIAL en Avenida Juan Bautista Alberdi 117 piso 7 oficina 701 CABA y Asamblea del 22/10/2025 RENUEVA: PRESIDENTE: Carlos Edgardo GIORGI. DIRECTOR SUPLENTE: Sandro Oscar MEYRAS. ambos con domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96573/25 v. 19/12/2025

FGF FORESTAL SANTA MARÍA S.A.

CUIT 30-71168602-5. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 30/06/2025 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Santiago de Abelleyrá; Vicepresidente: Fermín Pereyra Moine; Director Titular: Frank Aigner y Director Suplente: Juan Novillo Astrada. Todos ellos fijaron domicilio especial en Cerrito 1294, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96169/25 v. 19/12/2025

FIDUC S.A.

CUIT: 30-53968432-5. Por medio de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 05/09/2025 se designaron autoridades: Presidente: Federico Eugenio Agardy. Vicepresidente: Francisco Olivier Agardy. Director Suplente: Federico Busso. Federico Eugenio Agardy y Francisco Olivier Agardy constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 6, Oficina 101, C.A.B.A. Federico Busso en Montevideo 1012, Piso 2, "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/2025
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96314/25 v. 19/12/2025

FROZ S.A.

Cuit 30-71614935-4. Comunica que por asambleas ordinarias del (i) 12/12/23 designó Presidente: Miguel Viganó y Director Suplente: Federico García Lahitou y (ii) 20/12/24 designó Presidente: Federico García Lahitou y Director Suplente: Miguel Vigano. Todos fijaron domicilio especial en Humboldt 1550 Piso 3 Of. 313, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/12/2024
CELINA ABBONDATI - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96292/25 v. 19/12/2025

GESILEX AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-59923543-0- Rectifica T.I. 96113/25 del 18/12/2025 .Se consigno erroneamente el nombre del Presidente, siendo el correcto el Ezequiel Martin Odello Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/11/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/11/2025
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96544/25 v. 19/12/2025

GIUBEL S.A.

CUIT. 30708534087. Acta de Asamblea del 12/2/25 designa PRESIDENTE: Evangelina María del Lujan CORTASSA. VICEPRESIDENTE: Gerardo Gabriel CORTASSA. DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Walter CORTASSA, todos domicilio especial Reconquista 715,5° piso, Dpto.C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/12/2025 N° 96515/25 v. 19/12/2025

GP BUILDING DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

30718478053. Por Actas del 03/12/2025 se resuelve: Aceptar las renuncias del Presidente Tomas Agustin PRUM y Director Suplente Patricia Hebe PELLEGRINO, se designa como Presidente Lautaro Nahuel SCORSA y Director Suplente Tomas Agustin PRUM. Cambio de sede sin reforma, se traslada la sede social hacia Av. Boedo 772 CABA, donde constituyen domicilio especial los directores. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 03/12/2025
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96414/25 v. 19/12/2025

GRUPO COMERCIAL DE NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-61306426-1. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio nro 170, celebradas ambas el 9/10/2025, elevadas a escritura pública nro. 143, otorgada el 19/11/2025, ante el escribano Gonzalo R. Roza, Registro 1831 de CABA, se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Mariano Erasmo Javier SCHLUSSELBLUM. VICEPRESIDENTE: Diego Martín SCHLUSSELBLUM. DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Mariano SCHLUSSELBLUM. Domicilio constituido en calle Juncal nro 691, piso 6º de CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 29/11/2025 Reg. N° 1831
Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96514/25 v. 19/12/2025

GRUPO MARKETING LAT ONE S.R.L.

CUIT 30-71569577-0. Por reunión de socios del 25/11/2025 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidadora a Rocio Ivana Blanco Basualdo, quien constituye domicilio especial en arlos Pellegrini 755, piso 6, oficina 18 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/11/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96255/25 v. 19/12/2025

HALCONFIL S.A.

30589416011. Acta de Asamblea N° 49 del 22/10/25 se formalizó la reelección del Directorio: Presidente: Ricardo José Berkowicz, Vicepresidente: Axel Berkowicz, Directora Suplente: Sol Berkowicz; todos con domicilio especial en Gelly 3368, piso 16º, depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/12/2025 N° 96558/25 v. 19/12/2025

HELUX S.A.

CUIT 30-68075699-2. Por acta de Asamblea del 18/08/2025 se designan autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Héctor Lisardo Cáceres, con domicilio constituido en Eusebio Gimenez 3171, Castelar, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, 1º dto "7", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/08/2025
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96202/25 v. 19/12/2025

INDUCOR INGENIERIA S.A.

CUIT: 30-69768671-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/11/2025 y Acta de Directorio del 27/11/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rogelio Cortegoso; Director Suplente: Norma Beatriz Rita Margüello. Ambos fijan domicilio especial en Tacuarí 579 de Lanús Oeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2025
Silvia Victoria Arrua Peduto - T°: 155 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96383/25 v. 19/12/2025

INDUSTRIA AGROGANADERA DEL OESTE S.A.

CUIT. 30710574622. Asamblea del 10/11/25 resolvió DISOLVER ANTICIPADAMENTE la sociedad, cancelarla y nombrar liquidador a María Luisa ASTRADA, con domicilio especial en sede social, Ayacucho 37,3º piso, Of.O, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/12/2025 N° 96488/25 v. 19/12/2025

INDUSTRIAS PLASTIKA S.A.

CUIT N° 30-70893787-4. Por acta de asamblea ordinaria del 13/11/2024 se resolvió modificar la sede social a la calle Honduras 3743, 5° piso, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 770 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 1767

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96537/25 v. 19/12/2025

INMARVI S.A.

Cuit 33691261439, Asamblea Ordinaria del 28.11.24, designan por tres ejercicios Presidente.Felipe Alfredo Marinelli, Directo Suplente Agostina Marinelli, fijan domicilio especial en la sede social Correa 2608. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/11/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96462/25 v. 19/12/2025

IRNIA CAR S.A.

CUIT: 30-71067265-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2025 se decide por unanimidad que el Directorio esté formado por un miembro titular y uno suplente, designando como Director Titular y Presidente a Claudio Fernando Cruzado Bini DNI 21.444.251 y Directora Suplente a María Gabriela Casimiro DNI 23.033.173, todos por dos ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Crisologo Larralde 3485, depto 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2025

MAGALI JEANETTE VEGA - T°: 153 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96400/25 v. 19/12/2025

IT BARIES S.A.

30714938130 - Por Asamblea del 29/04/2025 se renuevan autoridades, quedando el Directorio conformado por Gustavo Bianchi como Presidente, y Claudio Fabián Sagre como Director Suplente. Constituyen domicilio en Yerbal N° 607 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2024

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96431/25 v. 19/12/2025

KEENFOR S.A.

30-71407817-4. Por Asambleas de fechas 02.05.2022 y 02.05.2025 se renovaron autoridades: Presidente Lucas Gabriel FORASTIERI; Director Suplente Graciela Cristina BRUGNARO, ambos con domicilio especial en Lavalle 468 4° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 05/05/2025

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96557/25 v. 19/12/2025

KM50 PILAR S.A.

CUIT 30708862327.- POR ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE 28/10/2025.- SE DESIGNA DIRECTORIO: PRESIDENTE Eduardo Ramon Gutierrez; Vicepresidente: Enrique Carlos Quadraroli; Director Titular: Daniel Roberto Sammartino. Mandato por 3 ejercicios Sindicatura: titular: Jorge Joaquin Sauri; Suplente: Oscar Alberto Maiorana. Mandato por un ejercicio. Constituyen domicilios especiales en sede Peru 359, piso 12, of. 1205, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2025

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96250/25 v. 19/12/2025

LA FIESTA COTILLON S.R.L.

30-71780595-6. Reunión de Socios, 12/11/25, resuelven por unanimidad pasar la sede a Lavalle 2502, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 12/11/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 19/12/2025 N° 96464/25 v. 19/12/2025

LIMONERO S.R.L.

CUIT 30-71235138-8 Por acta del 18/12/25 designa gerente a Susana Leonor Chere con domicilio especial Ramírez de Velazco 799 CABA por renuncia de Irma Lili Basualdo Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2025 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96508/25 v. 19/12/2025

LORAURI S.A.

CUIT 30-70716451-0 Por Asamblea del 25/3/2025 resultan reelectos Presidente a Juan Ignacio Cordero y Directo Suplente Esteban Cordero. Aceptan cargo y constituyen domicilio en Av Corrientes 475 piso 9 CABA. Por acta Directorio de fecha 3/12/2025 se fijó nuevo domicilio social en Av Corrientes 457, piso 9°, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 03/12/2025
fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96361/25 v. 19/12/2025

LUEY GAS S.A.

CUIT 30-69352582-5. Por Acta de Asamblea del 15/11/2024 se resuelve reelegir PRESIDENTE: ANDRES MORENO; VICEPRESIDENTE: CARLOS ALBERTO BONADIO; y DIRECTOR SUPLENTE: FRANCISCO JAVIER PEPE. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2024

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96242/25 v. 19/12/2025

LUXRAM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-66092182-2: Por Asamblea Ordinaria del 15/9/2025 habiendo cesado por vencimiento del mandato Javier Joaquín ALONSO como Presidente y Silvia Andrea MOLINA SAVALIA como Directora Suplente; se eligió Directorio por 2 ejercicios así: Presidente: Silvia Andrea MOLINA SAVALIA con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1754 UF 64, Manuel Alberti, Provincia de Bs.As. y Director Suplente: Manuel ALONSO con domicilio especial en M. Belzu 1950 Depto. 246, Complejo Solares de Olivos, Olivos, Provincia de Bs.As.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 15/09/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 19/12/2025 N° 96178/25 v. 19/12/2025

MADISON ONE S.A.

CUIT 30708447206. Acta: 28/11/25. Se Designo: Presidente: Diego J.Fleisman y Suplente: Nicolas U.Fleisman, ambos domicilio especial: Corrientes 676 ,2 piso, CABA. Autorizado por acta del 28/11/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96313/25 v. 19/12/2025

MADRID DESARROLLOS DEPORTIVOS S.R.L.

CUIT 33719171139. CESION DE CUOTAS de fecha 16/12/2025. 1) Tomás Gastón ORTEGA cedio a María Teresa DE ROGATIS, QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES; 2) Tomás Gastón ORTEGA cedio a Sonia Mercedes SCHWAB, CIEN (100) CUOTAS SOCIALES; 3) Ricardo ROLLER cedio a Sonia Mercedes SCHWAB, CIEN (100) CUOTAS SOCIALES; 4) Ricardo ROLLER cedio a Osvaldo Gabriel RYDZ, DOSCIENTAS (200) CUOTAS SOCIALES; 5) Ricardo ROLLER cedio a Nicanor SANILLI PAZOS, TRESCIENTAS (300) CUOTAS SOCIALES, TODAS LAS CESIONES CORRESPONDEN A LA SOCIEDAD "MADRID DESARROLLOS DEPORTIVOS S.R.L." y Por acta de fecha 16 de diciembre de 2025, obrante a fojas 2, del libro de actas de gerencia y reunión de socios número 1, IF-2025-119262799-APN-DSC y Referencia RL-2025-119262767-APN-DSC, obra renuncia del gerente Ricardo ROLLER, argentino, nacido el 08/11/1973, DNI 23.464.784, C.U.I.L. 23-23464784-9, soltero, empresario, domiciliado en calle Olazábal 2097, piso sexto, departamento B, CABA, en la misma reunión de socios se decide la designación de gerente por tiempo indeterminado a Nicanor SANTILLI PAZOS, argentino, nacido el 12/04/2003, DNI 44.798.969, C.U.I.T. 20-44798969-8, soltero, empresario, domiciliado en Acceso Norte Kilometro 45, Casa 59 B, La Lomada, Del Vis, Pilar, Provincia de Buenos Aires, constituyendo en este acto domicilio especial en la calle Olazabal 2097, sexto piso, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/12/2025

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96312/25 v. 19/12/2025

MARANGELLI ALUMINIO S.R.L.

CUIT 30-71240083-4 por esc. 296 16/12/2025 se transcribió acta de reunión de socios del 12/12/2025 página 41 libro de actas número 1 rubricado en IGJ el 10/12/2012 numero 85047-12 por la que se designó gerente a David Franco MARANGELLI argentino 50 años divorciado de primeras nupcias de Roxana Verónica Caseres DNI 24.290.450 CUIT 20242904509 empresario por la que aceptó el cargo y constituyó domicilio real y especial en Av. del Libertador 6836 6° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96543/25 v. 19/12/2025

MAS ERRAZURIZ S.A.

30-70716187-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2025, se resolvió mantener en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Guillermo Malm Green y Jorge Eugenio Mas Figueroa, respectivamente. El Sr. Malm Green aceptó el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 25/04/2025, mientras que el Sr. Mas Figueroa aceptó su designación por medio de carta remitida a la Sociedad. Todos constituyen domicilio especial en calle Olga Cossettini 363, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Ningún Director cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2025

MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96534/25 v. 19/12/2025

MELO GAS S.A.

30709912220 - Por asamblea del 11/12/25 se designó como Presidente: José Marcelo PIÑEIRO y como Director Suplente Ángel Daniel PIÑEIRO. Ambos constituyen domicilio especial en Andonaegui 2138, Piso 8, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/12/2025 N° 96505/25 v. 19/12/2025

MESSAC S.A.

CUIT 30-70095586-5. Por acta de asamblea de fecha 10/11/2025 se aceptaron las renuncias presentadas por Silvia Alejandra Fernández al cargo de Presidente y Javier Alexis Abrameto al cargo de Director Suplente, y fueron designadas autoridades del directorio: Presidente: Haydee Alicia Arevalo, Director Suplente: Javier Alexis Abrameto. Ambos constituyeron domicilio especial en Otamendi 510, piso 5° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/11/2025
monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96236/25 v. 19/12/2025

MIGUEL SANTARELLI E HIJOS S.A.

CUIT 30-53561082-3. Por asamblea extraordinaria del 11/12/2025 se resolvió cambiar sede social a la Avenida Presidente Quintana 545, CABA. Sede anterior: Florida 688, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/12/2025
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96571/25 v. 19/12/2025

MITRE DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71853247-3. Por acta de directorio del 20/8/2025 se trasladó la sede a la Avenida Álvarez Thomas 1131, primer piso, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96220/25 v. 19/12/2025

MOBILE COMPUTING S.A.

30-69879337-2. Por acta de asamblea del 17/09/2025 se aceptó la renuncia de Vadim Kozyrkov como presidente, y se designó a María Bobina como presidente, constituyendo domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2025
Maria de la Paz D'Alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96309/25 v. 19/12/2025

MRM DISEÑOS S.A.

30-70914031-7. Asamblea Ordinaria N° 20, 14/5/25 por finalización de mandatos: Mercedes Beatriz Sencio, DNI 13386516; y Hernán Francisco Goi, DNI 36921373; se designa Presidente: Mercedes Beatriz Sencio; Director Suplente: Hernán Francisco Goi; ambos domicilio especial: Raulíes 1959, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 14/05/2025 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 19/12/2025 N° 96465/25 v. 19/12/2025

NEVOLA S.A.

Cuit 30708829877. Asamblea Ordinaria del 30.09.24, designados por tres ejercicios Presidente. Alfredo Rubén Unrein Director Suplente Rodolfo Alberto La Rosa fijan domicilio especial en la sede Avenida Avenida Triunvirato 4572 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/09/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96463/25 v. 19/12/2025

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 12/09/2025 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 9.999.987.462,58 (PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 2.295.290.192,63 (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON SESENTA Y TRES centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 15/09/2025 y último vencimiento en fecha 01/01/2026; ii) HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 121.929.758,07 (PESOS CIENTO VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEITINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 15/09/2025 y último vencimiento en fecha 09/01/2026; iii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 2.295.243.839,23 (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 29/09/2025 y último vencimiento en fecha 07/01/2026; iv) BANCO DE LA PROV DE BS AS monto de 2.295.268.545,40 (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 29/09/2025 y último vencimiento en fecha 05/01/2026; v) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 2.295.282.713,88 (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 15/09/2025 y último vencimiento en fecha 09/01/2026 y vi) TARJETA NARANJA SA monto de \$ 696.972.413,37 (PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 15/09/2025 y último vencimiento en fecha 09/01/2026.

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 19/12/2025 N° 96320/25 v. 19/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 03/11/2025 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 9.999.996.697,04 (PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CUATRO CENTAVOS). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 2.639.514.803,62 (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TRES CON SESENTA Y DOS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 10/11/2025 y último vencimiento en fecha 23/02/2026; ii) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 9.933.012,41 (PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOCE CON CUARENTA Y UN centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 02/02/2026 y último vencimiento en fecha 03/03/2026; iii) BANCO DE CORRIENTES S. A. monto de \$ 99.820.480,17 (PESOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON DIECISIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 02/02/2026 y último vencimiento en fecha 03/03/2026; iv) HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 49.882.124,62 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON SESENTAY DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 03/12/2025 y último vencimiento en fecha 03/03/2026; v) BANCO DE LA PCIA DE CORDOBA monto de \$ 1.898.982,60 (PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 02/02/2026 y último vencimiento en fecha 03/03/2026; vi) BANCO DE LA PROV DE BUENOS AIRES monto de 1.844.722.491,28 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTIOCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 02/02/2026 y último vencimiento en fecha 02/03/2026; vii) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 2.636.165.455,63 (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 04/11/2025 y último vencimiento en fecha 02/03/2026; viii) TARJETA NARANJA SA monto de \$ 2.635.741.477,20 (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 04/11/2025 y último vencimiento en fecha 03/03/2026; ix) BANCO SUPERVIELLE SA monto de \$ 32.616.296,87 (PESOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 02/02/2026 y último vencimiento en fecha 05/02/2026; x) BANCO COMAFI SA monto de \$ 10.510,42 (PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIEZ CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/02/2026 y último vencimiento en fecha 02/02/2026 y xi) BANCO CREDICOOP COOP LTDO monto de \$ 49.691.062,22 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS CON VEINTIDOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 02/02/2026 y último vencimiento en fecha 03/03/2026.

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 19/12/2025 N° 96257/25 v. 19/12/2025

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 27/08/2025 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 9.999.986.629,44 (PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 1.068.518.360,66 (PESOS UN MIL SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON SESENTA Y SEIS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 01/9/2025 y último vencimiento en fecha 26/09/2025 ii) HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 1.213.834.261,19 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON DIECINUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 08/09/2025 y último vencimiento en fecha 26/09/2025; iii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 1.716.959.094,41 (PESOS UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/09/2025 y último vencimiento en fecha 08/09/2025; iv) BANCO DE LA PROV DE BS AS monto de 1.264.589.830,74 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/09/2025 y último vencimiento en fecha 15/09/2025; v) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 2.161.667.197,34 (PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 29/08/2025 y último vencimiento en fecha 24/09/2025; vi) TARJETA NARANJA SA monto de \$ 1.296.984.233,77 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 28/08/2025 y último vencimiento en fecha 26/09/2025 y vii) BANCO SANTANDER RIO SA monto de \$ 1.277.433.651,33 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/09/2025 y último vencimiento en fecha 17/09/2025

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 19/12/2025 N° 96247/25 v. 19/12/2025

ORGANON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30716945002. Por acta de reunión de socios del 08/09/2025, se resolvió remover al Sr. Juan Gabriel Micheletti de su cargo de gerente titular y presidente. La vicepresidente de la Sociedad, Sra. María Florencia Deverill, ejercerá la presidencia, con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/09/2025

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96509/25 v. 19/12/2025

PATAGONIA FIDUCIARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71223418-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/05/2025, se resolvió por unanimidad designar a Fernando Martín Fonseca DNI 20.955.601 como Director Titular y a Emilia María Fernández DNI 3.267.730 como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Acoyte 1233 piso 6º Dpto. "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 27/05/2025
Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96408/25 v. 19/12/2025

PENNY LANE BENAVIDEZ S.A.

Cuit 30-71564051-8. Por Asamblea General Unánime de fecha 10/08/2024 se designó directorio: Presidente: Eduardo Miguel Wolff Hendel y Director Suplente: Gabriel José Golinski Ducat quienes constituyen domicilio especial en Maipú 497, 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea mencionada "ut supra" de fecha 10/08/2024. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/08/2024
SANDRA PATRICIA CASTELLANI - T°: 257 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96223/25 v. 19/12/2025

PEWY GROUP S.A.

Por Asamblea 12/09/2025 PEWY GROUP S.A. C.U.I.T. 30-71802828-7 designó autoridades por vencimiento de mandato anterior: Presidente: Diego Rubén WYDRA, D.N.I. 25.478.245, y Director Suplente: Claudia Blanca PELIZZA, D.N.I. 18.313.282, ambos con domicilio especial en Paraguay 1866 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96359/25 v. 19/12/2025

PIZZA REVOLUTION S.R.L.

30716528649 Por Acta de reunión de socios N° 6 del 06/10/2025 Edgardo Marcelo Víctor Boer renuncia al cargo de Gerente. Se designó nuevo Gerente al Sr. Maximiliano Braunschweig con domicilio especial en Humboldt 1654, CABA. Por contrato de cesión de cuotas del 08/07/2024 Juan Martín Ferraro cedió 6750 cuotas a favor de Agustín Lorenzetti. Y por contrato de cesión de cuotas del 20/10/2025: Edgardo Marcelo Víctor Boer cedió 9000 cuotas, Sergio Rubén Carpanelli cedió 9750 cuotas, Claudio Guillermo Suarez cedió 6000 cuotas, Leandro Arturo Pellegrino cedió 6750 cuotas; todas las cesiones de este contrato fueron realizadas a favor de Agustín LORENZETTI. Capital \$ 60.000, 60.000 cuotas de \$ 1 VN c/u y con derecho a 1 c/u. En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ: Matías Agustín Lorenzetti 45.000 cuotas, Danilo Alberto Ferraz 6.000 cuotas y Matías Nicolás Cabrera 9.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/10/2025
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96540/25 v. 19/12/2025

PLAYA BOLIVAR S.A.

30-71072303-2. ESCRITURA 137 del 15.12.2025. ASAMBLEA 30.06.2023. APROBO NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Rubén LAGO y SUPLENTE: Verónica María ÜRMÉNYI, ambos sceptan cargos conferidos y fijan domicilio especial en Azcuénaga 688 piso 1 dpto. "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/12/2025 N° 96156/25 v. 19/12/2025

PRODUCTORA KARTELL S.A.

CUIT 30-52157747-5.- Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2025, se estableció el nuevo Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Marcelo Carlos Terzi. 20-11331998-5; Director Suplente: Ariel Rosner. 20-13531769-2. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social (art. 256 LSC). Se deja constancia de la composición del Directorio anterior no inscripto, correspondiente al período 2023-2025: Presidente: Agustín Manganiello.- Vicepresidente: Ariel Rosner.- Directora Titular: Eileen Rosner.- Directora Titular: Florencia Rosner.- Director Suplente: German Lanzilotti; cesan en el cargo por renuncia al mandato. Dichas renuncias son aceptadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2025
MAURO FILACANAVO - Matrícula: 5845 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96234/25 v. 19/12/2025

PU S.A.

CUIT 30-71555107-8. Asamblea General Ordinaria Unánime del 06 de noviembre de 2025, se reelegan los directores y se distribuyen sus cargos. Presidente Marcela Chediack y Director Suplente Lorenzo Cauhape Chediack. Ambos con domicilio especial en San Martín 575, 1ºPiso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/11/2025
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96511/25 v. 19/12/2025

PUERTA 7 S.A.

Cuit 30714799823, Asamblea Ordinaria del 05.09.25, designan por tres ejercicios Presidente. Cynthia María Candela Booth, Director Suplente: Luis Alberto Miguel, quienes fijan domicilio especial en la sede social República de Eslovenia 1961 Piso 6. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/09/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96459/25 v. 19/12/2025

RADIO SOL S.A.

CUIT 33-71099625-9. Por acta de Asamblea general ordinaria unánime del 21/06/2021 se decide por unanimidad trasladar sede social de calle Avenida Corrientes piso 7 departamento "C" de C.A.B.A. a Uruguay 864 piso 1 de C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General ordinaria unánime del 22 de abril de 2024 se decide por unanimidad aprobar la gestión del directorio cesante y renovar los cargos del directorio: Presidente a Juan Manuel Patiño Beals, D.N.I. 35.842.210, CUIT 20-35842210-2 y Director suplente a Ramiro Agustín Patiño Beals, D.N.I. 40.714.249, CUIT 20-40714249-8. Se aprueba la gestión del directorio cesante. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Uruguay 864 piso 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 22/04/2024
MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96561/25 v. 19/12/2025

RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71124718-8. Escritura nro. 1555, FOLIO 3758 del 10/11/2025, Registro Notarial del Estado Nacional. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/8/2025 se aprobó la renuncia del Ing. Eduardo González DNI 14.961.526 al cargo de interventor y se designó en su reemplazo al Sr. Carlos María CURCI GONZÁLEZ DNI 23.326.918 con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta 2977, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2025
MARIA EUGENIA MARANO - T°: 86 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96560/25 v. 19/12/2025

RED NOA S.A.

30-71045156-3, ESCRITURA 138 del 15.12.2025. ASAMBLEA 30.11.2025. APROBO nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: LAGO Jorge Rubén y SUPLENTE: ÜRMÉNYI, Verónica María, ambos aceptan cargo conferido y fijan domicilio especial en Azcuénaga 688 piso 1 dpto. "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/12/2025 N° 96149/25 v. 19/12/2025

RED PETRO S.A.

30-71025681-7. ESCRITURA 136 DEL 15/12/2025, ASAMBLEA 26.05.2025. APROBO nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: LAGO Jorge Rubén y SUPLENTE: ÜRMÉNYI, Verónica María, ambos aceptan los cargos conferidos con DOMICILIO ESPECIAL en Azcuénaga 688 piso 1 dpto. "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/12/2025 N° 96158/25 v. 19/12/2025

RINA IBERIA S.L. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71135168-6 Por resolución del Consejo de Administración fecha 16/07/2025 se revocó la designación de María de las Mercedes Balado Bevilacqua como representante legal de la sucursal en Argentina, designándose en su reemplazo a Matteo Bargellini, italiano, DNI 96.434.195, nacido el 30/03/1973, casado, ingeniero, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030 piso 1, oficina 119 CABA, por plazo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Reunión del Consejo de Administración de fecha 16/07/2025
María de las Mercedes Balado Bevilacqua - T°: 65 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96429/25 v. 19/12/2025

RIO CEBALLOS S.A.

CUIT: 30-67629132-2. Por acta de Directorio del 25/11/2025 se consideró y aceptó la renuncia al cargo de Presidente de la Sra. Ingrid Kolland. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 04/12/2025 se reformularon los cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Maximiliano Víctor González Vicepresidente: Ingrid Kolland y Director Suplente: Reinaldo Francisco Kolland, todos constituyendo domicilio especial en la calle Charcas 2578 Piso 1º.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2025
MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96189/25 v. 19/12/2025

SAE TECH S.A.

CUIT 30-66293790-4. Por asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas del 11/08/2025 se designó Presidente Carlos E. Bernacchi, y como Director Suplente Graciela Fernández, ambos con domicilio especial en Maipú 359, Entrepiso, Oficina 4º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1684
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96209/25 v. 19/12/2025

SAN DIEGO ARG S.A.

30-71799766-9 Hacese saber que conforme lo resuelto en el acta de directorio del día 27/11/2025 se resolvió trasladar la sede social a San Martin 536 PB de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/11/2025

MARIA DEL PILAR ROJAS - T°: 414 F°: 90 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96342/25 v. 19/12/2025

SAN JUAN 2318 S.A.

30715068121. Por Actas del 03/12/2025 se resuelve: Aceptar la renuncia del Director Suplente Tomas Agustín PRUM y se designa como Presidente Patricia Hebe PELLEGRINO y Director Suplente Lucas Matías SCORSA. Cambio de sede sin reforma, se translada la sede social hacia Av. San Juan 2318, CABA, donde constituyen domicilio especial los directores.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/12/2025

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96412/25 v. 19/12/2025

SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL SUR S.A.

CUIT 33710326989. Acta: 25/8/25. Se designo: Presidente: Oscar R.Padula y Suplente: Sergio L.Bernard, ambos con domicilio especial: Directorio 6020, CABA. Autorizado por nota del 3/12/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96316/25 v. 19/12/2025

SKY LIBERTY S.A.

CUIT 30-71789966-7. Por Asamblea Ordinaria del 13/10/2025 renuncio como Presidente Juan Pablo BERNEY. Se designo como Presidente Teo LINDNER, y como Director Suplente Tobias Augusto IRALE, ambos con domicilio especial en Roque Saenz Peña 811, Piso 6°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/10/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96204/25 v. 19/12/2025

SOLUCIONES TECNICAS GENERALES S.R.L.

30-71160355-3-Por instrumento privado, acta gerencia y reunión de socios, todas del 16/12/25 se resolvió: i) Romina Paola MARTIN cedió su cuotas (2.500) al Sr. Néstor Emilio ORIOLO. ii) Capital social queda compuesto: a) Gustavo Pedro Indelicato: 22.500 cuotas y b) Néstor Emilio Oriolo: 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/12/2025
Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96410/25 v. 19/12/2025

STAR COMPANY S.A.

CUIT N°30-70703292-4. Por Asamblea General Ordinaria del 14/10/2025 se reeligió Directorio, Presidente: Eduardo Aníbal Campos, Vicepresidente: Claudio Daniel Tucci, Director Titular: Ayelén Campos, Director Titular: Adrián Giuliano Tucci y Directora Suplente: Vanina Gisela Mónaco; mandato por 3 ejercicios; todos ellos con domicilio especial en Av. Segurola 1774, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/12/2025

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96360/25 v. 19/12/2025

SUR GAS S.A.

CUIT 30-64036081-6. Por Asamblea Ordinaria del 11/07/25 se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Miguel Jorge KONOWALCZUK, DNI 14.350.189; VICEPRESIDENTE: Gregorio DEMCZUK, DNI 4.618.103y DIRECTOR SUPLENTE: Norma Cecilia BODOIRA, DNI 16.145.716. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1914, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96578/25 v. 19/12/2025

TAYLA S.A.

CUIT 30-71098463-4. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 04/09/2025 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio, Presidente: Santiago Sastre. Director Titular: Alejandro Emilio Sastre y Director Suplente: Pablo Sastre. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4º Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 23 de fecha 04/09/2025 SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96402/25 v. 19/12/2025

TELENCO S.A.

(CUIT 30-71284260-8) Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 22/09/2017 se resolvió fijar la sede social de la sociedad en Hipólito Yrigoyen N° 440, piso 2, C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/10/2025 se resolvió ratificar las decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 30/06/2025 y, en consecuencia: (i) cesaron en el cargo por vencimiento de mandato los Sres. Andres Manresa (Director Titular y Presidente) y Julieta Fernanda Contreras (Directora Suplente), y (ii) fueron re-electos con mandato por 3 años los Sres. Andres Manresa (Director Titular y Presidente) y Julieta Fernanda Contreras (Directora Suplente). Los Sres. Directores fijaron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2025
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96215/25 v. 19/12/2025

TERRAMAR JV S.A.

CUIT: 30-70743357-0. Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 04/12/2025 se resolvió: (i) Aprobar la prórroga del plazo de duración de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2028; (ii) reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 04/10/2025 AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96335/25 v. 19/12/2025

TORINO BROKERS S.A.

Cuit: 30-71521844-1. Por Asamblea del 04/06/25, Se ha resuelto: Aceptar las Renuncias de Martín Alberto Basail, Carlos Ayala Otazu y Julieta Sol Valentini a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular; Designar al siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Federico Antelo; Vicepresidente: Luciano Jorge de Oliveira Felisardo; Director Titular: Nicolás Enrique Martello, todos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3359 Piso 6, CABA. Autorizado por Esc. N° 584 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96230/25 v. 19/12/2025

TRANSPORTES ROBERTO EZCURDIA E HIJOS S.A.

CUIT 30-66110079-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 del 01/09/2025 cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Roberto Oscar Ezcurdia, Sabrina Paula Ezcurdia, Soledad Paola Ezcurdia y Marta Susana Appugliese en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directora Titular y Directora Suplente, respectivamente, y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Roberto Oscar Ezcurdia, Vicepresidente: Sabrina Paula Ezcurdia, Directora Titular: Soledad Paola Ezcurdia con domicilio especial en Necochea 604, Hurlingham, Pcia Bs As, y Directora Suplente: Marta Susana Appugliese, el resto de los directores con domicilio especial en Necochea 641, Hurlingham, Pcia Bs As.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 53 de fecha 01/09/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96185/25 v. 19/12/2025

TUBOMARKET S.A.

30604462378 Reunión de directorio del 27/11/2025: se mudó la sede a Carlos Calvo 954 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 27/11/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96518/25 v. 19/12/2025

ULTRALIGHT S.R.L.

CUIT 30-66253307-2."ULTRALIGHT S.R.L.".Por Esc. 867 del 9/12/2025 Registro 362 Capital Federal: Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/11/2025, RENUNCIO a su cargo de Gerente German MÜLLER con DNI 30.276.785, quedando como ÚNICO GERENTE Carlos Adalberto MÜLLER, argentino, 08/02/1952, casado, DNI 10.424.411, CUIT: 20-10424411-5, con domicilio real en la Avenida de todos los Santos 3500, lote 239, Tigre, Provincia de Buenos Aires y especial en Guillermo Udaondo 1240, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 867 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 362
Maria Eugenia Buezas - T°: 120 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96378/25 v. 19/12/2025

VENTORIX S.A.S.

30719042720. Por resolución del socio único del 15/12/25 se aceptaron las renuncias de Ignacio Leonel Bartolelli y María del Pilar Alvarado como Administrador Titular y Suplente, respectivamente, y se designaron en su reemplazo a Sergio Víctor Medina (Titular) y Elizabeth Lidia Epelde (Suplente), ambos con domicilio especial en José Pedro Varela 5314, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/12/2025
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96174/25 v. 19/12/2025

VIDAL 2882 DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71853535-9. Por acta de directorio del 20/8/2025 se trasladó la sede a la Avenida Álvarez Thomas 1131, primer piso, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96219/25 v. 19/12/2025

VIFIT S.A.

CUIT 30-71611364-3 Por Asamblea del 21/11/2025 se informa la cesación del directorio: Presidente Silvia Cristina Alvez y Director Suplente Diego Hector Balmaceda por vencimiento de mandato y se designa nuevo directorio Presidente: Gonzalo Santiago Medina y directora suplente Gladis Carmen Joudrier, quienes constituyen domicilio en Av. Fernandez de la Cruz 6720, piso 6, depto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/11/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96246/25 v. 19/12/2025

VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-69724163-5 Comunica que según Asamblea del 02.06.2025, se resolvió: (i) aceptar y aprobar la renuncia presentada por Nicolás Pantano a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Christophe Jean Peltzer como Director Suplente de la Sociedad hasta completar el mandato en curso. El directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director titular por las Clases A y B: José Miguel Puccinelli; Director suplente por las Clases A y B: Christophe Jean Peltzer. El director designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96506/25 v. 19/12/2025

WORLDPAY LATIN AMERICA LTD

30-71475005-0. Por Resolución de la Casa Matriz del 30/09/2025 se resolvió la disolución y el nombramiento del Sr. Rafael Jorge Zemborain como liquidador, con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96517/25 v. 19/12/2025

ZOPILOTE S.C.A.

CUIT 30-54751374-2.- La asamblea del 30.09.2021 resolvió la disolución sin liquidación por fusión por absorción cuyo patrimonio es absorbido por AGRÍCOLA GANADERA EL ROSARIO S.A. y LOS PATRIOS S.A.A.C.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 09/06/2025 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2025 N° 96446/25 v. 19/12/2025

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50004977-0. Asamblea del 29/10/2025 designó al directorio: Presidente, Oscar Miguel Castro; Vicepresidente, Marcelo Oscar Castagna; Directores Titulares, Helio Flagon Flausino Goncalves, Sebastian Dabini, Adriana Arias, Silvia Patricia Dulce, Alejandro Daniel Vega Cigoj, y Director Suplente, Pablo Marcella, con domicilio especial en Cerrito 1010, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/10/2025

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96336/25 v. 19/12/2025

ZURICH COMPAÑÍA DE REASEGUROS ARGENTINA S.A.

CUIT 30712269282. Asamblea del 29/10/2025 designó al directorio: Presidente, Marcelo Oscar Castagna; Vicepresidente, Santiago Alberto Hays; Directores Titulares, Nora Vignolo, Adriana Arias, Oscar Miguel Castro, y Director Suplente: Pablo Gabriel Marcella, con domicilio especial en Cerrito 1010, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/10/2025
Juan Ignacio Sgaramella - Tº: 81 Fº: 963 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96337/25 v. 19/12/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BALANCES

NUEVOS

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-67815843-3 / DOMICILIO LEGAL AV. LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A / EJERCICIO ECONÓMICO N° 32 (TREINTA Y DOS) INICIADO EL 01/07/2024 CERRADO EL 30/06/2025 / FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO C.A.B.A 06 DE JULIO DE 1994 / FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/1995 Y 13/09/2005 / FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL 06/07/2093 / INSCRIPTA EN DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N° 1.590.743/ INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 530

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 19/12/2025 N° 95467/25 v. 19/12/2025

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT 30-67815850-6 / DOMICILIO LEGAL AV. LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A / EJERCICIO ECONÓMICO N° 32 (TREINTA Y DOS) INICIADO EL 01/07/2024 CERRADO EL 30/06/2025 / FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO C.A.B.A 15 DE JUNIO DE 1994 / FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/1995 Y 13/09/2005 y 23/02/2012/ FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL 15/06/2093/ INSCRIPTA EN DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N° 1.593.744/ INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 517

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 19/12/2025 N° 95435/25 v. 19/12/2025

PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

DOMICILIO LEGAL: San Luis 3130 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires SEDE ADMINISTRATIVA: San Luis 3130 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires EJERCICIO ECONOMICO XXVIII INICIADO EL: 1° DE: Julio DE: 2024. CERRADO EL: 30 DE: Junio DE: 2025. INSCRIPTA EN EL: Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual. BAJO EL N: 2,042 CON FECHA: 4 DE: Febrero DE: 1998 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL N°: 679 CON FECHA: Treinta y uno DE: Marzo DE: 1998 CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-69450569-0

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 19/12/2025 N° 95497/25 v. 19/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 5446/2025 caratulada como “DENUNCIADO: GERBAUDO, JUAN FRANCISCO S/ EVASIÓN SIMPLE TRIBUTARIA - DENUNCIANTE: AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA) “ (EXPTE. N° FCB 5446/2025) del Juzgado Federal de San Francisco (Cba.), notifica a Juan Francisco Gerbaudo, DNI 24.081.325, lo siguiente: “San Francisco, 20 de octubre de 2025”. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Declarar la extinción de la acción penal en relación al “Hecho Primero”; y en consecuencia, disponer el sobreseimiento de Juan Francisco Gerbaudo, DNI 24.081.325, en relación a las obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias, período fiscal 2019, descriptas en el requerimiento de instrucción como “Hecho Primero” obrante a fs. 21/vta. (conf. art. 5 de la ley 27.743 y arts. 334, 336, inc. 1, y cc. del CPPN). II. Disponer la suspensión de la acción penal, en relación a las obligaciones vinculadas al “Hecho Segundo” comprendidas en el plan de facilidades de pago U446385, debiéndose oficial a la ARCA cada un (1) año, a los fines de que informe el cumplimiento y estado del mismo, como así también la cancelación total de la deuda en las condiciones previstas en el régimen citado o su caducidad por falta de pago u otro motivo (conf. arts. 5 y 6 de la ley 27.743). III. Comunicar el contenido de la presente resolución a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Dirección General Impositiva), por los motivos expuestos en los considerandos. IV. Regístrese y hágase saber”. Fdo.: Sergio A. Pinto -Juez Federal subrogante-. Ante mí: Agustina Felizia -Secretaria-. SERGIO ANIBAL PINTO Juez - SERGIO ANIBAL PINTO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 19/12/2025 N° 96384/25 v. 26/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de Nicart S.A. CUIT 30-61849448-5, en la cual se ha designado síndico SANTIAGO LUIS BARBERIA ZALKA con domicilio constituido en Concepción Arenal 2421 (2º piso, Dto. 12) Caba, teléfono 1540665325, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico: nicartquiebra@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0110029730002909517729, Alias: santiagobarberia El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de junio de 2026 y el general el día 10 de agosto de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “NICART S.A. s/ QUIEBRA”, expte. COM 25545/2023. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/12/2025 N° 96284/25 v. 26/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, con fecha del 13 de marzo de 2025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZALEZ CRISTIAN RAMON Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: CARDOZO LEDESMA, VICTORIA ELIZABETH, DNI N° 40.736.447, argentina, que sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa, con domicilio en Barrio Colombia Granaderos – 66 Viviendas Manzana C casa 6, hija de Jorge Alfredo Cardozo y Ledesma Cristina Isabel, la que dispone: "SENTENCIA N° 24. con fecha del 13 de marzo de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º ... 2º ... 3º ... 4º ... 5º CONDENAR A VICTORIA ELIZABETH CARDOZO LEDESMA DNI 40.736.447, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente impuestas, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc c de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 6º ... 7º ... 8º ... 9º ... 10º ... 11º ... 12º ... 13º...14º ... 15º ... REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. -Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. María Hortencia Leale.- Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/12/2025 N° 96453/25 v. 26/12/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, con fecha del 13 de marzo de 2025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZALEZ CRISTIAN RAMON Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: GONZALEZ CRISTIAN RAMON, DNI N° 31.808.271, argentino, nacido el 26 de agosto de 1985, en esta ciudad de Corrientes, que sabe leer y escribir, de ocupación pintor, domiciliado en Barrio Colombia Granaderos de Corrientes, hijo de Francisco Ramon González y María Esther Morales., la que dispone: "SENTENCIA N° 24. con fecha del 13 de marzo de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º ... 2º CONDENAR a CRISTIAN RAMON GONZÁLEZ DNI: 31.808.271, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente impuestas, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc "c" de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 3º ... 4º ... 5º ... 6º ... 7º ... 8º ... 9º ... 10º ... 11º ... 12º ... 13º ... 14º ... 15º REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. Maria Horencia Leale. - Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/12/2025 N° 96455/25 v. 26/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1^a Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ABRIDOR S.A. s/ QUIEBRA”- Expte. N° 13098/2025, con fecha 05.12.2025 se decretó la quiebra de ABRIDOR S.A. CUIT: 30717987582, siendo el síndico actuante el Contador Gustavo Daniel López (CUIT: 23210526889, gustalopez2013@gmail.com) con domicilio en Pinzón 1243, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.03.2026. Se intimá a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimáse a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96450/25 v. 26/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “VAZQUEZ, NORBERTO ANDRES s/QUIEBRA”, que ha mediado un error al consignar la CUIT del fallido en los edictos publicados entre el 5.12.2025 y 12.12.2025, siendo la CUIT correcta 20-13238425 -9. Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2025.- Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96392/25 v. 26/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “IHUMANITY S.R.L. s/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 19380/2025) se decretó la quiebra de IHUMANITY S.R.L. (CUIT 30-71889508-8) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2071 del L°175 con fecha 20.03.25), domiciliada en la calle Sarmiento N° 1712 de la ciudad de Buenos Aires, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.03.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 19380/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 9.12.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 19100315-55103100947249 de titularidad de Mariela Gaspari (CUIT 27276166919). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Mariela Gaspari -con domicilio Maipú 388 7º E, CABA y tel. 1140570710 mediante email a margaspo17@gmail.com y a tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i” del decisorio de fecha 9.12.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17.04.26 y 1.06.26 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 4.05.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 27.05.26 a las 10 hs. Se intimá a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96319/25 v. 26/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º Oficina 333 de CABA, hace saber por dos días que en los autos “Minicata SA s/Quiebra” (Expte. N° 19362/2009), se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, y se han regulado honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2025.-
FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96287/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, 1º Piso de esta ciudad, en los autos caratulados “GALLO, AUSTIN DARELL Y OTRO s/GUARDA” Expte. N° 83409/2023 cita y emplaza a los progenitores de los niños de autos, Sr. Jordan Micheal Fennema y Sra. María Belén Gallo, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que en autos le corresponde. Buenos Aires 30 de octubre de 2025. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 19/12/2025 N° 96233/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Wathellet, sito en Lavalle 1220, Piso 5º, CABA, en las actuaciones caratulados: “ROJAS, ERMINIO LUIS c/ CARRIZO, ERMINIO ARGENTINO s/FILIACION” (Expte. 11784/2025), cuyo auto ordena: Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025, (...) de la demanda instaurada, la que tramitará por la vía del proceso ordinario, traslado por quince días. A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días (art. 343 CPCC), a fin de citar a eventuales herederos del Sr. Erminio Argentino Carrizo para que tomen la intervención que corresponda en esta causa. Fdo: Ramiro Santo Faré. Juez. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2025. Líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial, dejando constancia que el interesado se encuentra patrocinado en forma gratuita por la Universidad de Buenos Aires, por lo que dicho organismo deberá considerar la petición de eximirlo del pago del arancel correspondiente. Fdo: Ramiro Santo Faré. Juez.- ----- Publíquese por dos días. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025 RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 19/12/2025 N° 96420/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría única, a cargo de la Dra. María Wathellet, sito en Lavalle 1220, 5to piso C.A.B.A., en autos: “MAMANI RODRIGUEZ, JOAQUIN LAUTARO s/CAMBIO DE NOMBRE” (94329/2025), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de JOAQUIN LAUTARO MAMANI RODRIGUEZ - D.N.I: 46.873.908 por JOAQUÍN LAUTARO RODRIGUEZ. El auto que ordena dice: “Buenos Aires, 09 de diciembre de 2025. (...) publíquense edictos(...)” Fdo. Ramiro Santo Faré, Juez “Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025. (...) II.- Líbrese el edicto ordenado a fs. 36 al Boletín Oficial, dejando constancia que el interesado se encuentra patrocinado en forma gratuita por la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados y Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 4, por lo que dicho organismo deberá considerar la petición de eximirlo del pago del arancel correspondiente” Fdo. Ramiro Santo Faré, Juez .-

Publíquese edicto una vez por mes, durante dos meses en el Boletín

Oficial. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025 RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 19/12/2025 N° 96547/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. BOLETÍN OFICIAL. - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig (Juez Subrogante), Secretaría Única, a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por 2 días, comunica la citación en el marco de los autos caratulados: "CHAVEZ, DORA ETELVINA Y OTRO c/ PELLEGRINI DE GRIMALDI, ROSA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 80179/2017), a 1) GRIMALDI Y DIMARIO Ana María Filomena; 2) GRIMALDI Y DIMARIO, Domingo; 3) NAPOLITANO Y GRIMALDI, Francisco; 4) NAPOLITANO Y GRIMALDI, María Luisa Blanca; 5) NAPOLITANO Y GRIMALDI, Antonio; 6) GRIMALDI Y GARGARO, Rosina; 7) GRIMALDI Y GARGARO, Dora; 8) GRIMALDI Y GARGARO, Conrado Antonio; 9) GRIMALDI Y GRIMALDI, Antonio; 10) GRIMALDI Y GRIMALDI, María Blanca Rosa; 11) GRIMALDI Y GRIMALDI, Carolina; 12) GRIMALDI Y GRIMALDI, Luisa; 13) GRIMALDI Y GRIMALDI, Ferruccio; 14) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Ana o PELEGRIÑI, Ana o PELLEGRINO, Ana o PELLEGRINI, Ana; 15) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Luisa o PELEGRIÑI, Luisa o PELLEGRINO, Luisa o PELLEGRINI, Luisa; 16) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Salveria o PELEGRIÑI, Salveria o PELLEGRINO, Salveria o PELLEGRINI, Salveria; 17) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Julio o PELEGRIÑI, Julio o PELLEGRINO, Julio o PELLEGRINI, Julio; 18) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Carlos o PELEGRIÑI, Carlos o PELLEGRINO, Carlos o PELLEGRINI, Carlos; 19) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Miguel o PELEGRIÑI, Miguel o PELLEGRINO, Miguel o PELLEGRINI, Miguel; 20) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Yolanda o PELEGRIÑI, Yolanda o PELLEGRINO, Yolanda o PELLEGRINI, Yolanda; 21) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Milton o PELEGRIÑI, Milton o PELLEGRINO, Milton o PELLEGRINI, Milton; 22) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Luis o PELEGRIÑI, Luis o PELLEGRINO, Luis o PELLEGRINI, Luis y 23) PELLEGRINI de GRIMALDI, Rosa y/o quienes resulten herederos, a fines de que en el plazo de 15 días tomen intervención en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su representación.

JORGE I. SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 19/12/2025 N° 85307/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a cargo de la Dra. Carlota María Villanueva, en autos caratulados "PEDACE, NATALIA LUCIA S/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. 61447/25, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Natalia Lucía Pedace por Mabel Lucía Pedace. El auto respectivo dice: "Buenos Aires, 18 de agosto de 2025... publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento del cambio de nombre solicitado, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los treinta días de la última publicaciónFirmado Cristóbal Llorente -Juez Nacional en lo Civil". Buenos Aires 9 de diciembre de 2025.CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA MARIA VILLANUEVA SECRETARIA CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA MARIA VILLANUEVA SECRETARIA

e. 19/12/2025 N° 93095/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7º piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de supresión del prenombre "Enriqueta" respecto de Enriqueta Paz Curone (D.N.I. 29.386.913), quien se llamará en adelante "Paz Curone", en los autos "CURONE, ENRIQUETA PAZ s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 34607/2025. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 59596/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 36, a cargo -en forma subrogante- de la Dra. María Claudia Jueguen, Secretaría única a cargo del Dr. Tomás Butori en la Causa N°: 23624/2024 - FONTEÑEZ, VERONICA ALEJANDRA Y OTROS c/ MICRO OMNIBUS GRAL SAN MARTÍN S.A.C. s/INDEMN. POR FALLECIMIENTO que tramita por ante si, cita mediante EDICTOS a los derechohabientes BULLAUDE RODRIGO EZEQUIEL (DNI N° 35.607.370), BULLAUDE LUCAS NAHUEL (DNI N° 36.090.750), BULLAUDE YAMILA BELEN (DNI N° 37.670.702), BULLAUDE DAIANA AYELEN (DNI N° 39.517.368), BULLAUDE BRAIN JOSHUA (DNI N° 41.133.803) y BULLAUDE THIAGO JOEL (DNI N° 45.204.154) para que, en el plazo de DIEZ (10) días de notificados, se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de quedar incursos en la figura procesal prevista por el art. 29 de la L.O., notificarlos en lo sucesivo por ministerio de ley y continuar las actuaciones según su estado (...) Se deja constancia que la notificación ordenada precedentemente se librará sin adjunción de copias, toda vez que el escrito de inicio y documental se encuentran digitalizados en las actuaciones (cfr. Anexo II, Apartado I, Puntos 3º y 4º Acordada CSJN° 31/20), a la que las partes podrán acceder a través del Sistema de Consulta Web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), sin perjuicio del acceso con que cuentan los profesionales que los asistan por medio del Sistema de Gestión Judicial (<https://www.pjn.gov.ar/gestionjudicial>). En relación a las presentaciones y documentación digitalizadas por las partes, hágase saber que oportunamente, podrá requerirse la presentación del original en soporte material (arg. cfr. Anexo de la Acordada CSJN 12/20 y Anexo II, Apartado I, Punto 6º, Acordada CSJN N° 31/20), siendo a cargo de los respectivos presentantes su reserva, conservación y custodia (arg. cfr. Anexo de la Acordada CSJN 12/20 y Anexo II, Apartado I, Puntos 4º y 5º, Acordada CSJN N° 31/20). NOTIFÍQUESE. DADO, SELLADO Y FIRMADO EN MI PÚBLICO DESPACHO A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025 MARÍA CLAUDIA JUEGUEN Juez - TOMÁS BUTORI SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96456/25 v. 19/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, del Depto. Judicial de Dolores, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RONDON ROSA MONICA FABIANA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (EXPTE. N° 787/2024) cita y emplaza a RONDON ROSA MONICA FABIANA D.N.I. 33.267.860 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145,146 Y 343 del CPCCN).- Martin Bava Juez - Claudia Anaia Idabour Secretaria Federal

e. 19/12/2025 N° 96423/25 v. 22/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/12/2025	FRAIZ EDUARDO RUBEN	94378/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/12/2025	HERMIDA RODOLFO	95805/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/12/2025	BOSETTI ELSA LEONOR	95316/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/10/2025	FLORES GRACIELA JUDITH	76747/25
14	UNICA	PABLO GUELFI	16/12/2025	DEL BELLO ELVIRA	95325/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/12/2025	DORA SEJAS	95379/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/12/2025	ZUÑIGA ALICIA BEATRIZ	95326/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/12/2025	YOLANDA PALERMO	96083/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/12/2025	DULIERE HILDA JUANA	96011/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/11/2024	LAMAS ABELENDA JOSE	81798/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	11/12/2025	FOPPIANO DAVID	94184/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	15/12/2025	CORDOBA GLADYS TERESA	94833/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/12/2025	ROSA SALATINO	93025/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/12/2025	LUIS ALBERTO GETTE	95319/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/12/2025	ANTONIA TERESA MOREIRA	96322/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	16/12/2025	IDA MARGARITA DELEAU	95382/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	03/12/2025	EDUARDO JORGE DARNAUD	92059/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/12/2025	SUSANA BEATRIZ MAZZEI Y DE CARLOS ROBERTO BARBARULO	94634/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/12/2025	ROMANO JOSE ROQUE Y RIVEIRO MARIA	95063/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/12/2025	INI MARCOS	95579/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/12/2025	MARTIN MIGUEL ANGEL	95782/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/12/2025	CIRINCIONE SUSANA GLADYS	95841/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/11/2025	GILDO IGNACIO TORRES	88555/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	05/12/2025	RODOLFO JOSE ICASURIAGA	92831/25
37	UNICA	Santiago Strassera (Juez)	12/12/2025	CHIARADIA ANTONIO POLICARPO	94386/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	16/12/2025	PROVIDENCIA INGALA Y HUGO OSVALDO TARRUELLA	95599/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	16/12/2025	ALICIA BEATRIZ SALES	95596/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/12/2025	BRUNO RUDICH	96085/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/12/2025	LIDIA HAYDEE SEMINO	96302/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/12/2025	AIDA NOEMI DOMINGUEZ	95830/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/12/2025	CAYETANO JORGE CARAVOTTA	93489/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/12/2025	MARIA LEONOR ANIDOS	93250/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/12/2025	MARIO FERNANDO IBARRA	95104/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/12/2025	JORGE RAUL PERISSE	96080/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/12/2025	MARIO OCCHIUZZI	94041/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	10/12/2025	JOSE MANUEL TRONCELLITO	93639/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/12/2025	HECTOR JORGE LEIS	96260/25
53	UNICA	Martín Sanz	05/10/2025	BLANCA DELIA TRUJILLO	74236/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	12/12/2025	MARTA HILDA BIANCO	94554/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/12/2025	BOLL JORGE	94972/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/12/2025	CIFRE CARLOS MIGUEL	95365/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/12/2025	GASQUET SOLANGE	96017/25
58	UNICA	NATALIA VERONICA GUASTELLA	16/12/2025	ROSSI MARIO ENRIQUE OSCAR	95512/25
59	UNICA	Florencia Ines Cordoba	17/12/2025	GAUTERO CRISTIAN ALBERTO	95777/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/12/2025	ROSA BLEJWAS Y ISAIAS JORGE OCAÑA	94150/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	20/11/2025	PAULA RUIZ, CARLOS MODESTO SARALEGUI Y CARLOS MARIA SARALEGUI	88587/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/12/2025	OSMAR ESCOBAR	93477/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	15/12/2025	DESANA SONNIA EMILIA Y FELIPE OSSIAN PELLEGRINI	95161/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/12/2025	HORACIO ALBERTO PEREZ FERNANDEZ	91349/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/12/2025	HEON MOO HA	95901/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	17/12/2025	ELBA ESTER LOSADA	95878/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/02/2024	MARGARITA GRACIELA MARTINEZ Y FLORO NUEVO ZAMMATRO	5993/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/12/2025	PADULA OSCAR ALBERTO	93958/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	15/12/2025	GIANEGA JOSE RICARDO Y VEGA MILAGRO DEL CARMEN	94990/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	17/12/2025	DIEGO BARTOLOME MARTINEZ	95907/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/12/2025	MIRTA ISOLINA FERNANDEZ Y ORLANDO FRANCO	95501/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/12/2025	OLIVA ARGENTINA CAPELLIN Y VILLANUEVA	95511/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/12/2025	JUAN PEDRO ARMANO	95387/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/12/2025	CABRERA CLARA MARIA	95798/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/12/2025	APIKIAN BEHADRIS	95877/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/12/2025	MARAZZO MARTA NYDIA	95820/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	17/12/2025	JORGE LUIS SCIGLIANO Y NORMA ETEL DAS	96016/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/12/2025	MIRAGLIA SUSANA VIRGINIA	93063/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/12/2025	MARTA EUGENIA FERRE	95598/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/11/2025	MARIA PETRONA ZALAZAR	89500/25
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/12/2025	RUBEN HECTOR PEREYRA	95780/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	17/12/2025	MARTINA INÉS COSTA	96052/25

e. 19/12/2025 N° 6253 v. 19/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 que, con fecha 17 de diciembre de 2025, a fs. 307 de los autos caratulados “Incidente s/ Carta Orgánica - PRO - PROPUESTA REPUBLICANA”, Expte. CNE 24001007/2006/1, se ha dictado resolución aprobando el texto de Carta Orgánica Partidaria, que en su parte resolutiva se transcribe:
“//uaia, 17 de diciembre de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RE I.- APROBAR SUELVO: el texto de Carta Orgánica Partidaria de la agrupación política “ PRO - PROPUESTA REPUBLICANA” -Distrito Tierra del Fuego-- II.- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 “in fine” de la Ley 23.298).- Regístrese y notifíquese, hágase saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal”.- Ma. PAULA BASSANETTI SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/12/2025 N° 96366/25 v. 19/12/2025

PARTIDO CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO CRUZADA RENOVADORA - BALANCE EJERCICIO 2024 S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE” (Expte. CNE N° 3822/2025), se ha dictado la Resolución N° 89/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.

RESOLUCION N° 89/25

//JUAN, DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...
RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2024 del Partido CRUZADA RENOVADORA. II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente. III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal. IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL

e. 19/12/2025 N° 96279/25 v. 19/12/2025

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO LIBERTARIO - BALANCE EJERCICIO 2024 S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE” (Expte. CNE N° 1032/2025), se ha dictado la Resolución N° 90/25 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.

RESOLUCION N° 90/25

//JUAN, DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...
RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2024 del Partido LIBERTARIO. II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente. III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal. IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Pablo Oscar QUIROS, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL

e. 19/12/2025 N° 96271/25 v. 19/12/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30-51674005-8. Convóquese a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Cía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio y en su caso fijación por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social, ampliación del mandato del directorio de uno a tres años; 8) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años y 9) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de asamble General Ordinaria N° 69 de fecha 10/01/2024 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 16/12/2025 N° 94783/25 v. 22/12/2025

AROMATICA S.A.

CUIT 30-70746314-3 AROMÁTICA S.A. C.A.B.A., Diciembre de 2025. De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos, convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 06 de enero de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en la dirección Rincón 326, CABA, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Consideración de las razones del llamamiento tardío de la presente Asamblea. 3) Consideración de los Estados Contables, memoria y documentación complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024 y distribución de utilidades o absorción de resultados, según corresponda. 5) Aprobación de la actuación del Directorio durante el período 28/11/2024 al 31/12/2025. 6) Determinación del número de integrantes, titulares y suplentes, del Directorio de la Sociedad y designación de sus integrantes. 7) Consideración de la gestión del Directorio e informe de situación general de la sociedad y los hallazgos correspondientes a la situación de gestiones anteriores al presente ejercicio. 8) Delegación de facultades en el Directorio, en los términos del art. 270 LGS o estatuto. Se convoca asimismo a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el mismo día 06 de enero de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Modificación del Estatuto para mudar el domicilio legal dentro de CABA. 2) Modificación del Estatuto con las adecuaciones necesarias para permitir la celebración de Reuniones de Directorio y Asambleas mediante la modalidad virtual. Oscar Albores – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 87 de fecha 02/12/2024 OSCAR ALBORES - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95630/25 v. 23/12/2025

BANORTE S.A.

CUIT 30-68205573-8.- Se convoca a los señores accionistas de BANORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 2026, a las 9 horas, en Jaramillo 2652 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Retribución al directorio. 5) Consideración y destino de los resultados acumulados.- 6) Elección de un miembro del Directorio.- Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el término de ley en el domicilio social Jaramillo 2652 – CABA en el horario de 9 a 17 horas.- Designado según instrumento privado acta de directorio 62 de fecha 13/12/2021 TOMAS CETKOVIC - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94490/25 v. 19/12/2025

BARBAT Y COMPAÑIA S.A.

30-54192027-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 06/01/2026, en Alsina 1248 Piso 2 CABA a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 y sus Modificaciones, en relación al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2025. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio - Art. 261 - Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 5) Informar los datos personales de los integrantes del directorio.- 6) Autorización. 7) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 8) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2022 ALEJANDRO FERGUSON - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94620/25 v. 19/12/2025

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de enero de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. 3) Designación de liquidador 4) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadedirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 226 de fecha 22/5/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96058/25 v. 24/12/2025

COMPAÑIA DE INVERSION S.A.

CUIT 30-68493372-4. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 9/1/26 a las 16.30 hs y 17.30 hs. en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 LGS correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.3.25. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los documentos del art 234 LGS estarán a disposición en la sede social con anticipación de ley, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2024 CLAUDIA LIDIA JUNCADELLA - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94316/25 v. 19/12/2025

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de Enero del 2026 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2025 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado 7) Elección de nuevas autoridades del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 2 de Enero de 2026, en la administración Cardales, con domicilio en la calle Mitre 272 Local 2, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires; Presidente Sebastian Andres Astegiano Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/12/2023 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96152/25 v. 24/12/2025

EMPIMAR S.A.

CUIT 30-59646345-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "EMPIMAR S.A.", para el día 05/01/26 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Olazábal número 5562, piso 9, unidad "B", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) CESE Y DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- El Directorio.- Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del Art. 238 LGS deberán comunicarse dentro del plazo legal en la sede social de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2022 MARINA OTERO - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95295/25 v. 23/12/2025

ESTABLECIMIENTO GALLINAO S.A.

CUIT 30507925665. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de enero de 2026 a las 17 hs. 1^a convocatoria y a las 18 en 2^a, en Marcelo T. de Alvear 1887 Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Demora en la convocatoria. 2º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 2025. 3º) Gestión del directorio y sindicatura. Remuneración. 4º) Consideración de resultados no asignados. Dividendos 5º) Designación de síndico titular y suplente por un año. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 75 de fecha 10/11/2023 ALFREDO ARTURO O'CONNELL - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94665/25 v. 19/12/2025

LA HIGUERA S.A.

CUIT: 30-60556617-7. En virtud del fallecimiento de la Sra. Jacqueline SYME, se convoca a los Accionistas de LA HIGUERA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de enero de 2026, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de autoridades. 3) Honorarios del Directorio. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas en la calle 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2025 ERNESTINA MARIANA IRENE OLIVA STEED - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/12/2025 N° 95657/25 v. 23/12/2025

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 11/12/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 09/01/2026 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventory, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria N° 18 DE FECHA 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95575/25 v. 23/12/2025

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 822 4º piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: 2º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital; 3º) Aumento de capital y emisión de acciones; 4º) Reforma de artículo 4º del Estatuto social. NOTA Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 18/12/2025 N° 95915/25 v. 24/12/2025

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Valentín Gómez 2708 piso 4º oficina n° 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término; 2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2023; 3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2024; 4º Tratamiento del resultado del ejercicio; 5º Honorarios al directorio; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA 1. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social arriba consignada, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. NOTA 2: Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94300/25 v. 19/12/2025

MIS NIETOS S.A.A.G.I.

CUIT 30-51245724-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de directorio de fecha 15/12/2025 se convoca a los accionistas de MIS NIETOS S.A.A.G.I. para el día 05 de ENERO de 2026 a las 12 horas, en Escobar 2527, PB, "A", Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º, del artículo 234, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 60, finalizado el 30 de junio de 2025; 2º) Destino del Resultado; 3º) Remuneración del Directorio; 4º) Determinar el número de directores y elegir a quienes desempeñarán los cargos y los de síndicos titular y suplente; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 05/01/2026 a las 10:30 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/07/2025 JUAN CARLOS PALAZZO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96031/25 v. 24/12/2025

PARANA TOWAGE S.A.

CUIT 30-71041352-1. PARANA TOWAGE S.A. - Convocase a los accionistas de PARANÁ TOWAGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de las personas que llevarán adelante la liquidación; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio; y 4) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2025 JORGE LUIS PORTELA - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95559/25 v. 23/12/2025

QUIBEY S.A.

30-56047738-0 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285, piso 6, CABA, el día 08/01/2026, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres años. 3º) Cambio de sede social, con reforma del artículo primero del estatuto social, 4º) Designación de autorizados para representar a la sociedad ante autoridades públicas y entidades privadas para la registración de las decisiones adoptadas en la presente asamblea. Nota: Los accionistas de QUIBEY S.A. deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 5º de la Ciudad autónoma de Buenos Aires o al siguiente correo electrónico fiscadld@jus.gov.ar. Dra. María Gimena Obarrio, Tº 68 Fº 294 CPACF Autorizada. Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2025 N° 94502/25 v. 19/12/2025

RON S.A.

CUIT 33-68027713-9 Convócase Asamblea General Ordinaria para el 9/1/26 a las 15 hs y 16hs en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.6.25. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación del Directorio para un nuevo período estatutario. 6) Tratamiento del proyecto de obra de electrificación línea aérea media tensión trifásica rural. Sus motivos. Su costo, evaluación de presupuestos, financiación estatal o mediante un crédito con un banco comercial de primera línea. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los documentos del art 234 LGS estarán a disposición en la sede social con anticipación de ley, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 18/07/2022 CLAUDIA LIDIA JUNCADELLA - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94345/25 v. 19/12/2025

SAN PEDRO S.C.A.

CUIT. 30-50890840-3.- Se convoca a los socios de "SAN PEDRO S.C.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 16, Piso 7º, Oficinas "73/77", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024.- 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios señalados.- 4) Consideración de la Gestión del Organo de Administración, y su Remuneración.- 5) Designación de Administrador titular y suplente.- 6) Traslado de la sede social.- La Administración. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta Designación de fecha 17/11/2025 GUILLERMO DIEGO BINDON - Administrador

e. 16/12/2025 N° 95167/25 v. 22/12/2025

SAVAFAMA S.A.

CUIT 30-51942670-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de enero de 2026 a las 16 hs y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Esmeralda 1120 – 1º piso C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal establecido. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, 6) Consideración del plan de Inversiones Nota: Los Sres Accionistas deberán comunicar asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 49 de fecha 27/10/2023 SERGIO EMILIO BIANCHI - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94339/25 v. 19/12/2025

VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas de VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A., CUIT 33-71019868-9, a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 02 de Enero 2026 a las 14.30 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Balcarce 548 1er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Disolución de la Sociedad. 3) Nombramiento del Liquidador. 4) Designación de autorizados para actuar ante la Inspección General de Justicia. 5) Aprobación del Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 90 de fecha 25/01/2023 FEDERICO EDUARDO AMASANTI - Presidente

e. 16/12/2025 N° 94254/25 v. 22/12/2025

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 2026, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directores; 3) Modificación del artículo tercero; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96136/25 v. 24/12/2025

WORLDWIDE BLOCKCHAIN CONSULTING S.A.

CUIT 30-71794490-5- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.Se convoca a los Señores Accionistas de WORLDWIDE BLOCKCHAIN CONSULTING S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de enero del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en Vuelta de Obligado 2368 piso 3º departamento 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración del cambio de objeto social de la sociedad. 3. Reforma del artículo TERCERO del Estatuto Social. 4. Otorgamiento de autorizaciones a la Dra. Florencia Rocio Saez Benito DNI N° 38.521.599. El registro de asistencia se habilitará para la firma de los accionistas con derecho a voto dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, en el horario de atención habitual de la sociedad. EL DIRECTORIO. La designación del presente Cristian Federico Cabrera consta mediante instrumento público en el estatuto social en fecha 25 de octubre del 2022. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

CRISTIAN FEDERICO CABRERA - presidente
Designado según instrumento público Esc. N° 894 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1332 CRISTIAN FEDERICO CABRERA - Presidente

e. 16/12/2025 N° 95052/25 v. 22/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a contact form with the following fields:

- Nombre ***: Text input field labeled "Nombre".
- Email ***: Text input field labeled "Correo electrónico".
- Teléfono ***: Text input field labeled "C. área" and "Teléfono de contacto".
- Tema ***: Text input field labeled "Tema / Asunto del mensaje".
- Organismo / Empresa ***: Text input field labeled "Organismo / Empresa a la que pertenece".
- Mensaje ***: Text area labeled "Mensaje a ser enviado".
- No soy un robot**: A checkbox for reCAPTCHA verification.
- reCAPTCHA**: The reCAPTCHA logo with the text "reCAPTCHA Privacidad + Términos".
- ENVIAR**: A blue "ENVIAR" button at the bottom right.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

[ANTERIORES](#)

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a MILAGROS SOLEDAD AVILA, (DNI 45.898.906) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 52.798/2025 en orden al delito de Estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria a, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 DE DICIEMBRE de 2025. LAURA G BRUNIARD Juez - SANTIAGO ATUCHHA SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94372/25 v. 19/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bordon Salvador c/ Anses s/Reajustes Varios" (Expte. n° 75.571/2017), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Salvador Bordon (DNI n° 5.762.527) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez - Juez Federal Subrogante

e. 18/12/2025 N° 95791/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de BRAGA MONICA VANESA, (DNI 30.282.803, CUIT 27-30282803-8), en la cual ha sido designada síndica la contadora Ana Ximena Ausa, tel. cel.: 1132301696. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com las cuales serán recibidas en formato PDF hasta el día 09.03.2026 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.04.2026 y el general el día 08.06.2026 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio art 32 LCQ son: Caja de Ahorro en pesos N° 100 -100758529-000, CBU: 0340100808100758529009, correspondiente al Banco Patagonia S.A., Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Intímase a la fallida a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohibérese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 21751/2025 BRAGA, MONICA VANESA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA". Buenos Aires, diciembre de 2025. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 16/12/2025 N° 94965/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos “CICARE SA s/QUIEBRA” COM 20818/2024 comunica por 5 días que el 01/12/25 se decretó la quiebra de CICARE S.A. (CUIT 30-70935320-5) con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1252, piso 4to., of. 403, CABA. Se designó síndico al Ctdor. Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, CABA, teléfono 11-6158-1236, mail stellacarlos748@gmail.com, CBU para pago arancel 0720480188000001632486 y CUIT 30-50000845-4. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/03/2026 (digitalizados conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida en el auto de quiebra (arts. 32/34 LCQ) y las demás indicaciones dadas mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 20818/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 23/04/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 08/06/2026. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intimá a los terceros que posean bienes de la deudora para que se los entreguen al síndico. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025.

FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95486/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 29, a cargo del juez Hernán Papa, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546, piso 4º de CABA, en los autos N° 2434/2024 “CONSTRUCTORA RIGO LH S.R.L. s/QUIEBRA”, comunica por cinco días que el 5.12.2025 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA RIGO LH S.R.L., CUIT: 30-71637913-9. La síndica actuante es la contadora Astrid Singer, con domicilio constituido en Felipe Vallese 2626, Piso 1º, Planta Alta (mail: astrid.singer@gmail.com y teléfonos 11 4611-6319 y 15-4471-1185) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.03.2026. Se deja constancia que el 29.04.2026 y el 12.06.2026 se fijaron com ofechas de presentación de los informes previstos en los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intimá a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intimá a la fallida para que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige la LCQ: 86 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 15/12/2025 N° 94600/25 v. 19/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Gonzalez Norma Haydee c/Anses s/ Reajustes Varios.” (Expte. n° 67.763/2016), cita y emplaza a los herederos del causante Sra. Norma Haydee Gonzalez (DNI n° 3.864.023) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez - Juez Federal Subrogante

e. 18/12/2025 N° 95786/25 v. 19/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Rodriguez Elsa Ignacia c/Anses s/ Reajustes Varios.” (Expte. n° 69.388/2011), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. Elsa Ignacia Rodriguez (DNI n° 6.471.462) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez - Juez Federal Subrogante

e. 18/12/2025 N° 95794/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Olga Delia Tejedo (DNI N° 13.078.413) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 67845/2022 en orden al delito de estafa), a fin de recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. LAURA BRUNIARD Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94437/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del doctor Diego Alejandro Amarante, Secretaria N° 10, solicita se publiquen edictos por cinco (5) días en el boletín oficial a fin de notificar a Marta Inés Gutierrez (Libreta de Enrolamiento N° 4.857.154) que, con fecha 30 de octubre de 2025, en el marco de la causa CPE 51006239/1980, caratulada: “Gutierrez Marta Inés s/inf. ley 22.415” se resolvió: “... deberá procederse a la extinción de la acción penal emergente de autos y en consecuencia sobreseer totalmente a Marta Inés Gutierrez debiendo procederse a levantar la rebeldía y captura que pesan sobre la nombrada, de conformidad con las previsiones de los artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2º y 67 del Código Penal, y artículo 336 inciso 1º del Código Procesal Penal, todo ello por aplicación de la garantía a ser juzgada en un plazo razonable y sin dilaciones indebidas (artículo 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 14.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -integrado en el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional), como así también de conformidad con la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en numerosos fallos, como la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Fallos ‘Mattei’ 272:188); LO QUE ASÍ SE RESUELVE. Fdo. Diego Alejandro Amarante, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Dato, Secretaria”. Diego Alejandro Amarante Juez - María Inés Dato Secretaria

e. 17/12/2025 N° 95345/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal n°10, a cargo del Dr. Edgardo Walter Lara Correa, Secretaria n° 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, sito en Paraguay 923, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos del señor Maximiliano Djerfy, en los autos caratulados “GOMEZ JESICA EDITH c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” EXPTE: 28030/2007, a fin de que en el plazo de diez (10) días tomen la intervención que estimen les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de ley. El auto que lo ordena en su parte pertinente dice: Buenos Aires, fecha de firma electrónica. (...) III.- Por último, siendo de público conocimiento el fallecimiento del tercero citado Maximiliano Djerfy, publíquese edicto, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, citando a los herederos del Sr. Maximiliano Djerfy, a fin de que en el plazo de diez (10) días, tomen la intervención que estimen les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de ley.” Firmado el 30/05/2025 por el Dr. Edgardo Walter Lara Correa, Juez Federal. Edgardo Walter Lara Correa Juez - Edgardo Walter Lara Correa Juez Federal

e. 18/12/2025 N° 95891/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/12/2025, se decretó la quiebra de “FLOWAY S.R.L. (CUIT N° 30-71529284-6)”, Expediente Nro. 10521/2025, en la que se designó síndico al Ctdor. Hector Gustavo Martín Caferatta, con domicilio en Laprida 1898 5º Piso Dpto “O”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día a 27 de marzo de 2026. Se intimá al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intimá a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 14 de abril de 2026. Los días 13 de mayo de 2026 y 26 de junio de 2026, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verificatorios a la dirección de e mail drcaferatta.sindicatura.floway@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL FLOWAY SRL S/QUIEBRA FORMULADA POR (consignar nombre o razón social del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verificatoria, encendiéndose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verificatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervenientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervenientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 95124/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional Comercial N° 3 a cargo de JORGE S. SICOLI, Secretaria N° 6, a cargo de SANTIAGO CAPPAGLI, sito en Callao 635, Piso 6º, CABA en autos “Fernandez Omar Nestor s/QUIEBRA”, Expte 28885/2011, comunica que el día 20 de mayo de 2025, se dispuso “... 3. Póngase a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes la presentación del informe, el proyecto de distribución complementario y la regulación de honorarios precedentemente efectuada. A tales efectos publíquese edicto en el Boletín Oficial por dos días sin previo pago de arancel, en el cual se hará saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 95797/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez Subrogante), Secretaría n° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° CABA, en los autos “DNI LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 13408/2025), comunica por 5 DÍAS que con fecha 06-11-25 se decretó la apertura del concurso preventivo de DNI LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. CUIT N°30-71507434-2, con domicilio en Costa Magno 5849 Piso 14 Dto. “A” CABA. Se ha designado Síndico a la Contadora Marcela Tomei, con domicilio en Avda. San Juan 885 7° “F” CABA (Tel 3258-3895 mail: tomeimarcela@gmail.com). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación (15-07-25) deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 19-03-2026; Las observaciones (LCQ: 34) deberán ser enviadas al correo electrónico de la sindicatura hasta el 07/04/2026 individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico; Informe individual (LCQ: 35): 06-05-2026; La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada a mas tardar el 20-05-26; Informe LCQ: 39: 19-06-2026; la audiencia informativa tendrá lugar el 10-12-2026 a las 9:30 hs; clausura del período de exclusividad: 17-12-2026. Conste Buenos Aires, diciembre de 2025. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 92624/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos “MOOLMAC S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° 13968/24) con fecha 05/11/25 se decretó la quiebra de MOOLMAC S.A. (CUIT 30-71056862-2). Se designó síndico al Ctdor. Carlos Martín Traina, con domicilio en Av. Luis María Campos 1591 piso 11° D (Tel: 1136847128), horario de atención de 12 a 18 hs. Se fijó el día 31/03/26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 16/04/26, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 15/05/26, el informe general art. 39 LCQ el día 30/06/26 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 01/06/26. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “MOOLMAC S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 13968/24/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura martintraina@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente “MOOLMAC S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 13968/24/1) los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35

LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intimó al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intimó a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Germán Páez Castañeda (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 17/12/2025 N° 95516/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos “TIC CORPORAL SRL s/QUIEBRA” (Expte. N° 19231/2023), con fecha 05/11/2025 se decretó la quiebra de TIC CORPORAL S.R.L. (CUIT 30-70885719-6). Se designó síndico al Ctdor. Guillermo B. Walter, con domicilio en Juncal 3450 piso 5º - CABA (horario de atención lunes, martes y miércoles de 11 A 15 hs., Tel 11-6170-9555). Se fijó el día 14/04/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 28/04/2026, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 28/05/2026, el informe general art. 39 LCQ el día 13/07/2026 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 11/06/2026. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “TIC CORPORAL SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 19231/2023/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel (cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos), y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura walter.guillermob@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. Los legajos de cada una de las insinuaciones se incorporarán en el incidente “TIC CORPORAL SRL s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 19231/2023/1) a fin de posibilitarles revisarlos dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ. Las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Asimismo, se intimó a la gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intimó a la fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, de diciembre de 2025.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94390/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 8^a CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MÁRCICO ALBERTO JOSÉ (CUIT 20-14038661-9) decretada el 17/11/2025 en el expediente N° 8701/2021. Se ha fijado hasta el 19/2/26 para que los acreedores presenten ante el Síndico Martín José Aquino con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 3480, CABA, teléfono: 5238-6604/ 4814-0204, correo electrónico: sec@estudiolorenti.com y domicilio electrónico: 20312528119, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Datos bancarios a los fines del pago de arancel art. 32 LCQ: cuenta única N° 762 -019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). Intímese al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima al fallido para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ) y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ) y para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inc. 5° del art. 88 LCQ). Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de diciembre de 2025 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 95097/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: "PROSILU S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 21264/2025, el día 20.11.2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de PROSILU S.R.L. (CUIT n° 30-70831859-7), y se designó como sindicatura interveniente al Estudio María Cenatiempo y Asociados, con domicilio en Paraná 777, piso 7, "B", CABA (Cel: 1149723289), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 04.03.2026. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 20.04.2026 y 03.06.2026, respectivamente. El 02.12.2026, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 93253/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo de Dr. Rodrigo PIÑEIRO, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do piso, C.A.B.A-, comunica por cinco días en los autos: "VAES S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 20989/2025), que con fecha 19 de noviembre de 2025 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de VAES S.R.L (CUIT 33-55354787-9), domicilio social Tapalque 5924/30, C.A.B.A, iniciado el 28/10/2025, fijándose hasta el día 19/03/2026 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura Pireni-Santorsola y Asociados, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1560, piso 7° "B", CABA, teléfono: 48142803, mail: sindicaturapirenisantorsola@gmail.com ,C.B.U 0720033588000036636840, según cronograma dispuesto en el auto de fs. 804 de libre acceso via web (www.pjn.gob.ar). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 06/05/2026 y 22/06/2026 respectivamente. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 16 de diciembre de 2.025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 96040/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGUADORAS” Expte. 23210/2025 con fecha 02/12/2025 se decretó la liquidación de TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A (CUIT 30-70801747-3), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 08/04/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 23210/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 02/12/2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. “1º a”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisario. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a los delegados liquidadores: Marcelo Agustín Parisi, Andrea Cristina Passarelli, Vanina Marisel Cesari, Luis Carlos Rodriguez y Luis Alberto Petrate Argüello con domicilio en la calle Moreno 437 CABA y mediante mail a: liquidaciontpc@ssn.gob.ar. Por ultimo, también podrán optar por verificar sus créditos mediante la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) a la cual se accede en la pagina web: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/verificacion-tempestiva -de-creditos>. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta judicial a nombre de autos abierta exclusivamente para el pago de arancel: N° 2 - 012 - 023 - 905 - 409 - 1, CBU 02900759-00224090504099 (CUIT del Banco Ciudad 30-99903208-3) o mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional) <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/>. Los delegados liquidadores presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08/07/2026 y 17/11/2026. En Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 95068/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 28 de noviembre de 2025, en los autos caratulados “SOLUCIONES MAIPU S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 6641/2025), se resolvió decretar la quiebra de SOLUCIONES MAIPÚ S.R.L. (CUIT 30-71208314-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean de la fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intimá a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 08.04.2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (estudioyaryurarivello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 26.05.2026 y 07.07.2026 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio en Miramar 4247, Capital Federal, teléfono 4811-2269. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 94899/25 v. 22/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de SILOTEX S.R.L (CUIT 30-70967751-5) decretada el 3/12/25 en el exp. 2516/2025. Se ha fijado hasta el 27/3/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Liliana María Montoro con domicilio constituido en la calle Piedras 1170, piso 4° B CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intimá a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 15/12/2025 N° 94404/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 09.12.2025 se decretó la quiebra de NEREX S.A CUIT 30-71560254-3 en los autos NEREX SA (La sindicatura designada es el Contador Hugo s/QUIEBRA COM 1269/2025). Edgardo Borgert teléfono: 2214533319, con domicilio constituido en calle Callao 648/50 2do "D". Correo electrónico: ante.sindicaturabaprofesional@gmail.com quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.03.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Ciudad CBU: 0290005610000003169325, CUIT: 20-11067391-5 de titularidad del Sr. Hugo Edgardo Borgert. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretendido acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intimá al fallido para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1269/2025/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 08.04.2026 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 07.05.2025 y 22.06.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 de diciembre de 2025. FDO: MARIA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIO DE JUZGADO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 95410/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 Secretaría N°33 sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° Oficina 333 de CABA, hace saber por dos días que en los autos "Solución Eventual SA s/Quiebra" (Expte 16799/2021), se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2025.- FEDERICO A GUERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 95848/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días, que el 05/12/2025 se decretó la quiebra del SR. PABLO ALEJANDRO WOLHEIN (DNI: 31.163.915/ CUIT: 20-31163915-4), expte Nro. 16071/2024. La sindicatura está a cargo de la Cdora. María Julieta Ribotta con domicilio electrónico 27304544932 y domicilio procesal en Samperio n° 959, de esta Ciudad de Bs. As.. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 06/03/2026, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: estudioaryurarivello@gmail.com en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafo previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32, deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Su pago deberá realizarse mediante transferencia a la Caja de Ahorro 100-100758529-000 del Banco Patagonia SA, CBU 03401008081 00758529009. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. Los días 22/04/2026 y 05/06/2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquél, y hacer saber que en el supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En Buenos Aires, de diciembre de 2025. FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 94825/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “ARRAYANES CAPITAL S.A. s/QUIEBRA”, Expte. Nro. 12580/2025, que con fecha 27 de noviembre de 2025 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 1 de abril de 2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta (CUIT 23-11574081-4), con domicilio en la calle Viamonte 1337 2º B, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/arrayanescapitalsa-quiebra/inicio> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: cra.liliana.oliveros@gmail.com y/o al tel (011) 43728135, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 27/11/2025 “SISTEMA MIXTO DE VERIFICACIONES”. En ambos casos, el arancel verificatorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0290058210000000751493. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 18/05/2026 y el día 01/07/2026, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94447/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M.T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por CINCO (5) días que en los autos caratulados: “CONFEGGI ROBERTO OSVALDO s/QUIEBRA”, expte. N° 10925/1997, el síndico presentó la readecuación del proyecto de distribución de fondos. Buenos Aires, de diciembre de 2025.LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 94828/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del DR. GERARDO D. SANTICCHIA, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. EDGARDO ARIEL MAIQUES, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber en los autos caratulados: "ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEURADORAS"; Expte. N° 8807/2025, se ha decretado con fecha 27 de noviembre del 2025 la liquidación judicial forzosa de ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005666-1, con domicilio en la calle Boedo 119/121, CABA, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros bajo el n° 293, con fecha 26 de diciembre de 1960, e inscripta por ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 764, libro 51, folio 450, tomo "A" de estatutos nacionales, con fecha 14 de abril de 1959; en la cual se designaron como delegados Liquidadores a Oscar Guillermo CARRERAS (DNI N° 16.062.114), Claudio Orlando FOLGUEIRAS (DNI N° 12.497.797), Ignacio LEYRO DIAZ (DNI N° 39.417.528), Marcelo Agustín PARISI (DNI N° 33.709.587), Adriana Beatriz RODRIGUEZ (DNI N° 20.008.951) y Graciela Edit ROJO (DNI N° 11.534.982); con domicilio en la calle Moreno 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los delegados liquidadores hasta el día 10.4.2026 (art. 32, 200 y cctes. de la LCQ.). Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación optando por alguna de las siguientes tres modalidades: i) De forma presencial, en el domicilio sito en la calle Moreno 437, CABA, debiendo entregar a los delegados liquidadores su petición por escrito, de conformidad con todo lo previsto por la LCQ. 32; ii) Mediante el envío de un correo electrónico a la casilla siguiente: liquidacionorbis@ssn.gob.ar. En el asunto del correo electrónico deberá indicar el nombre de estas actuaciones y el del acreedor. La documentación deberá acompañarse en formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en PDF. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía e-mail. El incumplimiento de alguno de los recaudos podrá obstar a la verificación; iii) Mediante la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD), a la cual se accede mediante la dirección: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/verificacion-tempestiva-de-creditos>, debiendo los solicitantes completar el formulario: "ANEXO I SOLICITUD DE VERIFICACION TEMPESTIVA DE CRÉDITOS MEDIANTE T.A.D." (el cual se acompañó en la causa fd. 2512/2515). En caso de corresponder el pago del arancel, deberá ser satisfecho mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional) <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda>, cuyo instructivo se adjuntó en la causa. Las observaciones en los términos de la LCQ. 34 podrán presentarse en forma presencial o bien mediante correo electrónico, hasta el día 30.4.2026, en las mismas condiciones fijadas para la insinuación de los créditos. Dentro de las 48 hs. posteriores a dicho plazo, los liquidadores deberán presentar una copia digital de las mismas. Los funcionarios deberán presentar los informes previstos en la LCQ. 35 y 39 los días 30.6.2026 y 4.12.2026, respectivamente. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (Art. 36) será dictada -a más tardar- el día 23.10.2026. Intímase a la liquidada, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición de los liquidadores la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la entidad liquidada para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88). Prohibese a los terceros hacer pagos o entrega de bienes a la liquidada, bajo pena de considerarlos ineficaces. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94506/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "AGIL CORP S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 25148/2024), hace saber que con fecha 03.12.2025 se decretó la quiebra de AGIL CORP S.A. - CUIT 30-71031534-1 y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 27.02.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Andrea Alejandra Hoff, con domicilio constituido en Sanabria 3060, 1º Piso Dto. "A" (CABA), Tel: 1156519287, correo electrónico: estudioaahoff@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Andrea Alejandra Hoff, CBU: 0070035130004031594157, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Cuenta: CA \$ 403159410355. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 15/04/2026 y 29/05/2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir

domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95622/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04/12/2025 en los autos caratulados "CASAS, MARIA CAROLINA PAOLA s/QUIEBRA" (Expte. N° 20726/2023), se decretó la quiebra de María Carolina Paola Casas (CUIT 27-28800912-6), en la que se designó síndico a Héctor Carlos Fridman, con domicilio en Avenida Cabildo 157/159 Tercer Piso Depto A, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1º del decreto de quiebra hasta el día 20 de marzo de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0720749788000035223768. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de mayo de 2026 y 24 de junio de 2026 respectivamente. Se intimá a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intimá a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 04 de diciembre de 2025...Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez Subrogante DR GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 15/12/2025 N° 94449/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 24 – Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados "ITAL MONTERUBBIANESI S.A.C.I.C.I. s/ QUIEBRA" Expte COM 27106/2001 que se ha presentado y se encuentra a disposición de los interesados el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la Ley 24.522 y la regulación de honorarios de los profesionales intervenientes que será aprobado en el plazo de 10 días de no formularse oposición. Buenos Aires, 16 diciembre de 2025. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 95784/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO "BOLETIN OFICIAL" - El Juzgado Nacional en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de Dra. Soledad Calatayud, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B comunica a la demandada MORSELLI SACIFI que con fecha 17/09/2025 se declaró la causa como de puro derecho al no existir hechos controvertidos susceptibles de comprobación. Ello por haber sido así ordenado en los autos caratulados "TRANGONI, DORA EVA c/ MORSELLI SACIFI s/ESCRITURACION" (expte. N° 2814/2024). Publíquese por dos días. Buenos Aires, 06 de noviembre de 2025.-

JORGE IGNACIO SOBRINO REIG, JUEZ SUBROGANTE Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

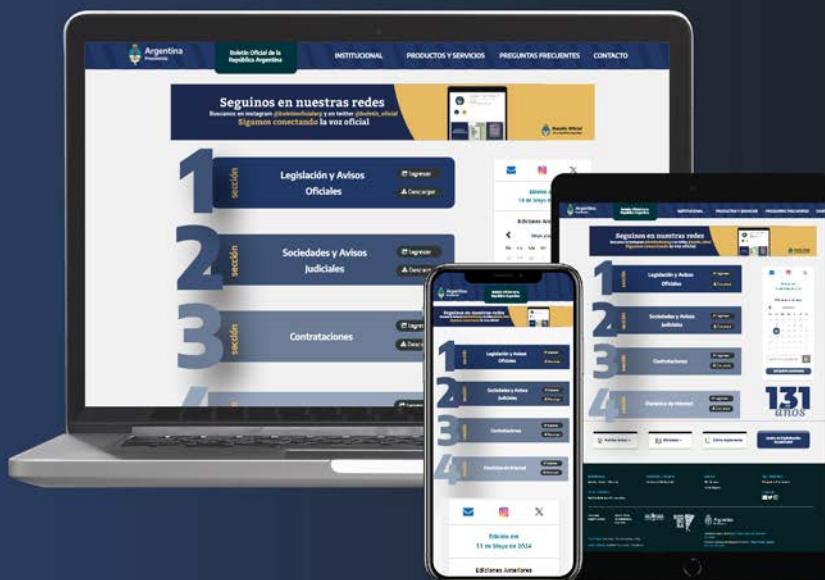
e. 18/12/2025 N° 84646/25 v. 19/12/2025

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA DOLORES PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CITACION EL Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Departamento Judicial de Dolores, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ferran, Félix Adrián; Secretaria a cargo del Dr. Arbereche Adolfo Marcos, sito en la calle Belgrano 141, Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "ARGUELLES SUSANA GRACIELA Y OTRO/A C/ ALGECIRAS SRL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" EXP. 74089, emplaza en el término de diez días a ALGECIRAS SRL a efectos que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial (art. 146, 147 y concds. Del CPCC) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dolores, de diciembre de 2025. DE URQUIZA DAMASIA. AUXILIAR LETRADO.

e. 18/12/2025 N° 94987/25 v. 19/12/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

[ANTERIORES](#)

JOSE LUIS BARRIONUEVO - LEALTAD Y COMPROMISO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "JOSE LUIS BARRIONUEVO - LEALTAD Y COMPROMISO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "JOSE LUIS BARRIONUEVO - LEALTAD Y COMPROMISO", adoptado en fecha 20 de febrero de 2.025, Expte. CNE N° 3107/2025.

Secretaría Electoral, 17 de diciembre de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral.

e. 18/12/2025 N° 95879/25 v. 22/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a digital document interface. At the top, there's a toolbar with options like 'Menú', 'Firma electrónica', and file operations. Below the toolbar, a message box says 'Validar todas' (Validate all) and 'Firmado por Boletín Oficial' (Signed by Boletín Oficial). To the right, there's a logo for 'BOLE' de la Rep and some text about the document's origin and date. At the bottom, there are links for 'Primera Sección' and 'Legislación y Avisos Oficiales'.

BOLE
de la Rep

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación